



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

74^a sesión plenaria

Miércoles 10 de abril de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidenta: Sra. Espinosa Garcés (Ecuador)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 140 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas (A/73/722/Add.4)

La Presidenta: Quisiera, de conformidad con la práctica establecida, señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/73/722/Add.4, en el que el Secretario General informa a la Presidenta de la Asamblea General de que, desde que se publicó su comunicación que figura en el documento A/73/722/Add.3, Palau ha efectuado los pagos necesarios para reducir la suma que adeuda a un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información que figura en el documento A/73/722/Add.4?

Así queda acordado.

Sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en conmemoración del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo

Tema 14 del programa (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

La Presidenta: Esta sesión de alto nivel se celebra para conmemorar el centenario de la creación de la

Organización Internacional del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/282, de 15 de enero de 2019.

Declaración de la Presidencia

La Presidenta (*habla en inglés*): Es un honor conmemorar hoy el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esa notable organización ha producido numerosas primicias. Fue el primer organismo especializado de las Naciones Unidas. Fue el primero en reunir a Gobiernos, empleadores y, lo que es más importante, trabajadores para entablar un diálogo permanente sobre la justicia social. Fue, a mi juicio, la primera organización que expresó tan claramente la necesidad de proporcionar a los trabajadores la posibilidad de participar en una toma de decisiones que se corresponda con su contribución esencial a la paz y la prosperidad duraderas. Por lo tanto, es apropiado que la Asamblea General —el órgano más representativo de las Naciones Unidas— celebre el efecto transformador de la OIT en el tejido de nuestras sociedades y en nuestra vida diaria. Rindo homenaje a los Estados Miembros por haber decidido celebrar este acto, así como también a Bélgica y Jamaica, Copresidentes del Grupo de Amigos del Trabajo Decente para el Desarrollo Sostenible.

El trabajo decente es una de mis prioridades para el presente período de sesiones. Es fundamental para que las Naciones Unidas sean más relevantes para las personas. Es una manera de demostrar la incidencia tangible y cotidiana que tienen los acuerdos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



y los organismos multilaterales, como la OIT. Por lo tanto, el acto de hoy no solo es una oportunidad para reflexionar sobre los numerosos logros de la OIT, sino también para fortalecer nuestra determinación de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo al trabajo decente para todos.

Cuando se fundó la OIT, en 1919, el mundo estaba saliendo de una guerra brutal de cuatro años. Millones de personas habían muerto y las ciudades estaban en ruinas. En medio de todo eso, los dirigentes decidieron que una organización internacional del trabajo era un elemento esencial para la paz. No me sorprende que Franklin Delano Roosevelt lo llamara posteriormente un gran sueño.

Sin embargo, los fundadores de la OIT tenían visión de futuro. Comprendieron que la interdependencia económica cada vez mayor, que constituía en sí misma una poderosa base para la paz, exigiría la cooperación internacional en materia de trabajo y solidaridad con los trabajadores. Reconocieron que la paz solo podía establecerse si se basaba en la justicia social. Habían visto de primera mano que la injusticia podía generar disturbios tan grandes que ponían en peligro al mundo.

La injusticia era generalizada. La pobreza y la discriminación estaban muy extendidas. Los derechos de los trabajadores se respetaban poco o no se respetaban en absoluto. Los niños trabajaban en fábricas y campos. Los accidentes y las muertes eran algo común.

Un centenar de años después, tenemos más de 180 convenios de la OIT sobre todo tipo de temáticas, desde la igualdad entre los géneros hasta el trabajo forzado. Tenemos programas de la OIT que apoyan la aplicación de esos convenios, en particular mediante la capacitación y la educación. Pero, lamentablemente, la injusticia sigue siendo una realidad para millones de personas:

“Casi me asfixio en la mina”.

“Trabajé todo el día sin comer”.

“Dijo que me conseguiría un buen trabajo, pero me mintió; me violó”.

Estas son las voces de los niños trabajadores, de los trabajadores forzados, de quienes son objeto de trata de personas para la prostitución. En la actualidad, más de 40 millones de personas son víctimas de las formas modernas de esclavitud, más del doble de las que fueron víctimas de la trata transatlántica de esclavos, uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad. Por otra parte, están los desempleados: 190 millones de personas,

un tercio de las cuales son jóvenes; los trabajadores pobres, 300 millones de personas, la mitad de las cuales son jóvenes; y los 2.000 millones de personas que trabajan en el sector informal, a menudo sin protección social.

Este es el contexto en el que debemos alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. El trabajo decente es fundamental en nuestros esfuerzos en pro de la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Es clave para no dejar a nadie atrás y empoderar a las mujeres, los jóvenes, las minorías, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. La OIT es la abanderada de este Objetivo. También está encabezando el camino hacia el futuro del trabajo, a fin de garantizar que aprovechemos las oportunidades y mitigemos los riesgos de los rápidos cambios que estamos constatando en la tecnología, en la demografía y en el clima. En junio, los Estados Miembros recibirán los resultados de la Conferencia Internacional del Trabajo. Una cosa está clara: las cuestiones de justicia social cobrarán aún más importancia a medida que evolucione el mundo del trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo parecía, antaño, un sueño inalcanzable. Ese sueño se ha hecho realidad. Asegurémonos ahora de que el sueño de un trabajo decente para todos también se haga realidad.

(continúa en español)

A continuación, tengo el honor de invitar al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, a que formule una declaración.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hace un siglo, en medio de los escombros de la Primera Guerra Mundial, los líderes mundiales se reunieron en Versalles y afirmaron un principio que resuena aún hasta el día de hoy. En efecto, en las primeras palabras de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se señala que: “la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social”.

Esa era una época de agitación. Los trabajadores exigían un trato justo y digno en el trabajo, salarios adecuados, una jornada laboral de ocho horas y la libertad de asociación. Las naciones del mundo sabían que tenían que cooperar para que ello ocurriera. Así nació la OIT.

A pesar de ser uno de los organismos más antiguos del sistema de las Naciones Unidas, la OIT sigue siendo, hasta la fecha, uno de los espacios de reunión más singulares del sistema internacional. Su modelo de gobernanza tripartita constituye una fuente de fuerza y de legitimidad. Los trabajadores, los empleadores y los Gobiernos se reúnen a través del diálogo para hallar

soluciones compartidas. La Secretaria de Trabajo del Presidente Franklin Roosevelt, Sra. Frances Perkins, relató cómo el propio Presidente Roosevelt quedó cautivado por esta idea en la década de 1930, mucho antes del nacimiento de las Naciones Unidas. Ella dijo:

“En más de una ocasión, al hablar sobre la organización mundial, Roosevelt señaló que le gustaba la estructura de representación de la OIT, la cual contaba entre sus miembros no solo con representantes del Gobierno, sino también con representantes de las personas interesadas, y el propio Roosevelt dijo: ‘espero que algún día ese tipo de configuración sea más habitual’”.

A través de su modelo tripartito de consulta y de gobernanza, la OIT siempre ha podido tener en cuenta las preocupaciones de las personas. A lo largo de los conflictos y de la paz, de la democracia y las dictaduras, de la descolonización y de la Guerra Fría, de la globalización y las turbulencias, la OIT ha desempeñado un papel fundamental en la lucha en pro del progreso social. En su primera visita a una organización de las Naciones Unidas, Nelson Mandela dijo ante la OIT que escuchaba su voz atravesando las paredes de Robben Island y que sentía que no estaba solo.

En los últimos años, la OIT ha ido a la vanguardia de quienes reconocen la necesidad de construir una globalización justa en la que se amplíen las oportunidades, se reduzcan las desigualdades y se responda a las exigencias de las personas en materia de oportunidades de trabajo decente, un concepto firmemente arraigado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La OIT ha sido una voz reputada en la ampliación de las oportunidades para los jóvenes, la apertura de las puertas y la eliminación de los obstáculos iniciales para las mujeres, así como en la garantía de la justicia social en todo el mundo.

Felicito al Director General, Sr. Ryder, y a la OIT por haber decidido centrar este centenario en el futuro del trabajo. Vivimos en una época de profunda incertidumbre, trastornos y transformación tecnológica. Innovaciones tales como la inteligencia artificial ayudarán a potenciar las economías y a lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, al mismo tiempo, nos enfrentaremos a grandes problemas en los mercados laborales, en los que se crearán y destruirán numerosos puestos de trabajo. Incluso el concepto de trabajo cambiará, y la relación entre trabajo, ocio y otras obligaciones también lo hará. Todavía no estamos preparados para ello. Obviamente, necesitamos una inversión ingente en educación, pero en un tipo

diferente de educación: una educación en la que no solo se aprendan cosas, sino en la que se aprenda a aprender. Necesitamos una nueva generación de políticas de apoyo y protección social para las personas. Debemos demostrar que nos preocupamos por las personas afectadas negativamente por la transformación tecnológica, y hemos de movilizar a los Gobiernos y a todos los agentes como nunca antes.

Acojo con satisfacción el llamamiento realizado por la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, copresidida por el Presidente de Sudáfrica y el Primer Ministro de Suecia, en favor de un enfoque del futuro del trabajo centrado en el ser humano, en el que se revitalice el contrato social en la era digital. Dado que la economía digital funciona en un mundo sin fronteras, las instituciones internacionales deben, más que nunca, desempeñar un papel vital en la configuración del futuro del trabajo que deseamos.

Aprovechemos al máximo este aniversario fundamental para renovar nuestro compromiso colectivo en favor de la cooperación internacional, la paz y la justicia social.

La Presidenta: Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/282, doy ahora la palabra al Director General de la Organización Internacional del Trabajo.

Sr. Ryder (Organización Internacional del Trabajo) (*habla en inglés*): Hace 100 años, en reconocimiento de que la paz universal solo puede lograrse si se basa en la justicia social, la Comisión de Legislación Laboral Internacional de la Conferencia de Paz de París propuso la creación de una organización permanente y de una serie de medidas urgentes para mejorar las condiciones laborales en el mundo. Estas disposiciones se convertirían en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y fueron aprobadas en la Conferencia de Paz el 11 de abril de 1919.

La OIT fue el producto más positivo y duradero del Tratado de Versalles. Su nacimiento fue el primer paso en la construcción del sistema multilateral y un precursor de las Naciones Unidas de la actualidad. Se confirió a la OIT la facultad de negociar y de supervisar las normas mundiales del trabajo y se decidió que lo hiciera contando con la acción conjunta de los Gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Nunca se ha conferido a la idea de “Nosotros, los pueblos” una forma tan inclusiva.

Y ese “sueño inalcanzable”, como lo describió Franklin D. Roosevelt un cuarto de siglo después, es un

sueño que ha prevalecido, que ha configurado el derecho laboral y la práctica en todo el mundo, y que ha imbuido de esencia nuestro principio constitucional de que el trabajo no es una mercancía y nuestro reconocimiento de que el objetivo primordial de la política debe ser el desarrollo del bienestar material y espiritual de cada ser humano.

El camino de la OIT no siempre ha sido fácil. Desde el principio, la Organización ha sido puesta a prueba por las turbulencias de la historia y las realidades económicas y sociales de su época. En sus primeros 25 años, el mayor logro de la Organización fue su supervivencia. Enfrentó y superó la gran depresión, el autoritarismo, la repetición de un conflicto cataclísmico, el colapso de la Sociedad de Naciones y el exilio en el Canadá durante la guerra.

Precisamente cuando salía de ese período de oscuridad, cuando los líderes mundiales preparaban la creación de las Naciones Unidas, la OIT adoptó la Declaración de Filadelfia. Concisa y contundente, esta era realmente la visión de un mundo mejor. Con su innovadora declaración de derechos, la Declaración de Filadelfia inspiraría la Declaración Universal de Derechos Humanos y sentaría las bases del papel que desempeñaría la Organización en el futuro como primer organismo especializado de las Naciones Unidas.

La OIT y las Naciones Unidas estuvieron asociadas desde el principio, algo que tal vez no resulte sorprendente. Después de todo, el primer Secretario General había participado en la Conferencia de la OIT en 1925 como representante de los trabajadores de su país. El primer medio siglo de la OIT culminó con el Otorgamiento a la Organización del Premio Nobel de la Paz en 1969. En su intervención, durante la ceremonia de entrega de premios, el Presidente del Comité del Premio Nobel reconoció que pocas organizaciones habían logrado llevar a la práctica, como lo hizo la OIT, la idea moral fundamental en la que se basa.

Esa idea se siguió materializando en los subsiguientes 25 años, que se caracterizaron por el rápido crecimiento de la membresía de la OIT cuando el proceso de descolonización dio la libertad a numerosos pueblos. La OIT enfrentó el desafío de satisfacer las necesidades de esos nuevos Estados y lo hizo convirtiendo sus programas de cooperación técnica en los importantes medios de acción que siguen siendo hoy día.

Al arribar a su septuagésimo quinto aniversario, la OIT había llegado a tener una membresía casi universal en un mundo que se encontraba en el umbral de la globalización. Para entonces, la confrontación entre dos sistemas ideológicos y políticos contrapuestos había

llegado a su fin, pero el aparente triunfo de la economía liberal universal, proclamado por algunos como el fin de la historia, anunciaba, en realidad, la apertura de un nuevo y difícil capítulo en la historia de la OIT. Muchos buscaron una dimensión social en un modelo de globalización impulsado por la desregulación de los mercados y alimentado por las nuevas tecnologías.

La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de 1998 y el programa de trabajo decente —empleos, protección social, diálogo social y derechos— fueron respuestas fundamentales y hoy se encuentran en el centro de la estrategia de la OIT, a la vez que también constituyen un pilar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Más que un motivo de celebración, el centenario que conmemoramos juntos hoy es un momento para reflexionar sobre nuestro propósito y sobre el camino que estamos trazando para el futuro. El mundo del trabajo está experimentando un cambio transformador sin precedentes, y si bien ese cambio brinda oportunidades para muchos, para otros está generando una profunda sensación de inestabilidad, ansiedad e incluso miedo. Hoy día, la OIT y todas las organizaciones del sistema multilateral operan en este contexto de gran incertidumbre y desilusión generalizada sobre las perspectivas de un progreso social y económico sostenible. Se están poniendo en tela de juicio los principios mismos del multilateralismo.

Muchos ciudadanos dudan de la capacidad de los líderes y las instituciones públicas para dar respuestas creíbles a sus necesidades y preocupaciones más acuciantes. La demanda de las personas de todo el planeta ha sido y es una renovación del contrato social entre los Gobiernos y los pueblos y, en el ámbito laboral, entre el trabajo y el capital, que se base en los conceptos de justicia, equidad, cooperación, desarrollo, oportunidades compartidas y prosperidad, así como en la inclusión y la sostenibilidad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la respuesta de la comunidad internacional. El trabajo decente está en su esencia. En su centenario, la OIT tiene la responsabilidad apremiante de trabajar, bajo el liderazgo del Secretario General, con el resto del sistema de las Naciones Unidas y por medio de su reforma para lograr la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás y sin que nadie se retrase.

Con ese espíritu, y porque está decidida a mirar hacia adelante y no hacia el pasado, en su centenario la OIT centra su atención en el futuro del trabajo. La Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, que encabezan el Presidente de Sudáfrica, Sr. Cyril Ramaphosa,

y el Primer Ministro de Suecia, Sr. Stefan Löfven, publicó su informe en enero, en el que estableció, en diez recomendaciones clave, un programa centrado en el ser humano para el crecimiento y el desarrollo que sitúa a las mujeres y a los hombres, junto con el trabajo que realizan, en el centro de las políticas sociales y económicas.

La Comisión hace la clara y crucial afirmación de que para nosotros el futuro aún está por decidirse. No está dictado por el desarrollo tecnológico, sino que será el resultado de las decisiones que tomemos respecto del mañana que deseamos y del propósito común que nos tracemos para su realización. Nuestra Comisión apuesta por la promoción de una serie de inversiones en la capacidad de las personas, en las instituciones de trabajo y en los empleos sostenibles y decentes del futuro.

Para que podamos convertir en realidad esas elevadas aspiraciones, que son también las de la Agenda 2030, la Comisión considera que todos los agentes deben asumir su responsabilidad, incluso en el sistema multilateral, en el que, con el impulso de la reforma, la Comisión aboga por acuerdos institucionales que refuercen la coherencia de las políticas, sobre todo entre los ámbitos del trabajo, el comercio y las finanzas.

Para concluir, debo decir que hace 100 años los fundadores de la OIT proclamaron en el Preámbulo de su Constitución que la existencia de condiciones de trabajo con un alto grado de injusticia, miseria y privaciones para un gran número de seres humanos provocaba tal descontento que constituía una amenaza para la paz y la armonía universales. Hemos progresado mucho en el último siglo, pero sabemos que esas condiciones siguen existiendo, al igual que los peligros. Los fundadores de la OIT pidieron que la guerra contra la pobreza se libre con un vigor implacable. Los primeros 100 años no fueron más que el preludio del futuro que podemos y debemos construir juntos ahora. Por lo tanto, emprendamos esa tarea con la misma valentía, visión y urgencia, y movidos por los mismos sentimientos de justicia social y humanidad que dieron vida por primera vez a la OIT. La historia nos dice no solo lo que podemos lograr, sino también cuál sería el costo de nuestros fracasos.

La Presidenta: Agradezco al Director General de la Organización Internacional del Trabajo su declaración.

Hemos escuchado así al último orador en la apertura de esta sesión de alto nivel.

Antes de continuar, y como indiqué en mi carta de fecha 5 de abril de 2019, quisiera consultar a los Estados Miembros respecto de la posibilidad de invitar a la Presidenta del Consejo Económico y Social, Embajadora

Inga Rhonda King, para que formule una declaración. Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General, sin que esto sienta un precedente, decide invitar a la Presidenta del Consejo Económico y Social a formular observaciones en esta sesión?

Así queda acordado.

La Presidenta: Doy ahora la palabra a la Presidenta del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Excm. Sra. Inga Rhonda King.

Sra. King (Presidenta del Consejo Económico y Social) (*habla en inglés*): Me complace sumarme a los miembros de la Asamblea General en esta reunión de alto nivel que se celebra durante el septuagésimo tercer período de sesiones con ocasión del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Felicito a la OIT por este importante hito y elogio su liderazgo en la promoción de la justicia social y la prosperidad para todos.

La fundación de la OIT se basó en la idea de que la paz universal y duradera podría establecerse únicamente si se basaba en la justicia social. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible prevé un mundo de respeto universal de los derechos humanos y de la dignidad humana, del estado de derecho, de la justicia, la igualdad y la no discriminación. El trabajo decente para todos tiene un papel clave que desempeñar para lograr el desarrollo sostenible y la dignidad de las personas, lo cual se pone de relieve en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, que tiene por objeto promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El reconocimiento de que el trabajo, y no cualquier trabajo, sino el trabajo decente, es una piedra angular de la justicia social y la paz sigue demostrando la pertinencia de la OIT en el siglo XXI, en momentos en que el mundo del trabajo está cambiando radicalmente. Los cambios tecnológicos y la innovación, que podrían ser un motor del crecimiento y el desarrollo, también están transformando los perfiles de los puestos de trabajo existentes y las necesidades de cualificaciones conexas. Junto con los cambios demográficos, la globalización, el cambio climático, las tendencias económicas, el cambio social y las preocupaciones medioambientales afectarán al mundo del trabajo.

Los trabajadores de hoy necesitan un conjunto de competencias totalmente diferente y un nuevo sistema de educación y aprendizaje para adaptarse a un mercado

laboral en constante cambio. Una preocupación fundamental ahora y en el futuro es ayudar a los trabajadores a adaptarse a los constantes cambios e interrupciones. También debemos centrarnos en reducir las desigualdades y fomentar una mayor inclusión, como se prevé en la Agenda 2030. Los debates en la Asamblea ayudarán a encontrar formas de responder a las oportunidades y a las consecuencias negativas asociadas a los cambios en los mercados de trabajo.

El año 2019 es importante para la OIT, no solo por su centenario, sino también porque el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, en julio, realizará un examen a fondo del ODS 8. Felicito a la OIT por haberse puesto al frente de ese examen. El foro político de alto nivel también revisará otros ODS que tienen fuertes vínculos con el ODS 8. Entre ellos figuran el ODS 4 sobre la educación, el ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades, el ODS 13 sobre el cambio climático, el ODS 16 sobre las sociedades pacíficas e instituciones sólidas, y el ODS 17 sobre los medios de aplicación. Cincuenta países presentarán exámenes nacionales voluntarios, que permitirán evaluar los progresos e identificar los problemas a los niveles nacional, regional y mundial.

La OIT ha sido una asociada activa y comprometida del Consejo Económico y Social, en particular en la promoción de la importancia fundamental de la creación de empleo y la protección social para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y regionales son un eslabón importante en la aplicación de la Agenda 2030. Las cuestiones laborales son siempre un tema importante para las comisiones orgánicas. Este año, por ejemplo, la protección social se ha abordado a través de los temas prioritarios de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Desarrollo Social.

Ayer mismo concluimos el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, que dedicó una sesión a examinar la aplicación del ODS 8. Fuimos testigos del entusiasmo y compromiso de más de 800 jóvenes participantes en la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS durante el Foro de la Juventud. Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por haberles brindado la oportunidad de compartir los principales mensajes y recomendaciones del Foro de la Juventud durante esta reunión de alto nivel.

Este año, las expectativas son altas. Además del foro político de alto nivel, que se celebrará en julio, bajo

los auspicios del Consejo Económico y Social, celebraremos, en septiembre, una cumbre del foro político de alto nivel bajo los auspicios de la Asamblea General. Debemos mantener el impulso en torno al foro político de alto nivel, ya que necesitamos un seguimiento y un examen rigurosos de la Agenda 2030 para asegurarnos de que su aplicación marcha bien. Debemos comprometernos a acelerar la acción en la aplicación de los ODS en la cumbre del foro político de alto nivel. Por lo tanto, esa reunión de alto nivel sobre el futuro de la labor es oportuna. El resultado de los debates de la Asamblea será una contribución fundamental a ambos foros políticos de alto nivel.

El Consejo Económico y Social seguirá trabajando para que el trabajo decente sea una realidad para todos y para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

El Presidente: De conformidad con la resolución 73/282 de la Asamblea General, doy ahora la palabra a la Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional.

Sra. Burrow (Confederación Internacional Sindical) (*habla en inglés*): No creo que sea necesario convencer a ninguno de los presentes de que una Organización Internacional del Trabajo (OIT) competente para el siglo XXI es fundamental. Lamentablemente, los desafíos actuales son tan graves como los que el mundo presenció en 1919. Nos enfrentamos a niveles históricos de desigualdad, a un modelo fallido de globalización, al aumento de los conflictos y del gasto militar, al desplazamiento de personas a niveles nunca antes vistos, a la crisis climática y a la interrupción masiva de la tecnología.

La interrogante fundamental es la siguiente. ¿Podremos lograr un consenso entre los dirigentes de hoy —Gobierno, empleadores y sindicatos— para garantizar los derechos y la justicia social previstos en la Constitución de la OIT después del caos de la Primera Guerra Mundial y en la Declaración de Filadelfia, relativa a los objetivos y propósitos de la Organización Internacional del Trabajo, tras la Gran Depresión y la consiguiente devastación social y económica? ¿Podremos hacerlo con las nuevas normas que necesitamos para hacer frente a los graves desafíos de este siglo? La magnífica visión de los dirigentes de hace 100 años y los logros sociales y económicos conseguidos gracias al respeto del singular mandato tripartito de la OIT, que estableció un tope mundial de normas laborales —una garantía para el trabajo decente— están desapareciendo.

Hemos visto la erosión de ese contrato social desde los años de 1980. En consecuencia, si bien el mundo

es tres veces más rico que hace poco más de 20 años, la desigualdad es ahora un riesgo mundial abrumador. Hay más personas que se acuestan con hambre que las que han salido de la pobreza extrema. La concentración de la riqueza está siendo alimentada por la avaricia corporativa de las corporaciones gigantes y sus efectos nefastos sobre las personas, las pequeñas y medianas empresas y los futuros económicos sostenibles.

Hasta el 94 % de los trabajadores de las cadenas mundiales de suministro, sobre los que se asienta la riqueza, constituye una fuerza de trabajo oculta, hecho que esconde el trabajo de bajos salarios, a menudo inseguro, que es la base —incluso ahora con la esclavitud informal y moderna— y la esencia de los beneficios del comercio mundial en la economía real. Si a ello añadimos la evidencia de una caída mundial de los salarios y de la negociación colectiva, entonces hay un estancamiento de la demanda y un malestar social emergente en demasiados países.

Cuando se trata de salarios mínimos vitales, el nivel mínimo de seguridad está muy por debajo de las promesas de la Constitución de la OIT y de la Declaración de Filadelfia sobre salarios dignos, porque cada vez se niegan más los derechos a la libertad de asociación y a la negociación colectiva. El 60 % de la fuerza laboral mundial trabaja en el sector informal. Y, con el estancamiento del progreso de las mujeres, los trabajadores simplemente han perdido la confianza en las instituciones, en la globalización y, en demasiados casos, incluso en la propia democracia.

Este modelo de globalización también ha estado en el centro del robo de los dólares de los impuestos, que ha privado a los Gobiernos de los recursos necesarios para establecer el nivel mínimo de protección social y prestar los servicios públicos vitales. La consecuencia de todo esto y de las crecientes grietas en la economía mundial, en la que la demanda se ve socavada y falta de equilibrio, simplemente también ha impedido el desarrollo en igualdad de condiciones. El fracaso del contrato social con ese modelo de globalización ha puesto en peligro tanto a las personas como a la economía mundial, así como el multilateralismo. Hoy, sin las garantías de medidas de transición justas para los cambios climáticos y tecnológicos, por las que no dejamos a nadie excluido, ponemos en peligro la cohesión social y dividimos aún más a los pueblos de todo el mundo.

Ha llegado simplemente el momento de renovar el contrato social y de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 y los objetivos conexos. La promesa de la

declaración del centenario que se negociará en la conferencia de la OIT para garantizar una agenda centrada en el ser humano para el próximo siglo y las recomendaciones sobre el futuro de la economía que figuran en el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo nos obligan a ponernos de acuerdo sobre los aspectos fundamentales. Exige la reafirmación de la independencia del mandato de la OIT de conformidad con su Constitución y la Declaración de Filadelfia. Asimismo, exige un compromiso con los derechos fundamentales, la justicia social y el trabajo decente —que se detallan en las recomendaciones posteriores— en su esencia. En el caso del trabajo, significa un nuevo contrato social para el Gobierno, las empresas y los trabajadores con una garantía laboral universal que proporcione un nivel mínimo de protección social para todos los trabajadores que participen en el trabajo informal y de plataforma, así como en el empleo directo. Significa que se respetarán los derechos; los empleos serán decentes, con salarios mínimos para vivir y una negociación colectiva; los trabajadores tendrán cierto control sobre el horario de trabajo; la cobertura de la protección social será universal; la diligencia debida y la rendición de cuentas impulsarán las operaciones comerciales; se hará realidad la igualdad de las mujeres y el diálogo social garantizará medidas de transición justas, incluidas las competencias y, por supuesto, las relacionadas con el clima, la tecnología y los desplazados.

Debemos reconocer que la interrupción mundial de la digitalización y de los nuevos modelos de negocio sin la imposición de responsabilidades en materia de empleo exige un nuevo enfoque —que probablemente entrañe la adopción de nuevas normas con la autoridad de las Naciones Unidas examinando también dónde debe ser obligatoria la gestión de los datos y la privacidad—, pero que, también para nuestros trabajadores, exige un nivel mínimo de derechos y distribución. Eso es algo en lo que los empleadores, los trabajadores y los Gobiernos comparten una responsabilidad, y quisiéramos que ese respeto se amplíe hoy. Fracasamos en el decenio de 1990, pero hoy se debe ampliar a todas las instituciones multilaterales: un mínimo de competencia leal en el que el respeto de los derechos y la distribución es, de hecho, el núcleo de las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y otros organismos de las Naciones Unidas.

En pocas palabras, necesitamos un siglo centrado en el ser humano. En el preámbulo de la Constitución de la OIT se afirma que el hecho de que una nación no adopte condiciones de trabajo humanas constituye un obstáculo para que otras naciones decidan mejorar las condiciones de trabajo en sus propios países. En otras

palabras, garantizar el trabajo decente es un empeño conjunto. El trabajo no es una mercancía. Las normas y derechos laborales no pueden ser mitigados o denegados por el mercado. Pedimos a todos los presentes que apoyen un nuevo contrato social en este siglo para la OIT y que cumplan la promesa de la dignidad del trabajo. Nuestros hijos e hijas no merecen menos.

La Presidenta: De conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/282 de la Asamblea General, doy ahora la palabra al Presidente de la Organización Internacional de Empleadores.

Sr. Kiresepi (Confederación Sindical Internacional) (*habla en inglés*): Es un gran honor y un placer para mí, como Organización Internacional de Empleadores (OIE), hacer uso de la palabra en esta ocasión tan especial para conmemorar el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La OIE representa a más de 50 millones de empresas a través de sus organizaciones miembros independientes y representativas en 147 países. Esas empresas son líderes y principales contribuyentes en la formulación de políticas y reglamentos nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En términos más generales, la OIE se enorgullece de ser el primer movimiento empresarial internacional comprometido con la promoción de los valores sociales durante casi 100 años. Nosotros también celebraremos el centenario en 2020.

El centenario de la OIT constituye un hito de importancia mundial y una celebración de la dignidad humana. La OIE se siente honrada de ser uno de los interlocutores más antiguos de la OIT, ayudando a la organización a sobrepasar los límites, ampliar las oportunidades y mejorar la calidad de vida en todo el mundo. El Director General dijo el año pasado que los 100 años de logros de la OIT se deben a su gobernanza tripartita. No podría estar más de acuerdo con él. La participación de los interlocutores sociales en las estructuras de gobernanza de la OIT es su mayor activo. Los interlocutores sociales ponen sobre la mesa las voces de los verdaderos agentes de las economías. Refuerzan la legitimidad de las decisiones que adopta la OIT. Contribuyen de manera concreta a la aplicación de políticas y programas. Constituyen un vínculo esencial en las asociaciones entre las Naciones Unidas, el sector privado, los Gobiernos y los trabajadores. En resumen, los interlocutores sociales de la OIT —empleadores, trabajadores y Gobiernos— hacen posible un cambio positivo.

¿Por qué es importante la OIT para la OIE y los empleadores en particular? Los empleadores creen en la

igualdad de condiciones para las empresas. El trabajo no debe ser una mercancía. Compartimos la creencia de la OIT de que una mano de obra cualificada es la columna vertebral de nuestro éxito. Asimismo, compartimos su compromiso de promover el diálogo social como medio para garantizar la estabilidad y proteger la paz. Consideramos que los convenios y las recomendaciones de la OIT, así como sus sistemas de supervisión, son realmente importantes para las empresas. Estamos agradecidos a la OIT por haber fortalecido la capacidad de las organizaciones de empleadores. Le estamos también agradecidos por ayudar a proteger a las organizaciones de empleadores amenazadas. En general, los empleadores apoyan plenamente la determinación de la OIT de garantizar empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, sin dejar a nadie excluido. El empleo productivo es la base para la generación de riqueza, la erradicación de la pobreza, la promoción de la democracia y el respeto de la dignidad humana.

Permítaseme hablar sobre el tema central del evento de hoy: el futuro del trabajo. Si bien el futuro del trabajo y de los negocios puede parecer conceptos abstractos, el impresionante ritmo de cambio actual está haciendo que sea imposible ignorar esas cuestiones de interés mundial. La innovación tecnológica, respaldada por la integración económica, ha transformado radicalmente los puestos de trabajo, las empresas y los mercados. Los cambios demográficos, el cambio climático y la sostenibilidad están influyendo como nunca antes en los encargados de adoptar decisiones en las empresas y los Gobiernos. Además, las competencias necesarias para esta cuarta revolución industrial son y serán difíciles de conseguir. La cuestión de hacer frente a los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades es motivo de preocupación para las personas, las empresas, las instituciones, los Gobiernos y la sociedad.

Tras el gran cambio hay una pregunta esencial: ¿estará el futuro del trabajo centrado en la persona y fomentará su desarrollo? El sector privado está respondiendo a esa pregunta con un rotundo sí. En la OIE consideramos que para lograr un futuro laboral centrado en la persona debemos garantizar un futuro próspero para la actividad empresarial. Hay que desplegar todos los esfuerzos posibles para crear un entorno en el que las empresas puedan prosperar. Es necesario que las políticas establecidas se centren en el empleo y el crecimiento económico. Como hemos visto con demasiada frecuencia, sin un crecimiento sostenido el progreso social probablemente se estanca e, incluso, retrocede.

Estamos experimentando cambios históricos. Depende de todos que construyamos un futuro seguro y

próspero. Los empleadores quieren ser parte de la solución y ofrecer su aportación para forjar un futuro con dignidad humana en su centro. Eso va más allá de ayudar a las empresas y a los trabajadores a adaptarse a las nuevas tecnologías; se trata de transformar las actitudes respecto del trabajo y la actividad empresarial. Los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores tienen la responsabilidad común de forjar el futuro del trabajo. Para lograr ese diálogo equilibrado, los empleadores y las organizaciones de los trabajadores deben estar mejor conectados y se les debe haber escuchado más en las Naciones Unidas.

El vínculo entre las decisiones de las Naciones Unidas y su impacto en el lugar de trabajo deben comprenderse mejor y fortalecerse. Al mismo tiempo, la OIE seguirá contribuyendo a la reafirmación de la OIT de su papel de liderazgo en las Naciones Unidas como organización experta en los derechos laborales, la protección social y el diálogo social, pero también en la creación de empleos y el desarrollo empresarial. La OIE desea contribuir a una OIT sólida que prospere en la búsqueda de soluciones para el progreso social y el desarrollo económico sostenibles. La OIE quiere ser parte en los próximos 100 años de la OIT y colaborar con nuestros asociados tripartitos para promover la prosperidad y la dignidad para todos.

La Presidenta: De conformidad con lo dispuesto por la resolución 73/282, doy ahora la palabra a una representante de la juventud, de la secretaria del Grupo Principal de la Infancia y la Juventud, de las Naciones Unidas.

Sra. Amatya (Grupo Principal de la Infancia y la Juventud, de las Naciones Unidas) (*habla en inglés*): El 29 de octubre de 1919, el entonces Secretario del Trabajo de los Estados Unidos, Sr. William Bauchop Wilson, inauguró el primer período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, diciendo lo siguiente:

“Nuestros hogares son vuestros hogares. Queremos que os sintáis que no sois extranjeros a la puerta, sino parte de nosotros.”

Si bien hemos logrado grandes progresos en los últimos 100 años, incluido un Premio Nobel por utilizar el empoderamiento económico y la justicia social en favor de la paz, hemos comenzado a ver retrocesos. Actualmente hay demasiados países en el mundo que han cerrado las puertas, convirtiéndose en extraños en nuestro mundo interconectado e interdependiente.

Es un honor estar hoy aquí. Me llamo Jolly Amatya. Soy de Nepal. Hablo en nombre de la secretaria del Grupo Principal de la Infancia y la Juventud, de las

Naciones Unidas. Constituimos el mecanismo de participación de los jóvenes en las Naciones al que la Asamblea General ha conferido su mandato, establecido originalmente en 1992 como resultado del Programa 21. Las palabras que pronuncio provienen de un grupo de más de 7.000 entidades dirigidas por jóvenes de más de 170 países y territorios, desde el ámbito local informal de grupos de base a las grandes organizaciones dirigidas por jóvenes, algunas de las cuales son incluso más antiguas que las Naciones Unidas. A pesar de nuestros sistemas de educación defectuosos, hemos hecho nuestra tarea.

La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comienza con la afirmación de que la paz universal y duradera solo puede establecerse si se basa en la justicia social. El Secretario Wilson se hizo eco de eso, diciendo que la guerra es un desperdicio. Sin embargo, a nivel mundial gastamos la suma de 1,7 billones en ejércitos porque nuestros modelos económicos no pueden distinguir entre la producción de armas de destrucción en masa y los instrumentos del bienestar. Nuestros modelos económicos consideran que los aumentos de remuneración de ejecutivos son más beneficiosos que los aumentos de la remuneración de los trabajadores, motivo por el cual los salarios siguen estancados a pesar de los enormes aumentos de la productividad.

Un futuro verdaderamente equitativo e inclusivo del trabajo no puede verse apropiado por la misma actitud mental que nos ha llevado adonde nos encontramos hoy. Nuestra búsqueda miope y obsesión ciega con el crecimiento del producto interno bruto (PIB) perpetúa en la actualidad las violaciones de los derechos humanos contra una mayoría de la humanidad y está destruyendo nuestros sistemas de apoyo vital ecológicos. El crecimiento sin control es una amenaza a la vida. En medio de esas crisis, los jóvenes han pasado a la acción. Los jóvenes saben que no habrá un segundo centenario de la OIT si seguimos arrollando nuestros límites planetarios y no adoptamos medidas inmediatas y extremas para invertir la tendencia del cambio climático. No hay puestos de trabajo que proteger si todos estamos muertos. No hay puestos de trabajo en un planeta muerto.

El octavo Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social tuvo lugar esta semana bajo el lema “Juventud: Empoderamiento, Inclusión e Igualdad”. La sesión sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 tenía tres recomendaciones clave.

La primera es que debemos ir más allá del PIB y cambiar nuestros modelos económicos en favor de otros que valoren y midan el bienestar de todos y la integridad

del planeta. Necesitamos estrategias de desarrollo alternativo, incluidas las relativas a un decrecimiento sostenible para el consumo excesivo. No hay futuro para un paradigma económico que coloca el crecimiento y la codicia por encima de las personas y el planeta.

En segundo lugar, las transiciones que preocupan a los jóvenes no solo son de la escuela al mundo profesional, sino también de las aristocracias que discriminan por motivos de edad y antidemocráticas hacia estructuras de gobernanza que incluyen a todos y se basan en el diálogo intergeneracional, la participación y la colaboración. No necesitamos dirigentes individuales. Lo que necesitamos es la acción colectiva basada en la universalidad y la equidad. La raíz latina de la palabra “innovación” significa en realidad fusionar lo antiguo y lo nuevo para crear algo mayor que la suma de sus partes constituyentes, democracias inclusivas y equitativas y solo las democracias inclusivas pueden crear innovación genuina.

En tercer lugar, la confianza de los jóvenes en las instituciones se encuentra en un mínimo histórico. Restablecer esa confianza es clave para seguir hacia delante en dirección al futuro que queremos. Nuestras instituciones deben reconfigurarse para adaptarse a las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Deben dar ejemplo de lo que podamos estar orgullosos, y que no perpetúen los sistemas obsoletos e injustos que imponen dificultades a las personas. Necesitamos educación cívica que promueva el presupuesto participativo, la negociación y las votaciones colectivas.

La primera Conferencia Internacional del Trabajo tenía cinco temas principales: un máximo de horas de trabajo, el desempleo, el empleo de la mujer, el empleo de los niños y la prohibición de sustancias químicas sumamente peligrosas en el lugar de trabajo. Hoy, después de 100 años, debería asustarnos que sigamos luchando para lograr esas cosas. Una vez más, solo puede establecerse la paz universal y duradera si se basa en la justicia social.

La clave para un futuro mejor es una reflexión honesta sobre los motivos por los cuales esta labor no ha estado a la altura de nuestras aspiraciones comunes. Debemos ir más allá de ver a las personas como posible valor añadido y volver a traer humanidad a los principios básicos que guíen nuestras decisiones. El llamamiento a la acción de los jóvenes es sumamente sencillo: todos debemos trabajar de consuno, todos los pueblos entre sí y mutuamente para lograr un planeta justo y pacífico. Juntos podemos hacer que funcione. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que nos exhorten. En uno y otro caso, estamos avanzando hacia delante.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Amatya por su exposición informativa sumamente poderosa.

(*continúa en español*)

Ahora vamos a dar inicio al debate plenario conmemorativo. Ruego a todos los oradores que hagan intervenciones breves, a fin de aprovechar al máximo el limitado tiempo de que disponemos para esta sesión de alto nivel. Para poder escuchar a todos los oradores que figuran en la lista —y que son varios; más de 100—, las declaraciones formuladas en las sesiones plenarias deben limitarse a tres minutos cuando se hagan a título nacional y a cinco minutos cuando se hagan en nombre de un grupo. Alentamos a las delegaciones que tengan declaraciones más extensas a que lean una versión abreviada y presenten el texto íntegro a la Secretaría para que se publique en el portal PaperSmart.

Doy seguidamente la palabra a la representante de Rwanda, que hablará en nombre del Grupo de los Estados de África.

Sra. Rugwabiza (Rwanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de África.

Nos sumamos a la declaración que formulará posteriormente el observador del Estado observador de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo de los Estados de África felicita a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en este día tan importante, en que celebramos su centenario. En esta conmemoración, que constituye un hito especial, se celebran tanto los logros como los principios de la OIT, entre ellos la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. El Grupo de los Estados de África se congratula de que el tema elegido para esta reunión de alto nivel de la Asamblea General sea “El futuro del trabajo”, habida cuenta de que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) depende en gran medida del ODS 8, consistente en garantizar que el crecimiento sea constante, sostenible e inclusivo, previniendo así un papel central para el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Mediante la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reafirman los principios fundamentales de la OIT, en virtud de los cuales solo se puede lograr la paz universal y duradera sobre la base

de la justicia social y la prosperidad. Un aumento de las personas con puestos de trabajo decentes conlleva un crecimiento económico más potente e inclusivo.

La opinión de la OIT sobre las cuestiones de la seguridad, humanitarias, políticas y económicas relacionadas con el trabajo sigue siendo pertinente en el entorno actual. El Grupo reafirma la Constitución de la OIT de 1919, así como los principios de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, aprobada en 1998, y su mecanismo de seguimiento. Además, el Grupo aplaude el proceso de presentación de informes de la Declaración, por el que se insta a todos los Gobiernos a que informen sobre qué medidas han adoptado para aplicarla. Además, en la Declaración se ofrece a las organizaciones de empleadores y de trabajadores la oportunidad de expresar sus opiniones sobre los progresos realizados y las medidas adoptadas. Además de los informes sobre la marcha de los trabajos, en los informes mundiales se presenta un panorama mundial dinámico de la situación actual con respecto a los principios y derechos enunciados en la Declaración, que debería incorporarse automáticamente en los proyectos de cooperación técnica encaminados a atender necesidades identificables en relación con la Declaración y a fortalecer la capacidad local.

Al Grupo de los Estados de África le sigue preocupando que cientos de millones de personas sigan sufriendo discriminación en el mundo del trabajo, incluidos los afectados por el VIH/SIDA, los migrantes, las mujeres y las personas con discapacidad, si bien la no discriminación sigue siendo el principio fundamental del código de conducta y de las directrices de la OIT en el mundo laboral. Cuando se discrimina, no solo se violan los derechos humanos más básicos, sino que hay implicaciones y consecuencias sociales y económicas más amplias. Cuando se discrimina, se destruyen oportunidades, se desperdicia el talento humano necesario para el progreso económico y se acentúan las tensiones y las desigualdades sociales.

El Grupo de los Estados de África reconoce la importancia de respetar y promover lugares de trabajo más inclusivos. Consideramos que la lucha contra la discriminación es una parte esencial de la promoción del trabajo decente. Opinamos que ello es fundamental para el éxito en ese frente. Reviste similar importancia la necesidad de reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres mediante la aplicación del principio de garantizar la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres cuando desempeñen la misma labor.

El Grupo reitera asimismo la importancia de hacer justicia a las víctimas de las violaciones de los derechos

humanos resultantes de la trata —la mayoría de las cuales son trabajadores migratorios—, habida cuenta de su vulnerabilidad. Reconocemos lo antedicho e instamos a que se despliegue un esfuerzo colectivo a fin de aplicar el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas.

Más de la mitad de la población de África está compuesta por jóvenes y el Grupo considera que este grupo de población es un activo para el desarrollo socioeconómico del continente, pero únicamente si se realizan inversiones para aprovechar ese potencial demográfico. A pesar del crecimiento económico observado en muchos países africanos y del hecho de que el continente está progresando a buen ritmo, la creación de puestos de trabajo sigue constituyendo un gran reto para la creciente población de nuestro continente.

En ese contexto, la aplicación plena y eficaz de la Agenda 2030, así como de la Agenda 2063 de la Unión Africana, solo será posible si se realizan inversiones mundiales para crear ecosistemas en los que se propicie y apoye el empleo productivo y el trabajo decente a fin de impulsar las economías y de reducir las presiones de las corrientes migratorias procedentes de África y que atraviesan nuestro continente. El Grupo considera que se debe respetar y aplicar plenamente el objetivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la Migración Segura, Ordenada y Regular, mediante el cual se alienta a las empresas a que se comprometan a mejorar las prácticas empresariales con objeto de que la globalización sea mucho más justa e inclusiva en las esferas de los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Permítaseme concluir repitiendo lo que ha señalado el Director General Guy Ryder. El trabajo, en efecto, no es una mercancía. El trabajo se halla en el centro mismo de la dignidad humana. Por consiguiente, todos debemos adoptar medidas para asegurarnos de que todos los seres humanos sigan gozando de la dignidad que merecen.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al representante de Turquía, quien intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (habla en inglés): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Ante todo, Sra. Presidenta, permítaseme darle las gracias por haber convocado esta sesión plenaria de alto nivel para conmemorar el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Nos reunimos en este Salón en un momento crítico, mientras nos preparamos para el foro político de alto nivel que se celebrará en julio, en el que examinaremos el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo al trabajo decente y el crecimiento económico, y para la primera cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en septiembre, y en la que se hará un balance de los progresos realizados desde la aprobación en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Encomiamos a la OIT por sus dedicados esfuerzos encaminados a elaborar y mejorar las normas de trabajo en todo el mundo. Como primer organismo especializado de las Naciones Unidas, la OIT tiene una estructura tripartita única que reúne a Gobiernos, empleadores y trabajadores en sus mecanismos de adopción de decisiones. Durante el siglo pasado, la OIT ayudó a promover los principios de las Naciones Unidas mediante su contribución a la solución de problemas internacionales en las esferas económica, social y humanitaria. La OIT también ha desempeñado un papel importante como impulsora de la protección social y de otros objetivos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En los últimos decenios, el mundo del trabajo ha experimentado una profunda transformación. La globalización y el avance tecnológico ofrecen nuevas oportunidades de empleo y crecimiento. Sin embargo, esos decenios también fueron testigos de desafíos imprevistos surgidos de la desintegración de los arreglos laborales previamente existentes. Contar con la firme conducción de la OIT sigue siendo algo esencial para hacer frente a los nuevos desafíos y sostener un debate bien fundamentado en lo que respecta al futuro del trabajo.

Los cuatro pilares del trabajo decente, a saber, la creación de empleos, la protección social, los derechos en el trabajo y el diálogo social, son tan pertinentes hoy como lo eran hace cien años. Estamos firmemente convencidos de que la OIT seguirá desempeñando un papel fundamental en la respuesta a los desafíos que plantean los cambios sin precedentes que viene experimentando el mundo del trabajo.

Con una gran población de jóvenes y diversos niveles de desarrollo tecnológico y social, la región de Asia y el Pacífico concede gran importancia al futuro del trabajo y al papel futuro de la OIT. Estamos atravesando un período de transformación que se caracteriza por los cambios tecnológicos, demográficos y ambientales, así como por la globalización, todo lo cual genera incertidumbres, preocupaciones y temores entre la población, en particular entre los jóvenes y las personas vulnerables.

Las realidades cambiantes del mundo del trabajo también están teniendo un gran impacto en los países. El significado del término “trabajo” tal como lo conocemos se está definiendo de maneras hasta ahora desconocidas. Los avances digitales y tecnológicos, especialmente en los ámbitos de la información y las comunicaciones, crean nuevas oportunidades para los trabajadores y las empresas. La evolución del mundo del trabajo requiere nuevos conjuntos de competencias y un cambio de paradigma que apunta al aprendizaje permanente. La automatización y la robotización aumentan la demanda de habilidades técnicas en materia de resolución de problemas e innovación.

Sin unos sistemas adecuados de educación y formación que doten a la mano de obra de las capacidades y competencias que serán necesarias en el futuro, se corre el riesgo de que estos avances amplíen las diferencias y desigualdades que ya existen en el interior de los países y entre ellos. Por lo tanto, debemos centrarnos en la adopción de medidas políticas que estén dirigidas a promover, por una parte, el desarrollo, la adaptación y la difusión de nuevas tecnologías y, por la otra, la creación de habilidades y el fomento de las capacidades en la nueva generación de trabajadores. Debemos estudiar detenidamente las repercusiones que tiene la tecnología en el mercado laboral a fin de poder aprovechar sus posibilidades como elemento promotor de la creación de empleos.

Los avances en la consecución de las metas fijadas en el Objetivo 8 han sido más lentos de lo previsto. La meta de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, sigue siendo difícil de alcanzar. La tasa de desempleo mundial ha disminuido, pero más de 170 millones de personas siguen desempleadas. Habida cuenta de la magnitud de la brecha que existe entre las tendencias actuales y las metas previstas en el Objetivo 8, la consecución de este Objetivo requerirá un esfuerzo mucho mayor.

La creciente población de jóvenes en algunas regiones está exacerbando el desempleo juvenil y las presiones migratorias. En otras regiones, el envejecimiento de la población está ejerciendo una presión adicional sobre los sistemas de seguridad y asistencia sociales. Los cambios demográficos han dificultado aún más la tarea de crear trabajos decentes, y necesitamos una acción decidida por parte de los Gobiernos, así como de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

También tomamos nota de las iniciativas que se están implementando con motivo del centenario de la

OIT —es decir, las relativas al futuro del trabajo, las mujeres en el trabajo, las normas, el fin de la pobreza, la gobernanza, las empresas y las iniciativas ecológicas— y esperamos con interés seguir debatiéndolas. En los próximos años, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico prevé fortalecer la colaboración en lo que respecta a esas iniciativas en varios sectores.

En el informe preparado por la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, tomamos nota del llamamiento en favor de un programa centrado en el ser humano con un enfoque renovado en la amplia gama de capacidades que poseen las personas. Dado los desafíos a que nos enfrentamos, es necesario prestar más atención a las cuestiones de la igualdad, la sostenibilidad y la inclusión en los mercados de trabajo. Un enfoque centrado en el ser humano reforzaría el contrato social al situar a las personas y el trabajo que realizan en el centro de las políticas económicas y sociales, así como de las prácticas empresariales. El informe subraya la urgencia de que se realicen inversiones en ámbitos de la economía que reciben poca atención, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Acogemos con beneplácito la idea de los tres pilares de la acción que se destacan en el informe, a saber, el aumento de la inversión en las capacidades de las personas, el aumento de la inversión en las instituciones del trabajo y el aumento de la inversión en el trabajo decente y sostenible, que de forma combinada impulsarían el crecimiento, la equidad y la sostenibilidad para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Nos complace la manera en que la OIT enfoca el futuro del trabajo y coincidimos en que debemos mirar hacia el futuro con un programa que se centre en el ser humano. A pesar del mayor uso de la automatización y la inteligencia artificial, debemos seguir elaborando políticas que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros pueblos. Debemos dar prioridad a la inversión en las personas mediante la capacitación y la mejora de las cualificaciones. La OIT debe seguir trabajando en pro de la creación de empleos decentes.

Al mismo tiempo, debemos trabajar de consuno como Estados Miembros, empleadores, organizaciones de trabajadores y comunidad internacional a fin de proveer riqueza y prosperidad a nuestras sociedades. Necesitamos actuar de manera concertada para crear economías más equitativas, justas e inclusivas. Consideramos que la OIT, con su programa centrado en el ser humano, contribuirá en gran medida a esos esfuerzos y a la ejecución de la Agenda 2030.

Al concluir, felicitamos una vez más a la OIT por la celebración de su centenario. A la vez que recordamos

que en la Constitución de la OIT se aborda el papel social del trabajo al hacer hincapié en que,

“todos los seres humanos, independientemente de su raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades”,

deseamos a la organización un futuro próspero al servicio de los principios fundacionales de las Naciones Unidas y al servicio de la humanidad.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el representante de Polonia, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

El centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) representa una ocasión muy especial para el Grupo de los Estados de Europa Oriental. Entre los países de nuestro Grupo se cuentan países que fueron miembros fundadores de la OIT y participaron en la redacción de su Constitución. Los países de nuestro Grupo comparten la convicción de que la paz universal y duradera solo se puede lograr si tienen como base la justicia social. Esa visión dio origen a una organización con una longevidad, una estructura tripartita, unas normas internacionales en el ámbito del trabajo y un sistema de supervisión que son únicos en el sistema multilateral. En los momentos más difíciles de sus 100 años de existencia, la OIT ha demostrado su valía al encontrar inspiración no solo en los principios y valores que están consagrados en su Constitución, sino también en la Declaración de Filadelfia y, con posterioridad, en la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa.

El Grupo de los Estados de Europa Oriental valora mucho la asistencia técnica prestada por la OIT a nuestros países, que nos ha permitido armonizar la legislación y la práctica nacionales con los convenios de la OIT y desarrollar las instituciones del mercado laboral y la legislación laboral. Estamos firmemente convencidos de que la OIT desempeñará un papel de liderazgo cada vez más importante en materia de trabajo y empleo en el siglo XXI. Es fundamental reafirmar el papel institucional de la OIT en la gobernanza mundial mediante la coherencia de las políticas, con el espíritu de la reforma de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta su

estructura tripartita, la OIT podría añadir valor adicional al sistema de las Naciones Unidas.

Nuestro Grupo está comprometido con la universalidad y la importancia de las normas internacionales del trabajo para el bienestar de las personas en todo el mundo. La promoción de la ratificación y aplicación de las normas de la OIT y el buen funcionamiento del sistema de supervisión de las normas de esa organización son fundamentales para lograr el trabajo decente para todos. Por otra parte, es coherente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Consideramos que la OIT es el foro idóneo para abordar los nuevos desafíos del mundo del trabajo, en particular los relacionados con la inteligencia artificial, la automatización, la digitalización y las nuevas tecnologías, los cambios climáticos y ambientales, las tendencias demográficas, la economía informal y muchos otros nuevos sectores de actividad en crecimiento.

Al examinar el futuro del trabajo, debemos tener en cuenta que las oportunidades y los desafíos que afrontamos no se distribuyen ni se distribuirán de manera uniforme. En un mundo de convergencia e interconectividad cada vez mayor, también debemos examinar las brechas y disparidades en el acceso al trabajo decente y a los medios de vida. Nos comprometemos a apoyar a la OIT para aliviar esas diferencias a fin de ayudar a reducir las causas fundamentales de la migración laboral.

Para concluir, permítaseme recordar la importancia de fortalecer y revitalizar el diálogo social y el formato tripartito como medio fundamental para alcanzar todos los objetivos de la OIT en los próximos años. Inspirados por los 100 años de experiencia de la OIT y sus logros, debemos seguir trabajando de consuno para lograr la justicia social, la igualdad de oportunidades y la seguridad económica.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al representante de Costa Rica, quien hablará en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Guillermet-Fernandez (Costa Rica) (*habla en inglés*): Me siento muy honrado de hablar hoy en nombre de los Estados miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC). Sra. Presidenta: Ante todo, quisiéramos felicitarla por su activa colaboración con los Estados Miembros y, en particular, encomiar su iniciativa de convocar este período de sesiones para celebrar el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organización que ha

desempeñado un papel importante para promover la justicia social y el trabajo decente para todos.

Los miembros del GRULAC valoran las contribuciones que la OIT ha realizado para aprobar las normas internacionales a fin de garantizar el respeto y la promoción de los derechos de los trabajadores en todas partes y elaborar programas para promover el trabajo decente para todos, con especial atención a los más vulnerables. La importancia de la OIT para la región es duradera. Entre los miembros fundadores de la OIT, en 1919, 16 de ellos eran de América Latina y el Caribe.

La mayoría de los principios y valores en los cuales se fundó la organización siguen vigentes hoy. Entre los valores que, junto con los principios como la garantía de un entorno laboral justo y digno y la libertad de asociación, que han prevalecido a lo largo del tiempo, figuran la eliminación de los desafíos que supone el desempleo, la provisión de un salario digno y la protección social de los trabajadores, los niños, los jóvenes y las mujeres.

Hoy, al celebrar los avances que hemos constatado en cuestiones laborales, también reconocemos los nuevos y emergentes desafíos que trae consigo el futuro del trabajo, que tenemos que abordar para lograr economías y comunidades sostenibles, esforzándonos a la vez por no dejar a nadie atrás. Se calcula que para 2030 habrá que crear más de 600 millones de nuevos puestos de trabajo solo para mantener el ritmo del crecimiento de la población mundial en edad laboral; es decir, alrededor de 40 millones al año. También hay que mejorar las condiciones para los aproximadamente 780 millones de mujeres y hombres que trabajan pero no ganan lo suficiente como para superar el umbral de pobreza de 2 dólares al día.

Más de 40 millones de personas en todo el mundo son víctimas de la esclavitud moderna; entre ellas figuran el matrimonio forzado, el trabajo forzoso en la economía privada, la explotación sexual forzada de adultos y la explotación sexual comercial de niños, y el trabajo forzoso impuesto por el Estado. Una de cada cuatro víctimas de la esclavitud moderna es un niño. Casi 25 millones de personas están atrapadas en el trabajo forzoso. Actualmente hay 152 millones de niños —64 millones de niñas y 88 millones de niños— atrapados en el trabajo infantil, lo que representa casi 1 de cada 10 de todos los niños del mundo; 73 millones de ellos trabajan en condiciones peligrosas. Debemos intensificar nuestros esfuerzos por poner fin a esas violaciones de los derechos humanos.

Los países de América Latina y el Caribe reconocen los desafíos y las oportunidades en el nuevo mundo del trabajo y la necesidad de incorporar nuevos modelos

de trabajo que respondan mejor a nuestras aspiraciones de crear patrones de consumo y producción sostenibles. En nuestra opinión, afrontar los obstáculos y aprovechar las oportunidades requerirá la colaboración y el apoyo, previa solicitud, de la OIT para responder, entre otras cosas, a la repercusión del rápido cambio tecnológico, a los cambios inevitables en la demografía de nuestras sociedades y a las consecuencias de los desafíos ambientales, en particular, el cambio climático.

Todo ello pone de relieve la necesidad de una transición justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y empleos de calidad. Nuestra región también quisiera insistir en la importancia de que se reconozcan las barreras estructurales a nuestro desarrollo que persisten, incluidas, entre otras, la desigualdad entre los géneros en el lugar de trabajo, así como las diferencias en igualdad de salario por trabajo de igual valor. También debemos trabajar para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones como parte fundamental de la aplicación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Estados miembros del GRULAC esperan con interés la celebración de debates fructíferos en esta reunión de alto nivel. La Asamblea General puede contar con nuestro apoyo constante al celebrar este aniversario de la OIT y su papel para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

La Presidenta: Doy ahora la palabra a la representante de Suecia, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sra. Schougin Nyoni (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados con motivo de la conmemoración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Cuando un mundo fracturado se unió después de la Primera Guerra Mundial, comprendió que solo se podrá alcanzar una paz duradera si se basa en la justicia social y en los esfuerzos colectivos de las naciones. La singular estructura tripartita formada por representantes de los trabajadores y empleadores, premisa sobre la cual se fundó la OIT hace un siglo, sigue ocupando un lugar singular en el sistema multilateral actual.

Los métodos para lograr la justicia social fueron concretos. La organización, en su función normativa, tenía el mandato de mejorar las normas laborales, decidir sobre los

requisitos mínimos, ajustarlos a las condiciones de cada país y ayudar a los países de conformidad con sus necesidades. Hemos recorrido un largo camino desde entonces, gracias a la labor incansable de la OIT para elaborar normas internacionales del trabajo, que han sido decisivas para la promoción del trabajo decente en todo el mundo. Nuestro compromiso colectivo de promover la justicia social es el elemento central de esos esfuerzos multilaterales.

La forma en que la OIT ha decidido celebrar su centenario avala las ambiciones y el empeño de la Organización. Bajo el liderazgo de su Director General, Sr. Guy Ryder, la Organización ha estado colaborando con sus mandantes tripartitos — Estados miembros, trabajadores y empleadores— y con todas las demás partes interesadas sobre el futuro del trabajo.

Una plataforma de participación ha sido la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, copresidida por el Presidente de Sudáfrica, Sr. Cyril Ramaphosa, y el Primer Ministro de Suecia, Sr. Stefan Löfven. Se encargó a la Comisión que realizara un examen pormenorizado del futuro del trabajo que proporcionara la base analítica para lograr la justicia social en el siglo XXI. En el informe de la Comisión se identificaron los cambios fundamentales en curso en cuanto a la naturaleza del trabajo y los importantes desafíos y oportunidades que ofrecen esos cambios. También se abogaba por un programa centrado en las personas, basado en un contrato social que coloque a las personas y el trabajo que desempeñan en el centro de las políticas económicas y sociales y las prácticas empresariales, y con un enfoque basado en los derechos. Estamos convencidos de que el informe será uno de los principales documentos de referencia en los debates sobre el futuro del trabajo, así como para el documento final de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2019.

Aún queda mucho trabajo por hacer. La igualdad de los derechos de las mujeres y su participación en el mercado de trabajo son fundamentales para el futuro del trabajo. Sabemos que la mayoría de las mujeres del mundo desean tener un empleo remunerado, pero las normas sociales, las disparidades entre la contribución de las mujeres y los hombres al trabajo no remunerado y la discriminación en el lugar de trabajo limitan su acceso a la igualdad de oportunidades. Es fundamental hacer frente a esas normas para incrementar la participación de las mujeres en la vida laboral en pie de igualdad con los hombres y el empoderamiento económico de la mujer.

Acogemos con beneplácito el papel que desempeñan la OIT y el Grupo Interinstitucional de Coordinación

contra la Trata de Personas en la erradicación del trabajo forzoso. La erradicación del trabajo infantil es una de nuestras máximas prioridades. En la actualidad, el trabajo infantil afecta a 152 millones de niños. Conocemos las causas profundas y debemos acelerar nuestras acciones para defender sus derechos humanos y velar por que ningún niño se quede atrás.

La salud y la seguridad en el trabajo revisten una importancia fundamental para el trabajo decente de todo tipo. La prevención de los accidentes mortales debe ser una prioridad, habida cuenta de que 2,7 millones de trabajadores mueren cada año por lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. También debemos invertir en los centros de trabajo. El diálogo social y los interlocutores sociales firmes y representativos son algunos de los elementos esenciales para gestionar los cambios en la vida laboral, especialmente para nuestros jóvenes. Debemos seguir promoviendo el diálogo social inclusivo y la negociación colectiva para llegar a todos los trabajadores y empleadores.

La conmemoración de hoy nos brinda una oportunidad para reiterar nuestro compromiso con el tripartidismo y nuestro apoyo al fortalecimiento de la función y la influencia de la OIT en el sistema multilateral en nuestros esfuerzos mancomunados para aplicar las reformas de las Naciones Unidas, a fin de promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Presidenta: Doy ahora la palabra a la representante del país anfitrión, los Estados Unidos de América.

Sra. Barrett (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos desean felicitar calurosamente a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario. La OIT nunca dejó de cumplir su misión durante la Gran Depresión, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, el período de la descolonización y el advenimiento de la era digital. Sobrevivió a la Sociedad de Naciones; al período de guerra desde el exilio, en Montreal y, a continuación, en Filadelfia; así como a siete decenios de progreso y cambios, a veces tumultuosos, desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Durante todo ese tiempo, ha sido una fuerza implacable en la defensa de la protección de los trabajadores, la justicia y la solución pacífica de las controversias. Ha contribuido a la prosperidad de los trabajadores y al aumento de su seguridad y su salud, y les ha ayudado a estar mejor representados. También ha ayudado a empresas de todo el mundo a encontrar trabajadores capacitados y a mejorar su estabilidad industrial, proporcionándoles herramientas para mejorar sus relaciones laborales.

Además, la Organización ha ayudado a numerosos Gobiernos a elaborar legislación laboral sólida y coherente y medios eficaces de administración laboral, y ha elaborado normas laborales que sirven de base a numerosas leyes laborales y acuerdos comerciales. También ha cumplido una función de depositaria y fuente de conocimientos especializados relacionados con todo tipo de cuestiones laborales.

Los Estados Unidos han sido firmes defensores de la OIT, aunque con algunas diferencias de perspectiva. Nos adherimos a la Organización 15 años después de su creación, y la abandonamos entre 1977 y 1980. No siempre hemos apoyado los llamamientos a aumentar el presupuesto, y no nos apresuramos a ratificar los convenios de la OIT. Sin embargo, creemos en la Organización y apoyamos su importante misión. Hemos desempeñado nuestro papel en la historia de la OIT con orgullo.

La sesión inaugural de la OIT se celebró en Washington D. C. en 1919. Cuando la OIT tuvo que interrumpir sus actividades en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, trasladó su conferencia anual a Filadelfia. Mientras se desarrollaba una guerra brutal y trágica, en la ciudad donde se consagraron las libertades de nuestra nación, los delegados aprobaron la Declaración de Filadelfia, en la que se establecen de forma simple y elegante los objetivos inequívocos que siguen guiando a la OIT y configuran el mundo del trabajo en todo el planeta.

Hemos apoyado la supervisión de los derechos fundamentales de los trabajadores por la OIT y hemos defendido abierta e inequívocamente la protección de esos derechos. Los Estados Unidos han sido un asociado sólido en el programa de la OIT para erradicar el trabajo infantil y un centro de coordinación de los esfuerzos mundiales, que han logrado como nunca antes hacer frente a las prácticas que no podían, ni debían, ser toleradas por ninguna sociedad en ningún período.

Hemos defendido el derecho a la libertad de asociación en el Consejo de Administración de la OIT y en la Conferencia Internacional del Trabajo, de periodicidad anual. A la luz de los esfuerzos mundiales para consolidar los logros democráticos, defender ese derecho es más importante que nunca. Nos hemos pronunciado contra las acciones de los países que toleran el trabajo forzoso y hemos contribuido a los esfuerzos de la OIT para poner fin a esa forma de trabajo detestable.

Las iniciativas de la OIT encaminadas a mejorar las políticas laborales, promover el empleo y proteger los derechos de los trabajadores ayudan a allanar un terreno donde tanto los trabajadores como los empleadores

puedan jugar limpiamente. Eso es importante para todos nosotros. Prácticamente todos nuestros acuerdos de libre comercio y programas de preferencias comerciales requieren que nuestros asociados comerciales protejan los derechos de los trabajadores reconocidos internacionalmente, mientras que las normas de la OIT constituyen el marco jurídico que define esos derechos.

Como muestra de la gran admiración y respeto que profesamos a la OIT por los logros obtenidos durante su primer siglo de vida, aplaudimos sus esfuerzos y esperamos con interés un segundo siglo aún más fructífero y exitoso.

La Presidenta: Ahora la Asamblea General escuchará una declaración del Primer Ministro del Reino de Eswatini, Excmo. Sr. Ambrose Mandvulo Dlamini.

Sr. Dlamini (Eswatini) (*habla en inglés*): Me produce gran satisfacción, en nombre de Su Majestad el Rey Mswati III, Su Majestad la Reina Madre, el Gobierno y el pueblo del Reino de Eswatini, participar en esta celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo objetivo es compartir las mejores prácticas y ofrecer soluciones concretas para determinar el futuro del trabajo y promocionar el trabajo decente para todos.

Resulta apropiado reflexionar sobre las circunstancias que llevaron a la formación de la OIT. Después de la Primera Guerra Mundial, la idea de que la justicia social era un componente clave de la reconstrucción de la paz dio lugar a la OIT. En un período de la historia en que la industrialización crecía en alcance e intensidad, se tomó conciencia de que el mundo estaba interrelacionado, en el sentido de que era necesario que los países se reunieran con el objetivo de establecer una serie de normas laborales comunes para hacer frente a las penurias y las condiciones a las debían enfrentarse los trabajadores. Actualmente, la OIT es testimonio de nuestra resiliencia y voluntad, que perduraron y triunfaron sobre la adversidad. La OIT ha recorrido un largo camino; las proezas que ha logrado desde su creación sin duda constituyen un hito importante. Por consiguiente, felicitamos a la OIT por ser una prueba viviente de lo que puede lograr el multilateralismo.

A pesar de los logros que ha alcanzado la OIT a lo largo de su existencia, aún queda mucho por hacer para ayudar a los países, en particular los países en desarrollo, a hacer frente a los nuevos desafíos que plantean los avances tecnológicos mientras nos esforzamos por conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos de los desafíos más importantes son el cada vez mayor número de jóvenes desempleados, el cambio climático,

la desigualdad de los ingresos y el aumento de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Los acontecimientos ocurridos recientemente en algunos países indican el largo camino que debe recorrer la comunidad internacional para resolver esos problemas mancomunadamente, como Gobiernos, empresas y trabajadores en el marco de la OIT.

Nuestra nación y nuestro pueblo siempre han sido firmes partidarios de dar soluciones negociadas a todos los problemas que afrontamos, como ha quedado de manifiesto en varios foros en los que participan todos los interesados. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de Eswatini a la OIT y sus instituciones, que constantemente han proporcionado asistencia técnica a nuestro país. El Reino de Eswatini entró a formar parte de la OIT en 1975, pocos años después de la independencia. Desde entonces, hemos trabajado incansablemente para incorporar las normas laborales de la OIT en nuestra legislación.

Eswatini se está preparando para responder a las oportunidades y los desafíos que plantean las nuevas tecnologías y los adelantos tecnológicos, en particular las repercusiones de la cuarta revolución industrial. El Gobierno ha encomendado a nuestras escuelas y establecimientos de enseñanza terciaria elaborar planes de estudios empresariales. Estamos convencidos de que de ese modo se aumentarán las oportunidades de los jóvenes de ser competitivos en los mercados mundiales del futuro y aportar sus conocimientos a la cadena de valor mundial.

Seguimos abiertos a adoptar políticas favorables y establecer reglamentos nacionales para avanzar más rápidamente en nuestra consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros programas mundiales emergentes.

El Reino de Eswatini defiende los principios e ideales de la OIT. Esperamos con interés que esta reunión de alto nivel produzca buenos resultados, que confiamos serán la piedra angular de la labor de la OIT en el comienzo del segundo siglo de su existencia y articulará las prioridades de la Organización a la hora de ejecutar su mandato esencial.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al observador del Estado Observador de Palestina, quien hablará en nombre del Grupo de los 77 y China.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

Ante todo, el Grupo de los 77 y China se complace en felicitar sinceramente a la Organización Internacional

del Trabajo (OIT) por su 100º aniversario, y quisiéramos dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado esta sesión sobre el tema “El futuro del trabajo”.

En los últimos 100 años, la OIT ha demostrado su compromiso de larga data con la promoción de la justicia social y los derechos laborales reconocidos internacionalmente. En ese sentido, el Grupo desea aprovechar esta oportunidad para encomiar a la OIT por su ingente labor y su excepcional función en el sistema multilateral dedicado a lograr la justicia social, que es esencial para la paz universal y duradera.

El Grupo reitera que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y aspectos es el objetivo general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y un requisito indispensable para tal fin. El Grupo también reitera la importancia de la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, reconoce que el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos son elementos importantes del desarrollo sostenible en todos los países y, por consiguiente, un objetivo importante de la cooperación internacional. En ese sentido, es imperioso promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, y reducir de forma considerable el desempleo, que sigue siendo inaceptablemente alto.

Además, el Grupo reconoce el enorme potencial que tienen los jóvenes para contribuir al desarrollo sostenible y la cohesión social, y señala que la falta de empleo de calidad en la mayoría de los países en desarrollo no solo impide que los jóvenes encuentren un trabajo digno al terminar su educación, sino también el crecimiento económico y el desarrollo en su conjunto. Por lo tanto, es importante poner en marcha iniciativas a todos los niveles para mejorar la calidad de la educación y el acceso a ella y facilitar que los jóvenes adquieran conocimientos prácticos para equiparlos para encontrar un trabajo digno.

El Grupo también destaca la necesidad de abordar las nuevas fuerzas que están transformando el mundo laboral y generando nuevos desafíos. En ese sentido, consideramos que se debe prestar especial atención a los desafíos derivados de los adelantos tecnológicos y su repercusión en el empleo.

El Grupo reconoce que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 se examinará en el Foro Político de Alto Nivel de este año, que esperamos con entusiasmo. Señalamos que el Objetivo 8 es crucial para los países en desarrollo, ya que se refiere directamente a las iniciativas

mundiales para reducir la pobreza y proporcionar trabajo digno para todos, y reconoce al mismo tiempo que hay importantes aspectos del trabajo digno que están relacionados con muchos otros objetivos de desarrollo.

Para concluir, el Grupo de los 77 y China desea expresar su agradecimiento a la OIT, en esta ocasión tan especial, por su implicación constructiva y apoyo constante. En reconocimiento de los importantes mandatos y del indispensable papel dirigente de la OIT a la hora de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar el Objetivo 8, estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con la Organización para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 y después.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al Ministro de Trabajo y Formación Profesional de Camboya, Excmo. Sr. Samheng Ith.

Sr. Ith (Camboya) (*habla en jemer; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Es para mí un gran honor y un placer asistir, en nombre del Real Gobierno de Camboya, a este acontecimiento auspicioso e histórico en el que se celebra el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La conmemoración del centenario del organismo especializado más antiguo de las Naciones Unidas es un reflejo de la importante función activa que la OIT ha desempeñado en la promoción de la justicia social y las oportunidades de trabajo para todos. Camboya también ha organizado eventos y actividades en 2019 para conmemorar el centenario de la OIT, que coincide con el cincuentenario de la adhesión de Camboya a la OIT. Camboya seguirá cooperando estrechamente con la OIT en aras del cumplimiento de su misión en el contexto de la cuarta revolución industrial.

En el inicio del segundo siglo de promoción de la justicia social y del trabajo decente para todos, Camboya apoya plenamente la iniciativa de la OIT Futuro del Trabajo, que constituye una medida clave para que todos los Estados Miembros y las partes interesadas se preparen para responder eficazmente a los nuevos desafíos, especialmente en lo que respecta a la modificación de las competencias como respuesta a los avances tecnológicos.

En esta ocasión histórica, Camboya desea reafirmar su firme compromiso de seguir cooperando con la OIT. El 28 de marzo, Camboya firmó un memorando de entendimiento con la OIT y otros asociados tripartitos para ejecutar su programa de trabajo decente por país 2019-2023, que se centra en tres esferas fundamentales: en primer lugar, el desarrollo constante del empleo, los

puestos de trabajo y las empresas en consonancia con los avances sociales y tecnológicos; en segundo lugar, el fortalecimiento y la ampliación de la protección social de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables; y, por último, la continua mejora de las relaciones laborales y los derechos en el lugar de trabajo en consonancia con las normas internacionales del trabajo, en particular en beneficio de los trabajadores migratorios.

Camboya también seguirá aplicando estrictamente los convenios de la OIT que ha ratificado, especialmente los ocho convenios fundamentales de la OIT, a fin de garantizar que los derechos laborales y las condiciones de trabajo se ejerzan con plenitud, transparencia y libertad en Camboya, de conformidad con el estado de derecho y con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente del Objetivo 8.

Para concluir, Camboya promete una vez más su apoyo constante a la función y la misión de la OIT y está dispuesta a cooperar con esa organización para poner en práctica la iniciativa Futuro del Trabajo para todos.

La Presidenta: Doy ahora la palabra a la Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales de Noruega, Excm. Sra. Anniken Hauglie.

Sra. Hauglie (Noruega) (*habla en inglés*): Al conceder el Premio Nobel de la Paz a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1969, el Comité del Premio Nobel hizo referencia al lema consagrado en un documento que se encuentra bajo los cimientos del edificio original de la OIT en Ginebra: “Si deseas la paz, cultiva la justicia”. Al celebrar el centenario de la OIT, vale la pena recordar qué es lo que inspiró esas palabras y por qué siguen siendo pertinentes.

Durante 100 años, la OIT ha sido una fuerza impulsora de la cooperación tripartita activa y de las normas internacionales vinculantes destinadas a garantizar los derechos de los trabajadores, la igualdad de condiciones para la competencia económica y la justicia social. Sin embargo, no es momento de relajarse y de regocijarse por la larga y exitosa historia de la OIT. Tenemos la responsabilidad de decidir la dirección del viaje que tenemos ante nosotros. Por ello, la iniciativa de la OIT Futuro del Trabajo y las celebraciones del centenario son oportunas y muy pertinentes. Noruega otorga una gran importancia a esa iniciativa.

En el marco de la transformación en curso de la producción y del mercado de trabajo, consideramos que los acuerdos tripartitos constituyen una parte de la solución para el respeto de las reglas del juego en nuestra

economía globalizada. La Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo exhorta a la creación de una agenda centrada en el ser humano, a saber, en la inversión en las capacidades de las personas, en las instituciones del trabajo y en el trabajo decente y sostenible. En el informe de la Comisión se adoptó un enfoque universal basado en principios que son tan pertinentes en el contexto de Noruega como en el resto del mundo.

Noruega es un país pequeño, pero estamos decididos a hacer lo que nos corresponde en aras de nuestro futuro común. Nos enorgullece destinar nuestro dinero de conformidad con lo que prometemos, y asignamos el 1% del ingreso nacional bruto a la cooperación para el desarrollo. Noruega apoya constantemente, tanto política como financieramente, a las Naciones Unidas y al orden multilateral basado en normas, que, sin duda, incluye el mundo del trabajo y la OIT.

La función principal de las Naciones Unidas es la prestación de asistencia a los países en la aplicación de las reglas y normas internacionales. Dado que los recursos financieros son escasos, cada organización de las Naciones Unidas debe desarrollar su propia función singular, en su propia esfera de trabajo y con arreglo a su propio mandato. De esa manera, cada organización de las Naciones Unidas contribuirá de la mejor manera posible a lograr resultados comunes y a garantizar que las Naciones Unidas cumplan su objetivo de no dejar a nadie atrás. La OIT desempeña un papel crucial en el cumplimiento de ese objetivo.

Le deseamos a la OIT el mayor de los éxitos en el año de la conmemoración de su centenario.

La Presidenta: Doy ahora la palabra al Ministro de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social de Portugal, Excm. Sr. José Antonio Vieira da Silva.

Sr. Vieira da Silva (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es para mí un gran honor estar hoy aquí en la reunión de alto nivel de la Asamblea General en la que se conmemora el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La OIT es una de las organizaciones internacionales más antiguas del mundo, y su eficacia y longevidad están claramente relacionadas con su sistema de funcionamiento tripartito, que se basa en la participación de los Gobiernos, los sindicatos y los empleadores. Ese diálogo tripartito, la coordinación y la recopilación de ideas hacen de la OIT una de las organizaciones internacionales más representativas, desde el punto de vista social, de todo

nuestro planeta. A la OIT le debemos, en gran medida, la creación y el fortalecimiento del diálogo social como instrumento de gobernanza democrática aplicable a nivel industrial, regional, nacional e internacional.

El Sr. Yelchenko (Ucrania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Fundada para perseguir un ideal basado en la premisa de que la paz universal y duradera solo puede lograrse sobre la base de la justicia social y la dignificación del trabajo, la OIT sigue manteniendo vigentes sus objetivos iniciales. A lo largo de estos 100 años de existencia, la OIT se esforzó con determinación por crear condiciones de trabajo justas y dignas que lleven a la mejora de las normas laborales en todo el mundo.

De la OIT nace un nuevo concepto que se convirtió rápidamente en uno de los más innovadores y más estructuradores para el progreso social y humano, a saber, el concepto del trabajo decente. El programa de trabajo decente es más que un objetivo; es un motor para el desarrollo social sostenible y sostenido. El programa de trabajo decente también es aplicable a diversos contextos económicos y sociales. Es realmente un programa mundial.

Deseo también dar las gracias a la OIT por presentar el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Este es un momento de afianzamiento que nos permitirá abrir un nuevo capítulo en el debate sobre esta cuestión que es fundamental para nuestro futuro: el trabajo que tenemos hoy y el trabajo que deseamos tener en el futuro.

Para concluir, deseo recordar que Portugal fue miembro fundador de la OIT, lo que significa que nuestra relación también celebra su centenario. No siempre ha sido una relación fácil, pues ha debido recorrer caminos históricos complejos y contradictorios. Sin embargo, hoy puedo afirmar que nuestra voluntad de cooperar con la OIT es más fuerte que nunca y que no escatimaremos esfuerzos para preservar esa voluntad de cooperación.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay, Excmo. Sr. Ernesto Murro.

Sr. Murro (Uruguay): Es un alto honor poder representar a nuestro país en esta actividad. En primer lugar, queremos decir que apoyamos el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, en el que se aboga por un futuro más prometedor. Lo queremos decir expresamente de razón y de corazón. Creemos que es el momento de aprovechar para identificar los desafíos, asumir responsabilidades —para que cada uno de

nuestros países y nuestros Gobiernos asuma responsabilidades— y cumplir y avanzar en el contrato social.

Creemos que, por ejemplo, en nuestra América Latina y en nuestro país, hemos avanzado, si comparamos los datos actuales con los del año 2000 y particularmente si comparamos los avances que tuvimos en América Latina y el Caribe hasta 2015. Sin embargo, últimamente estamos estancados o retrocediendo, salvo en algunos países como el que me honra representar.

Creemos que estamos ante el riesgo de que se produzcan retrocesos en el mundo y en particular en muchos países. Creemos que corremos el riesgo de no poder cumplir los compromisos de lograr a más tardar en 2030 el pleno empleo y el trabajo decente para todos. Como dicen quienes elaboraron este excelente informe —las altas autoridades de Sudáfrica, de Suecia, de otros países y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)— es tiempo de ver qué voluntad política tenemos para hacer o para no hacer, y para decir si vamos a hacer o si no vamos a hacer para llegar al pleno empleo y al trabajo decente para todos.

En nuestro pequeño país del sur hemos tratado de hacer cosas. Por ejemplo, en democracia somos de las pocas democracias plenas del mundo, y tenemos, al mismo tiempo, la casi totalidad de los trabajadores privados y públicos con negociación colectiva obligatoria. En los últimos 14 años los salarios y las pensiones han aumentado en un 55 % por encima de los precios. Ahora estamos negociando y en más de 230 ámbitos hay 94 % de acuerdo entre empresarios y trabajadores en esa negociación colectiva.

El sistema de pensiones alcanza a más del 95 % de los adultos mayores. El Uruguay ha cumplido con las metas de bajar a la mitad el índice de pobreza y de prácticamente eliminar la pobreza extrema. Creo que es tiempo de reafirmar nuestro compromiso y el de cada uno de nosotros si vamos a hacer o no vamos a hacer, si vamos a tomar las decisiones políticas o no las vamos a tomar para llegar al pleno empleo y al trabajo decente para todos a más tardar en 2030. Creemos que para eso es fundamental el compromiso de los organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y otros, pero es fundamental el compromiso de cada uno de nuestros Gobiernos, y el compromiso tripartito para avanzar en esos objetivos de justicia social.

En el informe de la Comisión Mundial se dice que en cada país de manera tripartita se debe elaborar un plan de acción, luego de que esté aprobado el informe, para llevarlo adelante. Eso depende de cada uno de nosotros

en cada uno de nuestros países, para poder cumplir con los principios y objetivos que plantea este documento de enorme validez en estos tiempos de riesgo de retroceso.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Camerún, Sr. Grégoire Owona.

Sr. Owona (Camerún) (*habla en francés*): Mi delegación hace suya la declaración que formuló Rwanda en nombre del Grupo de los Estados de África.

Deseo expresar cuanto me complace hacer uso de la palabra ante esta Asamblea en mi calidad de Ministro de Trabajo y de representante personal del Jefe del Estado del Camerún, Excmo. Sr. Paul Biya.

El Camerún está profundamente preocupado por las condiciones de los trabajadores y está firmemente decidido a mantener su cooperación histórica con el sistema de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esperamos seguir fortaleciendo e intensificando esta relación histórica y constructiva con miras a promover el trabajo decente y la justicia social, para contribuir de ese modo a la preservación de la paz en la sociedad.

Los frutos de la cooperación son muchos. Mi país no es indiferente a la atención particular que presta OIT a la colaboración, sobre todo en lo que respecta a la implementación del programa de trabajo decente por país. La lucha contra el trabajo infantil y la aplicación de un enfoque de género en el mundo del trabajo continúan de manera activa.

Debemos recordar que el trabajo está fuertemente influenciado por el rápido crecimiento de la población, el cambio climático y la tecnología. El progreso tecnológico influye considerablemente en el mundo del trabajo e incluso, si se abusa de él o se lo utiliza de manera maliciosa, puede contribuir a la desestabilización de determinados Estados en los que el contrato social se encuentra amenazado. Por lo tanto, en nuestra opinión, es urgente que tomemos medidas para salvar el trabajo, para mejorarlo, para orientarlo mejor y para salvaguardar su futuro, que es el tema que hoy nos preocupa. Debemos hacerlo para preservar la paz.

Es igualmente importante que la comunidad internacional se movilice para que aproveche bien las redes sociales y responda a las noticias falsas y a las grandes falacias, que se han convertido en un arma desestabilizadora, sobre todo en aquellas partes del mundo que carecen de las herramientas legislativas, jurídicas y tecnológicas para hacer frente a esas amenazas digitales.

La paz, sobre todo, sigue siendo nuestro objetivo primordial para garantizar el futuro del trabajo decente. El Presidente Paul Biya, que se ha comprometido a prestar servicios bajo la bandera de un sólido compromiso social, que sitúa a los jóvenes, las mujeres y la economía digital entre sus principales prioridades y los empodera para que aprovechen las importantes oportunidades que se les presentan, sigue dispuesto a trabajar incansablemente para lograr una cooperación sólida y de beneficio común con la OIT y las Naciones Unidas que nos ayude a avanzar hacia un mundo de trabajo al servicio de toda la humanidad.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia, Sr. Gbehzongar Milton Findlay.

Sr. Findlay (Liberia) (*habla en inglés*): Para comenzar, transmito los sinceros saludos del Presidente de la República de Liberia, Excmo. Sr. George Manneh Weah, del Gobierno y del pueblo de Liberia, en esta ocasión histórica en que se conmemora el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este hito nos brinda una nueva oportunidad de reflexionar con firmeza sobre los logros de la OIT conforme se refleja en su Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Desde su creación, hace un siglo, la OIT se ha dedicado a lo largo de los años a promover los derechos de los trabajadores, brindar oportunidades de empleo decente, aumentar la protección social y fortalecer el diálogo sobre cuestiones relacionadas con el trabajo. Hasta la fecha, la organización sigue ocupándose de esos nobles y elevados objetivos y se ha comprometido a promoverlos. En ese sentido, no podemos dejar de encomiar a la OIT por su compromiso de esforzarse constantemente por mejorar la vida de millones de trabajadores en todo el mundo.

En nuestro objetivo de crear trabajo decente para todos, debemos prestar especial atención a los más vulnerables y a los más relegados, como las mujeres y los jóvenes. Por lo tanto, debemos crear un entorno propicio para la plena participación de la mujer en la fuerza laboral y, en particular, en la economía formal. También debemos aprovechar el potencial de los jóvenes para cosechar el dividendo demográfico.

Nos enorgullece haber sido miembro de la OIT desde su creación en 1919. Desde entonces, Liberia ha ratificado 25 convenios laborales internacionales y ha aprovechado la oportunidad de colaborar con la OIT en muchas esferas para impulsar y promover los derechos de los trabajadores y el trabajo decente para todos a través de una serie de iniciativas, como la Ley relativa al trabajo decente, aprobada

hace poco en Liberia en la que se apoya el establecimiento de una oficina de servicios de empleo en el Ministerio de Trabajo. Nos complace que la OIT siga colaborando con el Gobierno mediante la prestación de servicios técnicos, financieros y de asesoramiento.

Si bien celebramos la colaboración que mantenemos con la OIT y los logros que hemos alcanzado de consuno, aún afrontamos desafíos. Somos conscientes de que el empleo y el trabajo decente requieren la consecución y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que aspiramos. Nuestro marco de desarrollo, la Agenda en favor de los Pobres para la Prosperidad y el Desarrollo, está preparado para abordar algunos de los principales problemas, como los desequilibrios de género, el desempleo juvenil, el bajo crecimiento económico y los problemas de capacidad, entre otros. Con ese fin, la Agenda en favor de los Pobres para la Prosperidad y el Desarrollo tiene por objeto acelerar el proceso de transformación del dividendo demográfico de Liberia en un posible factor impulsor del crecimiento ampliando la inclusión social a través de oportunidades de trabajo y de preparación para la vida e intensificando la educación y formación técnica y profesional.

El trabajo decente aporta dignidad. A medida que nuestro Gobierno se esfuerza por mejorar las condiciones de vida de nuestra población, esperamos con interés seguir colaborando con las Naciones Unidas, los asociados internacionales y la OIT, en particular para reformar el programa de trabajo decente por país, que promueve el trabajo decente como un componente importante de nuestra estrategia nacional de desarrollo para alcanzar nuestros objetivos.

Por último, Liberia suscribe la idea de que el futuro del trabajo debe traer consigo a todos los países y debería abarcar la innovación, la inclusión y la equidad.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Sierra Leona, Sr. Adekunle King.

Sr. King (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Al reunirnos para conmemorar la feliz trayectoria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y examinar el futuro de su labor, Sierra Leona hace suyas las declaraciones formuladas por el Observador del Estado de Palestina y por el representante de Rwanda, en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los Estados de África, respectivamente.

Quisiera reflexionar sobre nuestra experiencia nacional en la búsqueda mundial de la justicia social y la

dignidad del trabajo y compartirla brevemente. Desde su incorporación a la organización, hace 58 años, Sierra Leona ha mantenido su compromiso de lograr el objetivo del trabajo decente para todos, a pesar de nuestros recientes desafíos. Impulsada por nuestra resiliencia y nuestro compromiso con los principios que sustentan la OIT, Sierra Leona ha adoptado medidas prácticas y normativas, de carácter nacional e internacional, para trabajar de manera concreta con miras a lograr el objetivo de garantizar el trabajo decente para todos, cumpliendo o superando las metas del Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En lo que respecta a las medidas adoptadas en el plano normativo internacional, Sierra Leona ratificó cinco convenios de la OIT el pasado mes de febrero, a saber, el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (Revisado), 1949 (núm. 97); el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (Disposiciones Complementarias), 1975 (Núm. 143); el Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981 (núm. 155); el Convenio sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2006 (núm. 187); y el Convenio sobre el Trabajo Marítimo, 2006.

También estamos trabajando en la ratificación de otros seis convenios de la OIT antes de fin de año, a saber, el Convenio sobre Estadísticas del Trabajo, 1985 (núm. 160); el Convenio sobre las Agencias de Empleo Privadas, 1997 (núm. 181); el Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102); el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189); el Convenio sobre la Administración del Trabajo, 1978 (núm. 150); y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29).

En el plano operativo nacional, Sierra Leona está trabajando arduamente en la aplicación de los convenios internacionales. En nuestro plan nacional de desarrollo de mediano plazo para el período 2019-2023 se han incluido actividades acordes con varios de los principios del futuro del trabajo decente. En 2016, organizamos un foro de diálogo nacional sobre la iniciativa del Futuro del Trabajo, durante el cual se recopiló la información de referencia sobre el mundo del trabajo en Sierra Leona, se examinó la situación de una fuerza de trabajo de 2 millones de personas y se determinaron las principales insuficiencias del trabajo decente.

El emblemático programa de educación gratuita de calidad del Gobierno de Sierra Leona está orientado hacia la construcción de una nación y una fuerza de trabajo

adaptable y apta, que sea capaz de aprovechar las oportunidades y de hacer frente a los desafíos del futuro. También hemos hecho grandes inversiones en el ámbito de la capacitación técnica y profesional a fin de aumentar los conocimientos técnicos. Por lo tanto, esperamos con interés el examen de alto nivel de esas medidas en el contexto del foro político de alto nivel sobre el Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que fueron convenidos por los Estados y los pueblos de las Naciones Unidas. También esperamos con interés proseguir nuestra asociación con la OIT a medida que avanzamos.

Es bien sabido que ningún país del mundo ha alcanzado la meta de lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos sus ciudadanos. No obstante, si sumamos nuestros esfuerzos, podremos superar el flagelo de las carencias del trabajo decente y acelerar los progresos en relación con el Objetivo 8. Así pues, esperamos con sumo interés la creación de los grupos temáticos sobre los temas “Cumplir los compromisos pendientes para cumplir el objetivo del trabajo decente para todos” y “La configuración del futuro del trabajo”, así como el resumen del Presidente de las deliberaciones de ambos grupos, como contribución para seguir avanzando por conducto de ese proceso.

Por último, Sierra Leona reitera su agradecimiento a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado esta sesión, y felicita a la OIT por su centenario.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Secretaria Nacional de la Juventud del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos del Brasil, Sra. Jayana de Silva.

Sra. De Silva (Brasil) (*habla en inglés*): En el Brasil se está celebrando un debate acerca del importante tema de la inclusión social a través de la tecnología. Nuestro actual Gobierno comprende el potencial de los jóvenes y trata de incluir a las personas más vulnerables y aisladas, en particular a los que nunca se había llegado antes, como los pueblos indígenas, las comunidades *quilombolas*, lo habitantes de las zonas ribereñas, el pueblo romaní y los pobladores del *sertão* brasileño. Por eso es fundamental que nos adaptemos con rapidez, a fin de facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral. Esa es también la razón por la que estamos elaborando y ejecutando proyectos y programas como Espaço 4.0, cuyo objetivo es impartir a los jóvenes las nuevas aptitudes del siglo XXI.

Espaço 4.0 ofrece una oportunidad de capacitación en materia de nuevas competencias para acceder al mercado laboral, y está dirigido a los jóvenes que

viven en regiones aisladas del Brasil. Para la ejecución del programa, se está procediendo a la instalación en las comunidades con alto grado de vulnerabilidad social de un contenedor equipado con la tecnología más avanzada. Equipos como las impresoras tridimensionales y los cortadores láser pronto dejarán de ser una nueva tendencia para convertirse en un elemento fundamental del desarrollo de los jóvenes como trabajadores. Por eso esta iniciativa es tan importante para la inclusión de nuestros jóvenes.

En estos momentos, en el Brasil viven 51 millones de jóvenes, fenómeno que se conoce como dividendo demográfico. En otras palabras, nunca antes hemos tenido tantos jóvenes como ahora, y probablemente no volveremos a tenerlos jamás. Es muy importante que se les incluya en la fuerza de trabajo y en los procesos de toma de decisiones. Si no aprovechamos al máximo esta situación, el Brasil habrá perdido una valiosa oportunidad, ya que dentro de 40 años, una de cada cuatro personas será mayor de 65 años.

Es muy importante que el Gobierno Federal del Brasil coopere con otros Gobiernos y con el sector privado e intercambie experiencias con ellos. Queremos inspirarnos en las políticas públicas que promueven sociedades más inclusivas y prósperas.

Queremos aprovechar esta oportunidad para demostrar nuestra disposición a dialogar con los jóvenes y los trabajadores de todo el mundo con el propósito de intercambiar experiencias, facilitar el progreso en nuestras naciones y elaborar políticas públicas a favor de los jóvenes.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la Casa Civil de la Oficina del Presidente de Timor-Leste, Sr. Francisco Maria de Vasconcelos.

Sr. De Vasconcelos (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Me complace formular esta declaración en nombre del Presidente de la República Democrática de Timor-Leste, Sr. Francisco Guterres Lú-Olo.

Quisiera dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General, Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por la organización de esta reunión de alto nivel y diálogo interactivo, y por haber invitado al Presidente de mi país a participar en la celebración del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el tema “El futuro del trabajo”. Felicitamos calurosamente a la OIT por sus logros.

Acogemos con satisfacción la declaración formulada por el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77

y China, y por el representante de Turquía, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Timor-Leste se adhirió a la OIT el 19 de agosto de 2003, el mismo día en que perdimos a nuestro queridísimo amigo Sérgio Vieira de Mello, que fue asesinado en un atentado terrorista contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. Como miembro de la OIT, hemos recibido apoyo técnico en las esferas del desarrollo de la capacidad, la capacitación y la creación de empleo mediante la ejecución de varios programas especializados.

Hemos logrado importantes avances y mejoras en relación con varios indicadores socioeconómicos y hemos creado varias instituciones del sector público. Sin embargo, seguimos encontrando dificultades para construir una democracia sana y una economía diversificada, y para avanzar en el grado que nos permite nuestro escaso capital humano en términos de mano de obra calificada.

El desempleo es un problema en todas las regiones del mundo, y Timor-Leste no es una excepción. La creación de empleo y el trabajo decente para todos tienen suma importancia para todos nosotros.

En relación con el tema del debate de hoy —“El futuro del trabajo”— cuando nos enfrentamos a los actuales retos y oportunidades relacionados con los avances tecnológicos, la transformación estructural, la evolución de la demografía, la globalización y el cambio climático, reconocemos que la tecnología es importante, pero consideramos que debería centrarse en las personas.

En Timor-Leste, los jóvenes representan más del 50 % de la población. Por ello, hacemos especial hincapié en gestionar la educación para desarrollar nuestros recursos humanos y nuestra mano de obra calificada de modo que se rija por valores humanos. Nuestra política de inclusión incluye la igualdad de género. Las mujeres representan la mayor parte del sector no estructurado de nuestro país, en particular en el trabajo doméstico y las pequeñas empresas. Por consiguiente, esperamos con interés estrechar nuestra asociación con la OIT en esos ámbitos.

Con ese fin, Timor-Leste participa en una serie de iniciativas. La OIT ha venido colaborando con el Gobierno y el sector privado para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 8 sobre el trabajo digno para todos. Ya está en marcha la iniciativa Caminos para el Desarrollo, y sus principales grupos destinatarios —las mujeres y los hombres de las zonas rurales de Timor-Leste— se están beneficiando

social y económicamente de la mejora del acceso de los caminos rurales. El proyecto Mejora del Acceso Rural a la Agrosilvicultura, que es un componente de la Alianza para la Agrosilvicultura Sostenible, también está en marcha. Por último, el programa ACTION/Portugal está en su segunda fase, cuyo objetivo es fortalecer el sistema de protección social.

Timor-Leste tiene un largo camino por recorrer, pero creemos firmemente que vamos a construir una sociedad justa y pacífica para las generaciones futuras en colaboración con la OIT.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): El Ecuador se adhiere al discurso leído por el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante de Costa Rica, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe.

Para nuestro país, el empleo es un derecho universal y un deber social. Los que toman decisiones en todos los niveles deben impulsar acciones efectivas en función de un mercado laboral en constante transformación, sea por los avances tecnológicos, los nuevos patrones de producción y consumo, la automatización, los cambios demográficos y otros desafíos globales como el cambio climático.

El empleado es el principal y más dinámico actor del mercado laboral: sus capacidades y destrezas deben transformarse conforme a los requerimientos del mercado, lo cual constituye una oportunidad para apoyar procesos en ese sentido y un gran reto para el futuro. Nuestro compromiso es garantizar a los trabajadores el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente aceptado, así como convocar a todos los actores relevantes, empresa privada, sociedad civil, grupos sindicales y autoridades locales a fin de determinar métodos para incrementar el número de plazas de trabajo en condiciones justas y dignas, pero también para aumentar su remuneración y que el empleado pueda adaptarse a nuevos requerimientos.

Permítaseme transmitir el saludo del Gobierno del Ecuador por la organización de este importante evento, así como reiterar nuestra enhorabuena a la Organización Internacional del Trabajo en la celebración de su centenario. Reiteramos la necesidad de generar empleo juvenil y cerrar brechas laborales de género, posición social y etnia, entre otras, defendiendo los derechos y las oportunidades para todos, teniendo en cuenta particularidades como las discapacidades, por medio del

empleo inclusivo, o la corresponsabilidad en la organización social del trabajo y el cuidado.

Sra. Karvar (Francia) (*habla en francés*): Francia, como miembro fundador de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cree profundamente en su mensaje universal, tras una guerra devastadora y el Tratado de Versalles que le puso fin. Si bien ese mensaje de paz ya se consagró en la constitución de la OIT hace casi un siglo, hoy todavía resuena con el mismo vigor: no habrá una paz duradera sin justicia social.

Tras el fin de la Primera Guerra Mundial, los fundadores de la OIT tuvieron una ambición inédita: frente a las tensiones políticas y los mortíferos reveses, nos invitaron a luchar incansablemente contra las causas profundas del sufrimiento que aflige a los pueblos de todo el mundo. Incluso hoy en día, las desigualdades sociales y económicas en cada uno de nuestros países siguen impidiendo a la sociedad alcanzar su pleno potencial. Esas desigualdades socavan los cimientos de nuestras instituciones democráticas, no solo a nivel nacional sino también en el sistema multilateral, tan importante para todos nosotros. Por lo tanto, es fundamental que redoblemos nuestros esfuerzos para construir una globalización más justa, en la que los ciudadanos puedan tener, por citar las palabras de la Declaración de Filadelfia, la satisfacción de contribuir al máximo al bienestar común.

Durante casi un siglo, la OIT ha trabajado incansablemente en esa dirección a fin de reducir la desigualdad y promover normas comunes y principios y derechos fundamentales, para procurar que los hombres y las mujeres puedan disfrutar de un trabajo decente y de garantías universales consustanciales a su dignidad. Si bien esos conceptos fundamentales están garantizados en la ley, en la práctica aún queda mucho por hacer. Más de 2.000 millones de personas —el 60 % de la población activa— trabajan actualmente en el sector no estructurado de la economía. Casi 25 millones de personas, mayoritariamente mujeres, siguen siendo víctimas de trabajos forzados; y cuando las mujeres reciben una remuneración, siguen recibiendo de promedio un 20 % menos que los hombres por un trabajo equivalente.

Se trata de desafíos considerables. Como se subraya en el reciente informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, se han puesto en marcha profundas transformaciones que ofrecen a las generaciones futuras tantas oportunidades como riesgos que superar. Tenemos la responsabilidad colectiva de mejorar la capacidad de las generaciones más jóvenes para superar los desafíos del futuro del trabajo y aprovechar

las oportunidades para acceder a una vida mejor. Sus mensajes de hoy nos dan motivos para el optimismo. Esa responsabilidad colectiva determina, en mi opinión, las actuaciones prioritarias de la OIT en el comienzo de su segundo siglo de existencia. Francia comparte plenamente esas prioridades con la Oficina Internacional del Trabajo y su Director General, Sr. Guy Ryder, cuyo firme compromiso en ese sentido encomio.

En primer lugar, el tripartismo, como principio fundamental de su estructuración, y el diálogo social, como referencia de su funcionamiento, son una particularidad que debemos revitalizar, demostrando su eficacia cada día; explorando nuevos ámbitos de diálogo social, en particular en el plano transnacional, y nuevas cuestiones como la eliminación de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, e intensificando el contacto de la OIT con todos los agentes que desempeñan una función destacada en el mundo laboral y a lo largo de las cadenas de suministro.

Una segunda prioridad es la relativa a la actividad normativa de la OIT, su función esencial. A lo largo de 100 años de su decidida labor, la OIT ha rediseñado un marco jurídico internacional a la vez flexible y riguroso, trabajando en pro de la convergencia social de sus Estados miembros, teniendo en cuenta sus particularidades. En esta nueva era que comienza, la OIT deberá proseguir incansablemente sus esfuerzos por mantener la solidez de su sistema de controles renovando a la vez su política normativa. Así es como tanto los trabajadores como los empleadores de todo el mundo podrán disponer de instrumentos adaptados a un mundo laboral en constante cambio.

Para terminar, hay un último aspecto que me parece decisivo. Nuestros esfuerzos en favor de la labor de la OIT no surtirían efecto si las actividades de la organización se concibieran de manera aislada. Para reforzar la dimensión social de la globalización, debemos promover un enfoque coherente y una acción coordinada entre las organizaciones internacionales. Para ello, será necesario garantizar una mejor integración de las normas internacionales del trabajo en la labor de las instituciones financieras y en materia de comercio internacional.

De este modo, la OIT podría ayudar a aunar a todos los países en pro de un futuro del trabajo y una globalización sostenibles e inclusivos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible serviría entonces a la OIT como objetivo que alcanzar, y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo le proporcionaría el marco de despliegue adecuado para lograrlo. En el marco de su

centenario, la OIT dispondrá de una oportunidad única de reafirmar su papel central en la configuración del futuro del trabajo que deseamos. Una vez más, la OIT puede contar con el apoyo inquebrantable de Francia.

Sra. Berset Bircher (Suiza) (*habla en francés*): Suiza hace suya la declaración formulada por el representante de Suecia en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Hoy conmemoramos con gran respeto el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Durante 100 años, la OIT ha venido trabajando incesantemente en pro de la justicia social en todo el mundo. A través de su compromiso en pro de la defensa y del respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la OIT ha influido de manera positiva y sostenible en la legislación relativa al bienestar social de todos los países. Además, la OIT actúa sobre el terreno a través de su pilar de cooperación técnica. La promoción del trabajo decente es una prioridad en la lucha eficaz contra la pobreza.

A lo largo de sus 100 años de historia, la OIT ha vivido una serie de acontecimientos decisivos que han marcado profundamente a la organización. Uno de los acontecimientos más importantes tuvo lugar en 1946, cuando la OIT se convirtió en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas. Hoy nos reunimos en la Sede de las Naciones Unidas, aquí en Nueva York, con miras a recordar esa relación única.

Como miembro fundador y país anfitrión de la OIT, Suiza está doblemente satisfecha con este centenario, mediante el cual se conmemoran 100 años de promoción de la justicia social y del respeto de los derechos humanos en el mundo laboral. Mediante este centenario se celebra también el tripartismo, en el que los trabajadores, los empleadores y los Gobiernos participan por igual en la toma de decisiones. La estructura tripartita singular de esta organización especializada de las Naciones Unidas constituye una riqueza y un ejemplo de los mejores diálogos tripartitos y multipartitos.

Suiza celebra y apoya la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo, lanzada por el Director General de la OIT. Con ese espíritu y como contribución nacional, hemos concluido una declaración tripartita suiza sobre el futuro del trabajo y la cooperación social en la era de la economía digital. Sobre esa base tripartita nacional, en junio nos comprometemos activamente en favor de una ambiciosa declaración del centenario en la Conferencia Internacional del Trabajo en la que se recojan las siguientes prioridades.

En primer lugar, la formación y el perfeccionamiento de las competencias a lo largo de toda la vida son fundamentales para hacer frente a los cambios en el mundo del trabajo. De hecho, la evolución estructural de la economía mundial genera constantemente nuevas necesidades en materia de cualificaciones y requiere de nuevas formas de transmisión de conocimientos.

La segunda prioridad es una concertación social que apoye de la mejor manera posible la evolución actual y futura. La concertación social debe permitir la aplicación de condiciones marco que permitan a ambas partes participar en el éxito económico y reducir los riesgos.

La última prioridad son las asociaciones de la OIT con todo el sistema de las Naciones Unidas y con las instituciones de Bretton Woods, además de las colaboraciones con agentes no estatales y con el sector privado. El objetivo del trabajo decente ya es universal y está incluido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este objetivo está vinculado a muchos otros ODS, como el Objetivo 5, sobre la igualdad de género. Debido a la interrelación existente entre todos los ODS, la asociación multipartita es indispensable.

Estas tres directrices para una declaración del centenario tendrán una repercusión directa sobre la capacidad de acción de la OIT y permitirán la implementación exitosa de la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con ocasión de su centenario y expresar mi agradecimiento por la dedicación de los Estados Miembros, la secretaría de la OIT y los trabajadores y empleadores que participan en las actividades de la OIT. También quisiera expresar mi agradecimiento por el liderazgo del Secretario General en la promoción de la reforma de las Naciones Unidas con miras a fortalecer el mandato de las organizaciones internacionales, incluida la OIT, y la asociación entre ellas.

El Japón está plenamente comprometido con el objetivo de la OIT de lograr un mejor futuro para el trabajo. El Japón seguirá colaborando con la OIT como miembro fundador y como miembro permanente de su órgano rector. Aprovecho esta oportunidad para presentar algunos de los esfuerzos que despliega el Japón en relación con el futuro del trabajo.

El Japón está haciendo frente a enormes problemas estructurales, como la disminución de la tasa de natalidad y el envejecimiento de la población, que a su

vez están provocando una disminución de la población en edad de trabajar. Para hacer frente a este desafío, el Japón está llevando a cabo una reforma laboral con miras a crear una sociedad en la que todos sus integrantes puedan aprovechar al máximo sus capacidades. Esto va en consonancia con la iniciativa del centenario de la OIT relativa al futuro del trabajo.

El 1 de febrero organizamos un simposio en el Japón para conmemorar el centenario de la OIT, que brindó la oportunidad de intercambiar opiniones entre el Gobierno, los trabajadores y los empleadores sobre el futuro del trabajo. Este año, en nuestra calidad de país que ocupa la Presidencia del Grupo de los 20, el Japón está decidido a que en la próxima Cumbre del Grupo, que se celebrará en Osaka en junio, se transmita un mensaje firme sobre cómo liderar el crecimiento económico mundial promoviendo el libre comercio y la innovación y reduciendo las disparidades. Además, deseamos estudiar las maneras de abordar el envejecimiento y la igualdad de género, así como compartir las experiencias de las políticas nacionales sobre nuevas formas de trabajo, en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del Grupo de los 20 prevista para septiembre. El Japón aprovechará al máximo esas y otras oportunidades para transmitir un mensaje trascendental a la comunidad internacional a fin de abrir camino hacia la consecución de una sociedad inclusiva y sostenible en la que todos podamos aprovechar al máximo nuestras capacidades.

En la reunión de hoy, el Japón espera con interés que se intercambien opiniones sobre las políticas y experiencias de cada país. Espero sinceramente que esta reunión de alto nivel sea fructífera para todos.

Sr. Santos Maraver (España): España estuvo entre los 40 países que participaron en la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en noviembre de 1919, en Washington D. C., en medio de las convulsiones sociales agravadas por el fin de la Primera Guerra Mundial. La OIT declaró que “el trabajo no es una mercancía”.

La OIT nació para encauzar y alentar la justicia social. Su método, el tripartismo, ha demostrado ser una de las aportaciones más eficaces y originales al derecho y la gobernanza internacionales, al implicar por igual a Gobiernos, empleadores y trabajadores.

La participación española vino preparada por la labor pionera del Instituto de Reformas Sociales, presidido por Gumersindo de Azcárate. Pero fueron Francisco Largo Caballero, Andrés Saborit, Julián Besteiro y Luis Araquistain, entre otros, quienes participaron desde el

primer momento en las Conferencias de la OIT. Otro español, Antonio Fabra Ribas fue un corresponsal decisivo de la OIT para España, Portugal y América Latina. Largo Caballero fue miembro del Consejo de Administración de 1919 a 1933. A él se debe el informe sobre la situación de los derechos sociales en España de 1924 que, por indicación del Director General Albert Thomas, puso en marcha una de las primeras inspecciones de control de la OIT. Como Ministro de Trabajo en los años treinta, Largo Caballero trasladó al derecho laboral español los convenios y recomendaciones de la OIT.

La solidaridad de la OIT con los derechos democráticos y sociales en España sería permanente, pero muy especialmente entre 1941 y 1956 y, posteriormente, hasta el fin de la dictadura franquista en 1977. Cuando celebramos el centenario de la OIT es justo reconocer esta deuda y reiterar el compromiso recíproco de España con la organización. España ha ratificado los 8 convenios de la OIT, que obligan a los Estados miembros, y hace un llamamiento a su ratificación universal.

La OIT es una organización con un orgulloso pasado, pero sobre todo está cargada de futuro. La consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es inconcebible sin una extensión de los convenios y normas internacionales que aseguren el trabajo decente, un trabajo realizado en condiciones de salud y seguridad, que garantice un salario justo, negociado colectivamente con plena libertad de asociación sindical y empresarial. El establecimiento de un salario mínimo interprofesional ha sido un elemento central en la lucha contra la pobreza, muy especialmente de las mujeres y de los jóvenes. Casi 3 millones de trabajadores fallecen cada año en accidentes laborales y otros 374 millones sufren lesiones, con unas pérdidas estimadas que pueden alcanzar el 4 % del producto interno bruto mundial.

En el artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos se establece el derecho universal a las condiciones materiales para ejercer la ciudadanía en nuestras democracias. Pero el 53 % de la población no tiene cobertura social alguna. Una parte muy importante del trabajo para la reproducción social sigue recayendo sobre las mujeres, en la llamada economía de los cuidados que siguen sin ser cuantificada en nuestras estadísticas. La OIT ha promovido el desarrollo de sistemas de protección social en 136 países, pero quizás su mayor reto es la protección social universal, que garantice el ejercicio de esos derechos fundamentales.

La OIT ha estado a la vanguardia de los derechos de los migrantes y de las víctimas del trabajo forzoso.

Como lo ha estado en la denuncia de la precariedad y de la erosión de los derechos sociales como consecuencia de la robotización y de la introducción de los algoritmos en la organización del trabajo. El aumento de la productividad gracias a la aplicación de la ciencia debe ser patrimonio de toda la humanidad, para liberarla paulatinamente del trabajo necesario y ampliar su propia libertad, en armonía con la naturaleza. Ese es el objetivo de las empresas y de las economías sostenibles en el siglo XXI.

La reflexión sobre el futuro del trabajo que queremos ha centrado las jornadas inauguradas recientemente en Madrid por el Director General, Sr. Guy Ryder y el Presidente del Gobierno español, Sr. Pedro Sánchez, en uno de los siete objetivos que se ha fijado la OIT en su venerable centenario. España contribuirá desde el Gobierno, las asociaciones empresariales y las organizaciones sindicales a todos ellos.

Hace cien años la OIT nació de la afirmación de que es posible la justicia social. Hoy, tras los efectos de la Gran Recesión de 2007-2008, es fundamental volver a afrontar la cuestión social con los métodos de la OIT y comprometernos una vez más con que el trabajo no es una mercancía. Así lo hacemos.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseamos dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado esta sesión de alto nivel sobre el tema del futuro del trabajo en conmemoración del centenario de la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La creación de la OIT en 1919 fue un paso importante en los esfuerzos por lograr el empleo pleno y productivo, promover los derechos laborales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Encomiamos las numerosas contribuciones positivas hechas por la OIT en los últimos 100 años y los esfuerzos que ha realizado como un instrumento importante y valioso para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo a la promoción de un crecimiento económico sostenido y a la provisión de trabajo decente para todos.

Garantizar la igualdad y la no discriminación a fin de que las mujeres tengan acceso a un trabajo decente y a remuneración equitativa en el mercado laboral es de vital importancia, pues con frecuencia las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por condiciones laborales precarias, entre las que se incluyen bajos niveles de remuneración. A ese respecto, la evolución del entorno laboral y los rápidos cambios tecnológicos requieren la realización de inversiones en el fomento de la capacidad en aptitudes digitales y nos obliga a tener

en cuenta las necesidades de determinados sectores de la población que sufren discriminación, así como a garantizar que exista igualdad de oportunidades y de acceso a trabajo decente. Lo anterior es básico para que podamos lograr un crecimiento económico sostenible y determinar mejor el futuro del trabajo, que es el tema de nuestra reunión de hoy.

Para el Estado de Qatar, la promoción y protección de los derechos laborales es una cuestión estratégica, lo que se ve reflejado en las disposiciones y principios de nuestra Constitución y nuestra legislación nacional, de conformidad con las convenciones e instrumentos internacionales de derechos humanos pertinentes de los que somos parte. Con arreglo a nuestra política estatal orientada al fortalecimiento de los derechos humanos, no hemos escatimado esfuerzos para mejorar y actualizar la legislación relativa a los trabajadores, así como para garantizarles una calidad de vida digna. Hemos venido abordando esta cuestión de una manera transparente, lo que es reflejo de la voluntad del Estado de Qatar de apoyar las normas internacionales de trabajo y a los trabajadores migrantes que contribuyen a la creación y el desarrollo de nuestro Estado. También hemos adoptado las medidas legislativas y ejecutivas necesarias para proteger y promover los derechos humanos de los trabajadores migratorios. Incluso hemos promulgado leyes para llevar a cabo muchas reformas relacionadas con el trabajo, incluida la abolición del sistema de patrocinio laboral conocido como *kafala*.

El Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jefe Tamim bin Hamad Al-Thani, promulgó la Ley núm. 13 en 2018, que fue acogida con satisfacción y elogiada por la OIT. La ley garantiza y promueve los derechos de los trabajadores migrantes y la aplicación de un sistema basado en contratos, de conformidad con los instrumentos internacionales del trabajo. También hemos firmado muchos convenios bilaterales y memorandos de entendimiento con los países de origen de los trabajadores migrantes a fin de proporcionarles protección jurídica. Además, hemos creado un fondo para apoyar a los trabajadores migrantes, garantizar sus derechos y proporcionarles un entorno de trabajo saludable y seguro, de conformidad con la Ley núm. 17 de 2018. La creación del fondo refleja nuestra preocupación por proteger los derechos de los trabajadores y garantizar su compensación financiera, al tiempo que complementa la legislación que hemos aprobado al respecto.

Apreciamos mucho el importante y eficaz papel de la OIT en el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y en la provisión de protección social y trabajo

decente. Nuestra cooperación con la OIT se reflejó en la apertura de la Oficina de Proyectos de la OIT en Qatar después de haber firmado un convenio de cooperación técnica con la organización. El proyecto de cooperación técnica refleja el compromiso conjunto del Estado de Qatar y la OIT de cumplir los convenios internacionales sobre el trabajo en los que somos parte. Además, con el proyecto de cooperación técnica se busca llevar a la práctica los principios y derechos fundamentales del trabajo en el Estado de Qatar en diversas cuestiones como el aumento de los salarios, las inspecciones a los lugares de trabajo, las garantías de buenas condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo, el fortalecimiento de la protección frente al trabajo forzoso y de la represión de esas prácticas, y la mayor receptividad ante las preocupaciones de los trabajadores. Por consiguiente, el proyecto refleja claramente los incansables esfuerzos que realizamos para implementar muchas reformas relativas a la legislación laboral y para asegurar la existencia de garantías adicionales en la promoción y el respeto de los derechos laborales.

Para concluir, mi país continuará sus esfuerzos encaminados a apoyar a la OIT en el cumplimiento de su misión y de los objetivos que la comunidad internacional espera de ella, incluida la aplicación de los instrumentos internacionales pertinentes en este ámbito.

Sr. Nazirov (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado hoy la reunión de alto nivel dedicada al centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que constituye sin duda un hito muy importante para la OIT.

Hoy, en mi breve intervención, quisiera compartir con la Asamblea la experiencia de Uzbekistán en la promoción de los derechos laborales mediante la introducción de iniciativas innovadoras en colaboración con la OIT.

En los últimos dos años y medio, Uzbekistán, bajo la dirección del Presidente Shavkat Mirziyoyev, ha intensificado su cooperación con diversos organismos de las Naciones Unidas, incluida la Organización Internacional del Trabajo, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Uzbekistán, las cuestiones relativas al empleo y las garantías sociales y laborales se corresponden con la estrategia de acción 2017-2021 en cinco esferas prioritarias del desarrollo de la República de Uzbekistán, que se aprobó en 2017. Esa estrategia permite establecer el crecimiento de los ingresos reales de la población como base para garantizar el bienestar

de los ciudadanos y el empleo racional de la población mediante la creación de oportunidades a fin de que los ciudadanos puedan realizar plenamente sus actividades laborales y empresariales, mejorar la calidad de la fuerza de trabajo, ampliar el sistema de formación y readiestramiento profesional y mejorar las calificaciones de las personas que buscan empleo. La visita a Uzbekistán el año pasado del Director General de la OIT, Guy Ryder, abrió nuevos horizontes para ampliar aún más la colaboración bilateral.

En Uzbekistán, apoyamos plenamente las iniciativas de la OIT y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con el fin de promoverlas, el pasado mes de diciembre convocamos en Taskent una conferencia internacional sobre cuestiones laborales. En estrecha colaboración con la OIT, en estos momentos estamos aplicando con éxito un programa nacional de trabajo decente con el objetivo de, en primer lugar, desarrollar la legislación laboral nacional; en segundo lugar, mejorar el mercado laboral; en tercer lugar, garantizar el empleo y reforzar la protección social y, en cuarto lugar, mantener un diálogo constante con el público en general.

También hemos reforzado un sistema de control parlamentario y público sobre el cumplimiento de las normas internacionales por parte del país, lo que ha permitido eliminar la utilización del trabajo infantil y forzoso en el sector algodonero, en el que el Gobierno ha introducido un enfoque innovador que permite la supervisión por parte de terceros y que está a cargo de expertos de la OIT, acompañados por un representante sindical.

Desde 2015, diversas organizaciones uzbekas, junto con la OIT, llevan a cabo una campaña anual de sensibilización sobre los derechos laborales. Además, por iniciativa del Presidente de Uzbekistán, se ha establecido un consejo consultivo para el desarrollo de la sociedad civil. Ese órgano se encarga de mantener un diálogo sistemático y efectivo entre el Estado y las instituciones de la sociedad civil al más alto nivel.

Para concluir, quisiera subrayar que Uzbekistán ha demostrado una firme voluntad política y ha aplicado medidas eficaces para abordar las cuestiones relativas al trabajo infantil y forzoso. Por lo tanto, sigue comprometido a continuar su estrecha cooperación con la OIT y otros organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas a fin de garantizar el pleno cumplimiento por parte de Uzbekistán de las normas laborales reconocidas universalmente, y está dispuesto a compartir con otros Estados su experiencia positiva de la colaboración con la OIT.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador de esta sesión. Continuaremos la sesión plenaria mañana a las 10.00 horas en el Salón para escuchar a los demás oradores. La sesión de clausura de la reunión de alto nivel se celebrará una vez que se haya agotado la lista de oradores.

Se suspende la sesión a las 13.05 horas y se reanuda a las 10.15 horas del 11 de abril de 2019.

En ausencia de la Presidenta, el Sr. Tiare (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Presidente Interino (*habla en francés*): Antes de proceder, quisiera hacer un llamamiento a todos los oradores para que sean breves y concisos a fin de que podamos aprovechar al máximo el tiempo limitado de que disponemos para esta reunión de alto nivel. Con el fin de permitir intervenir a todos los oradores inscritos en la lista, las declaraciones formuladas en la sesión plenaria se limitarán a tres minutos si se interviene a título nacional y a cinco minutos si se habla en nombre de un grupo. Invito a las delegaciones que deseen formular declaraciones más extensas a que lean una versión abreviada y entreguen la declaración completa a la Secretaría para que se publique en el portal PaperSmart.

Sr. García Moritán (Argentina): Quiero felicitar a la Presidenta de la Asamblea General por la organización de esta reunión de alto nivel para celebrar el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que es una oportunidad para celebrar cien años de trabajo por la justicia social.

Desde la Argentina nos consideramos aliados de la OIT, ya que somos miembros desde su fundación en 1919. La Argentina valora profundamente todo el trabajo desarrollado por la OIT, tanto el diálogo que permite con los distintos actores —el Estado, los sindicatos y los empresarios— como el desarrollo normativo a partir de los distintos convenios. En tal sentido, quiero destacar que la Argentina ha ratificado 81 convenios de la OIT, incluidas las ocho convenciones fundamentales. A nivel interno, hemos creado la Comisión de Diálogo Social para el Futuro del Trabajo, con el objetivo de funcionar como una instancia nacional de acercamiento entre los actores sociales y el Gobierno nacional para el adecuado cumplimiento de estos convenios en el marco de un diálogo propositivo para la mejora de los estándares laborales de nuestro país.

La Argentina también ha estado trabajando con la OIT en el fortalecimiento de los mecanismos de inspección de trabajo. Se destacan, como aspectos claves, la

lucha contra el trabajo no registrado y contra el fraude laboral y la institucionalización de la inspección por medio de la incorporación de métodos innovadores. En este marco, es especialmente importante el trabajo conjunto en el diseño de herramientas para la detección y la erradicación sostenida del trabajo infantil y la trata de personas.

Asimismo, ocupamos la Vicepresidencia de la Alianza 8.7, muestra de que el compromiso que mantenemos con la erradicación de la esclavitud moderna no se limita a acciones en el ordenamiento interno, sino que consideramos un pilar de nuestra política exterior la defensa del trabajo decente, de la mano con la defensa y promoción de los derechos humanos, la cual constituye una política de estado para la Argentina.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha colocado, como uno de sus objetivos prioritarios, el trabajo decente para todos y el objetivo de la justicia social en el centro de las políticas para un desarrollo y un crecimiento sostenible e inclusivo, el cual no se logrará mientras sigan existiendo distintas formas de explotación, desde el trabajo informal hasta la trata de personas. Quiero detenerme en la importancia erradicar todas las formas de explotación de los niños, incluyendo el trabajo infantil y el matrimonio infantil precoz y forzado, así como toda otra explotación de niños, lo cual constituye una violación flagrante de los derechos humanos de los más vulnerables.

También quiero resaltar la relación entre las políticas de empleo junto a las políticas educativas. Por tal razón, durante la Presidencia argentina del Grupo de los 20 celebramos la primera reunión conjunta de Ministros de Trabajo y Ministros de Educación, porque, para hacer frente a los desafíos del futuro del trabajo, necesitamos pensar a largo plazo y lograr la complementariedad en los ámbitos educativos y laborales.

Finalmente, quiero reiterar mi agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo por el apoyo que brinda a los países para avanzar día a día hacia un mundo donde el trabajo decente para todos sea una realidad.

Sra. Rosa Suazo (Honduras): Mi delegación agradece la convocatoria para conmemorar el centenario del establecimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se complace en unir su voz a las que nos han precedido en congratular a la OIT por los grandes avances que ha venido impulsando desde su fundación en 1919.

Todos los Estados somos plenamente conscientes de la integralidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de cómo los logros en la implementación

de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impacta y se entrelaza con el cumplimiento del resto de los ODS. El ODS 8, relativo al trabajo decente y al crecimiento económico, es, por ende, un eje central en los esfuerzos de Honduras para erradicar la pobreza y no dejar a nadie atrás.

Honduras ha realizado una labor intensa para alinear nuestro planeamiento a largo plazo con la implementación de los ODS. Es por ello que, en relación con el ODS 8, se ha creado una fuerza de tarea para la generación de empleo, oportunidades e ingresos como una estructura interinstitucional que coordina las acciones derivadas de la política nacional de empleo centrada en cuatro fines estratégicos: la competitividad, la generación de empleos, la creación y el desarrollo de empresas y el desarrollo del capital humano. En una economía que se transforma a un paso vertiginoso, es indispensable identificar los rubros que puedan generar empleos a largo plazo y preparar a la población, sobre todo a los jóvenes y a las mujeres, para que cuenten con los conocimientos y las habilidades necesarios para integrarse en los nuevos mercados laborales.

Uno de los logros más significativos de la OIT a lo largo de estos 100 años ha sido la creación y expansión de mecanismos de protección social. Aun cuando cuenta con nuevas estructuras y rubros diferentes, el futuro del trabajo debe continuar asegurando las protecciones y los beneficios a los que tienen pleno derecho los trabajadores. En este sentido, la ley marco del sistema de protección social de Honduras tiene por objetivo elevar la cobertura en los servicios de salud, las jubilaciones, las pensiones y la cesantía laboral de los trabajadores en nuestro país, incluyendo a 100.000 nuevos afiliados en los próximos 100 años y creando una reserva laboral que garantice, como mínimo, el 50 % de las prestaciones laborales en caso de despidos justificados.

Finalizo expresando nuevamente las congratulaciones de mi delegación a la OIT y reiterando nuestro compromiso de apoyarla, como catalizadora y coordinadora, a fin de afrontar los desafíos que se presenten para proteger los derechos laborales. Los próximos 100 años traerán nuevos retos pero, con el liderazgo de la OIT y el compromiso de los Estados Miembros, estamos seguros de que se continuará avanzando en el cumplimiento no solo del ODS 8, sino también de la Agenda 2030 en su integralidad.

Sr. Al Harthy (Omán) (*habla en árabe*): Es para mí un placer felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la conmemoración de su centenario bajo el lema “El futuro del trabajo”. La cooperación de

la comunidad internacional, especialmente de nuestra venerable Organización, con los interlocutores sociales contribuirá positivamente al futuro del trabajo para todos, que vendrá acompañado de beneficios sociales y económicos sostenidos.

Sobre la base de su compromiso con las normas laborales relativas a la justicia social, la Sultanía de Omán, representada por las tres entidades que participan en la producción —el Ministerio de Trabajo, las Cámaras de Comercio e Industria y el Sindicato General de Trabajadores— firmó un memorando de entendimiento con la OIT en 2011 a fin de aplicar el programa nacional de trabajo decente. El memorando se renovó en 2014 y 2017 por dos años. Asimismo, hemos venido trabajando para proteger a nuestra fuerza de trabajo de las violaciones y la explotación. Nos hemos adherido a varios convenios internacionales pertinentes y hemos ratificado, en particular, cuatro de los convenios fundamentales de la OIT. También hemos ratificado numerosos convenios internacionales con miras a preservar los derechos de todas las personas que participan en el proceso de producción en su lugar de trabajo.

Uno de los elementos que la Sultanía de Omán valora en particular y que ha revestido una prioridad para nosotros es la creación de un sistema legislativo en el que se garanticen los derechos de los trabajadores, sin discriminación, de conformidad con las normas internacionales del trabajo. Ello ha ejercido un efecto positivo en la prosperidad del desarrollo, el crecimiento económico, la estabilidad del empleo y la armonía social.

En nuestro código de trabajo y sus decretos de aplicación se han abordado los derechos básicos más importantes de los trabajadores, entre otros medios, alentando a los trabajadores a crear sindicatos para defender sus intereses y derechos, mejorar su situación económica y social y representar a los trabajadores en todos los asuntos que les conciernen. A finales de 2018, el número de sindicatos había alcanzado la cifra de 261. Existen también cinco federaciones, así como un sindicato general de trabajadores. Además, estamos trabajando para fortalecer el diálogo bilateral entre trabajadores y empleadores.

Hemos promulgado leyes para regular las negociaciones colectivas, resolver disputas laborales y mejorar las condiciones laborales y la productividad. Asimismo, hemos aprobado reglamentos relativos a la seguridad laboral y la salud ocupacional en las empresas en virtud de la legislación laboral con el fin de garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro para nuestros trabajadores, en consonancia con las normas internacionales. Por otra

parte, hemos desarrollado un sistema de inspección en el lugar de trabajo, que se ha visto reforzado con un número cada vez mayor de inspectores cualificados y hemos recibido formación específica, en cooperación con la OIT, para aplicar las normas y reglamentos en vigor.

Para concluir, la Sultanía de Omán reitera su pleno apoyo a la OIT en el logro de los objetivos de la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo y a fin de permitir que los Estados de todo el mundo se beneficien de sus recursos naturales con objeto de crear condiciones de trabajo decentes y respetuosas con el medio ambiente.

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo felicitar a todos los presentes por el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el órgano más antiguo y de mayor autoridad en el sistema de las Naciones Unidas. Nos complace que la OIT haya seguido fortaleciendo su posición como órgano universal capaz de dar forma la agenda social y laboral. La cooperación entre la Federación de Rusia y la OIT se está ampliando. Valoramos su experiencia en la resolución de conflictos laborales, la creación de alianzas sociales, la regulación del mercado laboral y la mejora de las normas de la legislación laboral. Rusia ya ha ratificado 77 convenios de la OIT y todos sus convenios fundamentales.

El centenario es un hito importante en la historia de la OIT, y será esencial aprovechar al máximo la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en junio, para debatir cuestiones estratégicas como el futuro del trabajo en general y el lugar y papel de la OIT en el mundo. Apoyamos la formulación y aprobación de una declaración del centenario, que deberá centrarse en el logro de resultados prácticos concretos. Las conclusiones de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo podrían contribuir en gran medida a dar forma al fundamento conceptual de la declaración. En general, las propuestas del Director General de la OIT son un reflejo adecuado de las tendencias y los desafíos actuales en el ámbito del trabajo, y los objetivos de la OIT para el futuro también merecen apoyo. Creemos que es importante seguir adelante con nuestros esfuerzos para lograr la igualdad entre los hombres y las mujeres en el ámbito laboral.

Esperamos con interés la visita del Director General a Sochi para participar en la inauguración, el 22 de abril, de la Semana de la Salud y la Seguridad en Rusia, que coincide con el centenario de la OIT, y que tiene como tema transversal el futuro de la protección del trabajo. Por cierto, ese no es el único encuentro de ese tipo

en nuestro país. Los días 4 y 5 de febrero en Ufa, en la República de Bashkortostán, celebramos un foro internacional sobre el futuro del trabajo en su relación con el aniversario de la OIT, en el que participaron aproximadamente 600 representantes de Gobiernos, interlocutores sociales y académicos de muchos países de todo el mundo. Precisamente mañana se inaugura en nuestra cámara baja, la Duma Estatal de nuestra Asamblea Federal, una exposición temática que estará dedicada a este aniversario histórico. También estamos trabajando para organizar una celebración en mayo, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Todo esto constituye la contribución de Rusia a la realización de la propuesta del Director General de la OIT de que los Estados miembros celebren el centenario de la organización con actividades de importancia a nivel nacional. La delegación rusa al período de sesiones de junio de la Conferencia Internacional del Trabajo, en el que se conmemorará el aniversario, estará encabezada por el Primer Ministro Dmitry Medvedev, lo que reafirmará la solidez de nuestras relaciones con la OIT. Esperamos que el próximo viaje del Primer Ministro a Ginebra contribuya a fortalecerlas aún más.

La visión de Rusia respecto del futuro del trabajo se basa en un enfoque integral y en la importancia de lograr un consenso social entre el Gobierno, los empleadores y los trabajadores. Nuestra visión está sustentada en las disposiciones recogidas en los instrumentos internacionales fundamentales, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las declaraciones de los líderes del Grupo de los 20 y del grupo BRICS, a saber, del Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica, y en los convenios y recomendaciones pertinentes de la OIT. Al formular nuestra política nacional sobre el futuro del trabajo nos hemos centrado en tres componentes principales, que son: la dimensión humana, la creación de lugares de trabajo de alta calidad y la existencia de instituciones eficaces. Estamos decididos a seguir contribuyendo a la promoción de los principios del trabajo decente, a la asociación, al enfoque tripartito y a la formulación de una estrategia a largo plazo que se centre en las personas a fin de desarrollar las relaciones sociolaborales.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): La delegación de China hace suya la declaración formulada por el observador de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China y felicita a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la celebración de su centenario.

En la actualidad, el mundo del trabajo está experimentando cambios significativos. La globalización económica, la nueva revolución tecnológica, el cambio

climático y los cambios demográficos representan a la vez enormes desafíos y nuevas oportunidades para el mercado laboral. Por lo tanto, el tema de esta reunión —el futuro del trabajo— es especialmente pertinente. China desea formular las siguientes propuestas.

En primer lugar, para aprovechar las oportunidades que han traído los avances tecnológicos al mundo del trabajo, los Estados deben promover de manera activa la transformación del empleo, crear nuevos modelos de empleo y abrir nuevos espacios en el mercado laboral mediante la innovación. En segundo lugar, para seguir adelante con las reformas estructurales del lado de la oferta y ampliar el empleo ecológico, los Estados deberían aplicar estrategias impulsadas por la innovación y trabajar sin descanso a fin de profundizar sus reformas estructurales y traducir los dividendos de esas reformas e innovaciones en mejores oportunidades de empleo, tanto en términos de calidad como de cantidad, con miras a promover el trabajo decente. En tercer lugar, para responder de manera activa al envejecimiento de la población, los Estados deben impulsar el desarrollo de actividades económicas dirigidas a las personas de la tercera edad, con miras a crear más oportunidades de empleo y reducir al mínimo los efectos negativos de esas tendencias demográficas en el mercado de trabajo. En cuarto lugar, en lo que respecta a la mejora de los sistemas de gobernanza del trabajo y la promoción del trabajo decente, China apoya la Iniciativa sobre la gobernanza de la OIT y los esfuerzos que realiza la organización en la búsqueda de opciones para reformar su mecanismo de supervisión y garantizar que el trabajo decente y la justicia social sigan siendo los objetivos fundamentales de la OIT en el nuevo siglo.

En los últimos años, los programas de recursos humanos y de seguridad social de China han logrado resultados significativos. Los niveles de empleo siguen aumentando con una estructura de empleo optimizada y unas tasas de desempleo relativamente bajas. Nuestra situación de empleo se ha mantenido en gran medida estable, y la reforma de la seguridad social en China sigue avanzando. Se ha establecido un sistema nacional de seguridad social que abarca tanto a los residentes urbanos como a los rurales, con prestaciones que aumentan de manera sostenida. El sistema de distribución del ingreso sigue mejorando. El mecanismo tripartito está desempeñando un papel cada vez más importante. Los derechos e intereses de los trabajadores están bien protegidos, y las relaciones entre trabajadores y empleadores siguen siendo armoniosas y estables. Esos logros contribuyen no solo a mejorar y proteger el bienestar del pueblo chino,

sino también a garantizar el empleo productivo a escala mundial, a la vez que amplía la seguridad social básica, garantiza una elevada tasa de ingresos procedentes del trabajo, reducir la desigualdad y apoya la provisión del trabajo decente con base en una propuesta china.

La Iniciativa de la Faja y la Ruta ha creado importantes oportunidades de empleo para los países a lo largo de sus rutas. En colaboración con los países pertinentes, China ha establecido más de 82 parques de cooperación en el extranjero y creado más de 300.000 puestos de trabajo para las comunidades locales. A finales de este mes se celebrará el segundo Foro de la Faja y la Ruta para la Cooperación Internacional. Confiamos en que en el Foro se crearán asociaciones más sólidas y se obtendrán resultados más tangibles en los esfuerzos de cooperación en el marco de la Iniciativa de la Faja y la Ruta, lo que contribuirá a crear aún más empleo en los países participantes.

Para concluir, quisiera desear a la OIT el mayor de los éxitos en la prestación de un servicio aún mejor a sus mandantes tripartitos en este nuevo siglo y en la movilización de esfuerzos concertados que permitan alcanzar un futuro mejor para el trabajo.

Sra. Mills (Jamaica) (*habla en inglés*): Jamaica acoge con beneplácito esta oportunidad de sumarse a la conmemoración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Nos enorgullece haber colaborado con Bélgica a principios de este año en la presentación de la resolución en la que se pide a la Asamblea General que celebre adecuadamente esta auspiciosa ocasión (resolución 73/282).

Con los 187 convenios laborales aprobados desde su creación, la OIT se ha mantenido firme en su determinación de garantizar que las condiciones de trabajo y los derechos especiales de los trabajadores se mejoren constantemente. La OIT tiene una larga y destacada trayectoria de logros de la que puede sentirse orgullosa con razón. Su insigne *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*, de 2001, que se ha impreso y distribuido en 30 idiomas, junto con la versión revisada de 2008 del Código Internacional del Trabajo para el establecimiento de normas, reflejan el hecho de que la organización sabe responder a los desafíos contemporáneos. Lo mismo ocurre con los programas de trabajo decente por país, a través de los cuales la OIT proporciona apoyo técnico y de otro tipo a sus Estados miembros. Mi delegación acoge con beneplácito y, de hecho, alienta los esfuerzos actuales encaminados a fortalecer la capacidad técnica de la OIT y mejorar su análisis de políticas.

Jamaica es uno de los Estados con los que la OIT ha mantenido una relación duradera desde que pasamos a ser miembros, en diciembre de 1962, apenas cuatro meses después de lograr nuestra independencia. Nuestra relación se caracteriza por el respeto mutuo y la colaboración. Jamaica sigue observando los principios del trabajo decente. Hemos mantenido relaciones tripartitas muy sólidas y, gracias a ello, hemos logrado avances significativos en la aplicación de los códigos de trabajo. A lo largo de los años, Jamaica ha ratificado 31 convenios de la OIT y un protocolo, incluidos los ocho convenios fundamentales, a saber, los relativos al trabajo forzoso, la libertad de asociación, la protección del derecho de sindicación, la negociación colectiva, la igualdad de remuneración, la discriminación, la edad mínima y las peores formas de trabajo infantil.

En los últimos tres años, Jamaica ratificó el Convenio sobre el Trabajo Marítimo de 2006 en su forma enmendada, convirtiéndose en el 84º miembro de la OIT en hacerlo. Ese mismo año, Jamaica ratificó también el Protocolo del Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, en consonancia con nuestra determinación de luchar contra la trata de personas y el trabajo forzoso en todas sus formas.

Nuestro compromiso con la promoción del trabajo decente sustentó nuestra decisión de ratificar, en 2016, el Convenio C189 de la OIT, también conocido como el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos. Nuestro apoyo y compromiso con relación a la creación de una sociedad equitativa y justa se complementan con la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y siguen siendo firmes e inquebrantables.

Nos sumamos a la celebración de la OIT en el momento en que Jamaica celebra el centenario de su propia Ley de Sindicatos. Conmemoraremos esos dos momentos trascendentales con las actividades pertinentes, en las que participarán todas las partes interesadas de nuestro país —los trabajadores, los empleadores y el Gobierno—, así como nuestros asociados internacionales, incluida la OIT.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme encomiar a la Asamblea General y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por haber organizado este acto histórico.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Turquía, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, y el representante de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Es un privilegio sumarme a todos los presentes en el Salón para celebrar el centenario de la OIT. Durante un siglo, la OIT ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la justicia social. Es un pilar crucial para el sostenimiento de la paz. El tema “El futuro del trabajo” es pertinente, sobre todo para los países que pronto disfrutarán de su dividendo demográfico. Sin embargo, el futuro no está tan lejos como pensamos; de hecho, ya está aquí.

La tecnología y la cuarta revolución industrial, llamada Industria 4.0, ya se están apoderando de la economía mundial. En colaboración con la OIT, Indonesia ha elaborado varios programas de formación profesional que integran la tecnología de la información y 34 normas nacionales de competencia en el sector de la tecnología de la información y ha establecido nueve organismos de certificación en ese sentido. El Gobierno y el sector privado están aunando esfuerzos para satisfacer mejor la demanda del mercado laboral en la nueva economía digital a fin de reducir el desajuste de las aptitudes, que consideramos uno de los costos del déficit de trabajo decente.

El desarrollo tecnológico no puede garantizar el logro del trabajo decente. Debemos ir más allá promoviendo los derechos laborales, la cobertura de la seguridad social y unos ingresos decentes. Los trabajos decentes conllevan dignidad, igualdad y un sentido de prosperidad, incluso para los trabajadores migrantes. En ese sentido, Indonesia considera que las políticas integrales de protección social son esenciales para eliminar la desigualdad. Actualmente se está tratando de ampliar la cobertura de la seguridad social a toda la población, así como de ampliar la cobertura universal de salud y el sistema de seguridad social para los empleados.

Los jóvenes son los principales protagonistas cuando hablamos del futuro del trabajo. Para un país que tiene un dividendo demográfico como Indonesia, la creación de trabajo decente para nuestros jóvenes es sumamente importante. Si no proporcionamos respuestas políticas suficientes y bien orientadas, nos enfrentaremos a una elevada tasa de desempleo. Se deben adoptar medidas adecuadas. Las futuras políticas del mercado laboral deben hacer posible que los jóvenes trabajadores se beneficien plenamente del mercado laboral. Apoyamos la atención constante a la OIT sobre esta cuestión.

Para concluir, deseo a la OIT un feliz centenario. Esperamos con interés otros 100 años.

Sra. Saran (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En nombre de mi Presidente, el Excmo. Sr. Matamela Cyril

Ramaphosa, y de toda la nación de Sudáfrica, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General, Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por haber convocado esta trascendental reunión de alto nivel que nos brinda la oportunidad de conmemorar un hito importante y de felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que celebra su centenario.

Esta declaración está en consonancia con las formuladas por el Observador Permanente de Palestina y el Representante Permanente de Rwanda, que hablaron en nombre del Grupo de los 77 y China y el Grupo de los Estados de África, respectivamente.

Para nosotros, como país, esta ocasión es una hermosa coincidencia histórica, ya que el centenario de la Organización Internacional del Trabajo se conmemora justo cuando acabamos de celebrar el centenario del nacimiento de nuestro ícono, Nelson Mandela.

Desde su fundación en 1919, la OIT ha sido el único organismo tripartito de las Naciones Unidas que lucha por la justicia social en el mundo del trabajo. Su misión, basada en el reconocimiento implícito de que el empleo decente está inextricablemente vinculado a la paz, la prosperidad y el progreso en el mundo, sigue siendo pertinente en la actualidad.

Este año Sudáfrica está celebrando 25 años de libertad y democracia —una democracia que se ganó, en gran parte, gracias a las luchas sostenidas de los trabajadores y al apoyo inquebrantable de la OIT. En toda la historia de la lucha contra el apartheid se pone de manifiesto la importancia de los trabajadores y sus derechos, las condiciones de trabajo y el bienestar general para el éxito y la prosperidad de cualquier sociedad. La contribución de la OIT para ayudar a los trabajadores de mi país en la lucha contra las injusticias en el lugar de trabajo infundió esperanza y aliento en la lucha más general por la liberación nacional. Sudáfrica da las gracias a la OIT con orgullo y sin vacilación.

Ahora que la OIT inicia su segundo siglo de promoción de la justicia social en el mundo del trabajo, nos alienan las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, copresidida por el Presidente Ramaphosa y el Primer Ministro de Suecia, Sr. Stefan Löfven. Mediante esas recomendaciones, los agentes de la economía real revitalizan un contrato social centrado en el ser humano y basado en los principios de la justicia social —la visión de la Organización Internacional del Trabajo.

Nuestros dirigentes nos instan a gestionar y aprovechar las fuerzas transformadoras de los mercados

laborales, impulsados por un único objetivo: no dejar a nadie atrás. Se nos exhorta a que nos centremos en lo que debe hacerse para crear el mejor futuro para el mayor número de personas en un mundo laboral fundamentalmente diferente. Eso solo puede hacerse si logramos crear un mundo en que el trabajo no lleva a una mercantilización de los seres humanos, sino a un mejor nivel de vida, la protección de los derechos y la posibilidad de progresar —un mundo en el que los hombres y las mujeres en el lugar de trabajo sean iguales ante la ley y estén protegidos de los prejuicios y la injusticia. Como se recomienda en el informe de la OIT titulado *Trabajar para un futuro más prometedor*, eso requiere inversiones transformadoras que lleven a promover la igualdad entre los géneros, desarrollar la economía rural y estudiar los indicadores complementarios del desarrollo y el bienestar humanos.

Para concluir, permítaseme citar al Presidente Ramaphosa:

“Nuestra fortuna colectiva depende de la creación de una sociedad en la que a todos los seres humanos se les conceda dignidad a través del trabajo y en él”.

Por lo tanto, debemos proseguir el diálogo sobre esas recomendaciones en las Naciones Unidas para lograr un enfoque centrado en los seres humanos con el fin de forjar el futuro del trabajo y de ese modo asegurar que nadie se quede atrás.

Sr. Cooreman (Bélgica) (*habla en francés*): Celebramos el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y nos sentimos orgullosos de poder conmemorar su fundación el día de hoy. Bélgica es miembro fundador de la OIT y uno de los nueve países que contribuyeron a la redacción del Estatuto de la OIT. Ese compromiso se sigue concretando hoy en nuestra Presidencia conjunta con Jamaica del Grupo de Amigos del Trabajo Decente para el Desarrollo Sostenible, aquí en Nueva York.

Rasgo único de la OIT en el seno del sistema de las Naciones Unidas es, ciertamente, su fundamento en el principio del tripartismo para la formulación de normas y políticas relativas a cuestiones laborales. Ese enfoque tripartito garantiza un amplio apoyo de todas las partes interesadas de la OIT. El tripartismo también es importante en el plano nacional y es una modalidad de funcionamiento profundamente arraigada en la cultura del diálogo social en Bélgica.

Bélgica no ha escatimado esfuerzo alguno para hacer del trabajo decente una prioridad en el programa

político. Compartimos la visión de que el trabajo decente contribuye al crecimiento económico, la estabilización del mercado de trabajo, la reducción de las desigualdades, la lucha contra la pobreza y la protección de los más vulnerables. Además de eso, estamos convencidos de que el trabajo decente para todos reduce la probabilidad de inestabilidad social e, incluso, los conflictos.

Gracias a nuestro mandato actual en el Consejo de Seguridad, también seguiremos apoyando los objetivos de la OIT en situaciones de fragilidad, conflictos y crisis. No olvidemos que la OIT se creó inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial para contribuir a la paz duradera gracias a la justicia social y la creación de empleo.

La justicia social es imposible sin el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de asociación. Todos tenemos la obligación de salvaguardar los derechos sindicales. Todo acto de violencia contra los representantes y activistas sindicales es inaceptable.

Nuestra Copresidencia del Grupo de Amigos del Trabajo Decente para el Desarrollo Sostenible nos permite seguir promoviendo el trabajo decente en el marco de la actual reflexión sobre el futuro del trabajo iniciada por el Director General, Guy Ryder. En efecto, conviene actualizar sistemáticamente las oportunidades y los desafíos en este contexto de cambio tecnológico, digitalización y comercio electrónico, automatización y robotización, pero también en el contexto de la nueva economía verde y, en términos más generales, de la globalización continua.

La economía globalizada, las cadenas de valor internacionalizadas y la individualización del empleo han creado un nuevo entorno laboral. Los modelos tradicionales de diálogo social y las normas laborales tradicionales, incluidas las oportunidades de asociación, a veces se encuentran bajo presión. El mercado laboral está evolucionando hacia otro concepto de trabajo diferente, con menos seguridad en el empleo en el sentido tradicional y una mayor flexibilidad. Debemos gestionar esos cambios, teniendo en cuenta la inseguridad que causan. El aspecto de trabajo decente debe seguir siendo nuestra principal ambición en la definición de normas laborales en el futuro.

Bélgica seguirá defendiendo su propio modelo de diálogo social como ejemplo para un mercado laboral globalizado, donde las tres partes —los empleadores, los empleados y el Gobierno— puedan volver a encontrarse, cada uno a partir de su propia responsabilidad, y potenciar de consuno el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible como objetivo mundial.

Esta conmemoración es una gran oportunidad para celebrar la Organización Internacional del Trabajo como asociado indispensable para Bélgica y como agente clave en el marco de las Naciones Unidas para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Le deseamos el mayor de los éxitos en la continuación de su misión.

Sra. Ellertsdottir (Islandia) (*habla en inglés*): Islandia hace suya la declaración formulada ayer por la representante de Suecia en nombre de los Estados miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Hoy conmemoramos el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un hito que reafirma la fortaleza y la resiliencia del multilateralismo y puede servir de inspiración para todo el sistema de las Naciones Unidas ahora que abordamos los retos modernos, incluido el futuro del trabajo y las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Acogemos con beneplácito la labor de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Estimo que su informe *Trabajar para un futuro más prometedor* es una base crítica para los debates sobre el futuro del trabajo. En particular, quisiera destacar la importancia de la igualdad de derechos de las mujeres y su participación en el mercado laboral, que es clave para el futuro de la labor y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En reiteradas ocasiones se ha confirmado que las sociedades más equitativas e inclusivas tienen como consecuencia economías más fuertes, y que el incremento del empleo de la mujer lleva directamente al crecimiento económico.

La semana pasada, Islandia acogió una conferencia celebrada en colaboración con el Consejo Nórdico de Ministros y la OIT sobre el futuro del trabajo y los problemas vinculados a la igualdad de género en las cuestiones del mundo laboral. En su discurso, la Primera Ministra de Islandia abordó la disparidad salarial por razón de género y el proceso del Gobierno para aplicar la ley de 2018 sobre certificación de igualdad salarial, que obliga a las empresas e instituciones de 25 o más empleados a someterse a una auditoría de igualdad salarial.

La norma de igualdad salarial se elaboró con una estrecha colaboración entre el Gobierno y los interlocutores sociales. La norma traspasa la responsabilidad de la igualdad salarial del empleado individual al empleador. Al hacerlo, los empleadores tienen la responsabilidad de velar por que no haya discriminación salarial

dentro de su institución o empresa. Así, Islandia ha fijado del objetivo de subsanar la brecha salarial entre hombres y mujeres para 2022.

A nivel mundial, la diferencia salarial entre los géneros persiste, y seguimos teniendo mucho trabajo por hacer. Islandia es uno de los países que pusieron en marcha el esfuerzo de cooperación de la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial, encabezado por la OIT, ONU-Mujeres y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que contribuye a la consecución de la meta 8.5 de los ODS, que se centra en la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajo de igual valor.

La celebración de hoy nos ofrece una oportunidad para reiterar nuestro compromiso de seguir afianzando el papel de la OIT y reconociendo su importancia en la ejecución de la Agenda 2030 y en el sistema multilateral en su conjunto.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en inglés*): La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se estableció tras la Primera Guerra Mundial, junto con varias otras organizaciones que solemos llamar la primera generación de las organizaciones internacionales. Muchas de esas organizaciones no sobrevivieron a la siguiente guerra. La OIT, sí. Este hecho demuestra la visión de sus fundadores. De hecho, la razón de su creación, a saber, que la paz, la prosperidad y la justicia social son indisolubles, es tan cierta hoy como lo era hace un siglo. Gracias a la Organización Internacional del Trabajo, el mundo ha sido testigo de la elaboración y proliferación de un gran número de convenios internacionales sobre el trabajo, cuya aplicación ha contribuido enormemente a que el trabajo sea más justo en todo el mundo. Con la OIT, nació una modalidad de cooperación tripartita entre Gobiernos, empleadores y sindicatos. Siempre ha velado por que no se desatiendan los intereses fundamentales de nadie relativos al trabajo.

Hoy abordamos el futuro del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo se enfrenta a una multitud de desafíos contemporáneos. Permítaseme mencionar solo algunos: los avances tecnológicos, los nuevos modelos de producción y las cadenas de suministro mundiales, el aumento de la desigualdad, el crecimiento demográfico, el cambio climático y la persistencia de la explotación laboral. Además de esos problemas, la OIT debe adaptar sus actividades a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estamos convencidos de que la iniciativa del centenario de la OIT relativa al futuro del trabajo es exactamente lo que hace falta para hacer frente a esos múltiples desafíos.

Al tiempo que le deseamos lo mejor a la OIT, debemos tener en cuenta que la organización no funciona en el vacío. Sus éxitos y fracasos reflejan las tendencias mundiales. Lamentablemente, esas tendencias no son ni mucho menos favorables. El mundo lleva a la deriva buena parte del siglo XXI. La guerra y los conflictos siguen abundando. La tensión internacional va en aumento. La cooperación entre las grandes Potencias está disminuyendo. Si no se revierten estas tendencias, todos los esfuerzos invertidos en ámbitos concretos resultarán, en última instancia, inútiles. Lo que se necesita es un amplio diálogo mundial en materia de seguridad. Primero debemos arreglar el conjunto, y entonces nos será más fácil resolver las partes y los detalles.

Sr. Kakanur (India) (*habla en inglés*): La celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un momento histórico. Por ello, quisiera comenzar dando las gracias a la Presidenta de la Asamblea General por convocar esta sesión tan especial.

La OIT, el organismo especializado de las Naciones Unidas más antiguo, ha tenido un papel fundamental a lo largo de algunas de las crisis económicas y políticas más difíciles de la historia del mundo desde 1919. La India y la OIT siempre han tenido un vínculo muy especial. La India no solo es miembro fundador de la organización, sino que también es miembro permanente de su órgano rector desde 1922. Nos complace en particular que, en el Pacto Mundial sobre la Migración, firmado recientemente, la OIT haya tenido un destacado reconocimiento por el valor excepcional que aporta a las cuestiones laborales relacionadas con los migrantes.

La preocupación que suscitan las repercusiones de la tecnología en el mundo laboral no es nueva. Las cuestiones relativas a cómo la tecnología determina el trabajo y la mano de obra y cómo debe la sociedad determinar la tecnología a través de decisiones y políticas siempre han generado un intenso debate público. Aunque la evolución siempre han sido una constante en la vida laboral de los seres humanos —desde hacer fuego hasta enviar un coche deportivo rojo a orbitar Marte— la cuarta revolución industrial, caracterizada por su convergencia de los mundos físico, digital y biológico, incorporará el aspecto de la imprevisibilidad al factor de cambio.

Si las personas desean gozar de un futuro seguro con dignidad, seguridad económica e igualdad en una era digital neutra en carbono, habrá que localizar y volver a examinar los aspectos más globales del desarrollo, como los derechos y las condiciones que aumentan las oportunidades de las personas para mejorar su bienestar.

Hay que distinguir las posibilidades que brinda la automatización de la adopción de la automatización. Si bien hay un gran número de tareas que técnicamente podrían automatizarse, la adopción de ciertas tecnologías dependerá de una compleja interacción de factores, como el costo de la mano de obra, los niveles de educación y formación, los marcos jurídicos para la innovación y las políticas de protección laboral.

Más del 50 % de la población india es menor de 25 años, y más del 65 % es menor de 35. Las elecciones nacionales de la India han comenzado ya. Para información de la Asamblea General, 15 millones de jóvenes de entre 16 y 18 años de edad votarán por primera vez. Estos datos demográficos han hecho de la educación y el trabajo digno dos factores relacionados entre sí claves y prioritarios.

En conmemoración del centenario de la OIT y el 150° aniversario del nacimiento del Mahatma Gandhi, encargamos junto con la OIT, en un formato de colaboración verdaderamente innovador, un hermoso mural al famoso artista Victor Ash para la pared lateral de la Misión Permanente de la India. En dicho mural, un gigantesco astronauta flota ingrávido en el espacio y observa la Tierra, para comprobar que el mundo es más verde que hace 20 años. La India es uno de los países que han contribuido en gran medida a esa mejora, que recientemente fue corroborada por los datos obtenidos de los satélites de la NASA. Un futuro más verde también es un precursor de empleos más ecológicos y sostenibles. En relación con este apunte positivo, quisiera invitar a todos a venir a la Misión de la India a contemplar el hermoso mural.

Sra. Melwani (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, el Reino de los Países Bajos desea felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario. En los últimos 100 años, la OIT ha aprobado casi 200 normas laborales internacionales, cada una de las cuales es un gran logro que allana el camino para la consecución de un trabajo algo más que digno. Cada una de ellas nos demuestra no solo que la OIT puede influir en la vida de las personas, sino que también puede salvar vidas.

Durante los debates de ayer, oímos las dificultades personales de los trabajadores cuyas vidas se ven profundamente afectadas por las decisiones adoptadas por organizaciones tales como la OIT. Ahí es exactamente donde radican las repercusiones la OIT: en la vida de las personas. No se trata de Gobiernos, organizaciones o sistemas; se trata de las personas y de mejorar sus vidas. Y hoy celebramos su valor.

En vista de ello, el Reino de los Países Bajos acoge con beneplácito el informe de la OIT sobre el futuro del trabajo, titulado “Trabajar para un futuro más prometedor”, y la atención que presta a las personas, que son el eje de su programa. Ahora la cuestión es que la OIT formule prioridades a fin de seguir avanzando manteniendo siempre un enfoque centrado en las personas. Por consiguiente, el Reino de los Países Bajos está a favor de aprobar una declaración en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT que tendrá lugar en junio. En la declaración deben reconocerse los logros de la OIT en los últimos 100 años y, al mismo tiempo, aprovechar esos logros fijando nuevas acciones concretas para la OIT de cara al futuro. Por consiguiente, el Reino de los Países Bajos considera que es fundamental abordar las siguientes seis prioridades.

En primer lugar, debemos celebrar un debate específico sobre un marco para un posible contrato de trabajo universal, sobre la base de la Declaración de Filadelfia.

En segundo lugar, debemos organizar un debate general sobre un marco de aprendizaje permanente, que incluya la formación y la cualificación de los trabajadores en función de las necesidades del mercado de trabajo. Debemos aspirar a un marco que ayude a los interlocutores sociales y a los Gobiernos a aplicar las estrategias nacionales.

En tercer lugar, debemos estudiar la posibilidad de concertar un convenio básico sobre seguridad y salud ocupacional. Ello permitiría entablar un diálogo hacia un mayor grado de protección de todos los trabajadores.

En cuarto lugar, debemos fortalecer el proceso de modernización de los convenios y recomendaciones vigentes de la OIT. El objetivo debe ser lograr un conjunto de convenios modernos y sólidos que garanticen un mayor grado de protección y que aseguren un margen suficiente para su aplicación.

En quinto lugar, teniendo en cuenta el aspecto anterior, es necesario fortalecer aún más el sistema de supervisión, en particular mediante la aplicación de las normas básicas de la OIT, sobre la base de la legislación nacional e internacional.

Por último, debemos intensificar el diálogo social a través de la innovación, la ampliación de la legitimidad y el valor de las conclusiones de la política de la OIT y de su posición en el marco multinacional. En ese sentido, también debemos centrar nuestros esfuerzos en el diálogo social transfronterizo.

La OIT es el único organismo tripartito de las Naciones Unidas. Reúne a representantes de los Gobiernos,

los empleadores y los trabajadores de 187 Estados miembros para establecer normas laborales, formular políticas y elaborar programas cuyo objetivo es promover el trabajo decente para todos. El Reino de los Países Bajos espera con interés seguir apoyando y contribuyendo activamente a la labor de la OIT, especialmente en el marco del logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y garantizar que las políticas se adapten para promover el desarrollo sostenible, el aumento del crecimiento, la resiliencia y, lo que es más importante, el trabajo decente para todos.

Sr. Ahmad Tajuddin (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario. Malasia reafirma su apoyo a las iniciativas adoptadas en el centenario que ha subrayado la OIT, en beneficio de todos los interesados.

Con el inicio de la cuarta revolución industrial que el mundo encara en la actualidad, estamos observando que la convergencia de tecnologías avanzadas, como la robótica, la inteligencia artificial y la Internet de las cosas, entre otras, está impulsando diversos sectores. Esa transformación puede alterar prácticamente todos los sectores en todos los países, y está evolucionando mucho más rápido y tiene mayor repercusión que cualquiera de las anteriores revoluciones industriales. También está transformando los lugares de trabajo en el mundo, y se prevé que se creen y se eliminen innumerables puestos de trabajo con rapidez, con las muchas consecuencias sociales que entraña esa alteración.

La mano de obra poco calificada, como los operadores de fábricas, figura entre los puestos de trabajo que probablemente estarán en la cuerda floja, ya que están siendo reemplazados por robots u otros sistemas informatizados. Como aspecto positivo, en el mercado laboral actual y futuro habrá demanda de mano de obra altamente calificada para idear y desarrollar programas informáticos e inteligencia artificial y administrar programas. Al abordar el futuro del trabajo que la cuarta revolución industrial pueda crear y al mismo tiempo alterar, Malasia considera que el sistema educativo debe reflejar esos cambios. Un enfoque orientado a la cuarta revolución industrial puede ayudar a desarrollar la mano de obra calificada que esté al servicio del mercado laboral.

En ese sentido, el Gobierno de Malasia ha establecido un marco de educación superior para abordar los problemas y desafíos de la cuarta revolución industrial. En ese marco, las universidades tienen que cambiar sus

planes de estudios y su aplicación para garantizar que sus graduados encuentren trabajo. Una de las medidas que se están adoptando es que los graduados tengan una mentalidad holística y equilibrada, además de iniciativa empresarial, y puedan adaptarse y desempeñar trabajos que aún no existen. Además, debe modificarse el proceso de enseñanza y aprendizaje para incorporar las tecnologías más recientes.

Reconociendo la necesidad de alcanzar el objetivo del trabajo decente para todos, que incluye intensificar los esfuerzos para garantizar la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres en el mercado laboral, Malasia ha ejecutado programas de capacitación y adquisición de nuevas aptitudes de los trabajadores. Se hace hincapié en la educación y formación técnica y profesional para conseguir trabajadores altamente cualificados. En ese contexto, el Gobierno ha creado programas para promover la colaboración entre la educación y formación técnica y profesional y los agentes de la industria, así como con centros de formación extranjeros, con miras a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Más recientemente, el Gobierno de Malasia creó la Junta Administrativa Instituto-Industria, que reúne a todas las partes interesadas a fin de garantizar que todas las instituciones de formación atiendan a las necesidades actuales de los agentes de la industria.

Mientras acepta el cambio que puede suponer la cuarta revolución industrial, Malasia celebra el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, que se basa en su enfoque centrado en las personas. Esperamos que la OIT preste apoyo técnico al respecto, especialmente en lo que respecta a la preparación de los recursos humanos para satisfacer las futuras necesidades y exigencias de los Estados miembros.

En consulta con la OIT, Malasia se encuentra ahora en la etapa final de la finalización de su programa de trabajo decente por país, cuya firma se prevé durante la Conferencia Internacional del Trabajo el próximo mes de junio. Malasia considera que ese programa contribuiría a hacer frente a los diversos problemas y desafíos relacionados con la promoción del trabajo decente, que sería una parte integrante del desarrollo nacional.

Para concluir, Malasia aprecia el papel singular que desempeña la OIT en la defensa de las normas internacionales relativas al trabajo y considera que son vitales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 8. Malasia reafirma su pleno compromiso con nuestro objetivo común de lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y seguirá

trabajando en estrecha colaboración con la OIT y todas las partes interesadas con ese fin.

Sr. Perera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Con ocasión de la conmemoración del centenario de la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Sri Lanka desea expresar sus más cálidas felicitaciones a la OIT por su incansable labor en la promoción de la justicia social y los derechos humanos y laborales. De hecho, el mensaje fundamental de la justicia social adquiere un nuevo significado, pertinencia y relevancia a medida que avanzamos hacia la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La OIT desempeña un papel vital en la promoción de oportunidades para hombres y mujeres de obtener un trabajo decente y productivo al tiempo que disfrutan de derechos fundamentales, como la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la seguridad. Sri Lanka tiene un historial de cooperación sólida y resiliente con la OIT, desde que pasó a ser miembro de la Organización en 1948. En 1984 se creó la oficina de la OIT en Sri Lanka, y nuestro país ha ratificado 43 convenios de la OIT, incluidos los ocho convenios fundamentales. La OIT participa activamente en Sri Lanka en una serie de ámbitos, tales como los empleos verdes, los salarios, la seguridad social, la migración laboral, la lucha contra la trata de personas, la tecnología basada en la mano de obra, incluida la planificación de infraestructuras en pequeña escala y la incorporación de la perspectiva de género, entre otros. Aprovecho esta oportunidad para reconocer la contribución positiva de la OIT al desarrollo social, económico y del mercado de trabajo de Sri Lanka, y deseo expresarle nuestro más profundo agradecimiento.

Sri Lanka acoge con agrado la iniciativa adoptada por el Presidente de la Asamblea General de establecer el trabajo decente como una de sus siete prioridades para el programa del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, creando así oportunidades para debatir los acuciantes retos que afrontamos al tratar de aplicar la Agenda 2030. Sri Lanka considera que el trabajo decente es fundamental en los esfuerzos por reducir la pobreza y es un medio para alcanzar un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. Ello requiere nuestra dedicación renovada a los objetivos básicos de la OIT.

La reducción de la desigualdad es fundamental para garantizar que nadie se quede atrás. El Gobierno ha adoptado varias iniciativas en los últimos años para reducir la desigualdad en el acceso a servicios y oportunidades; no obstante, sigue habiendo desafíos.

Se prevé que las tecnologías de vanguardia cambien la forma en que las personas consumen, producen, viven y trabajan. Se reconoce en general que la nueva tecnología permite una nueva perspectiva para visualizar y hacer frente a los desafíos que enfrentamos como sociedad mundial. La inteligencia artificial y otras tecnologías pueden contribuir a los esfuerzos mundiales para hacer frente a los problemas de la pobreza, el hambre, la educación, la atención de la salud y la protección de nuestro medio ambiente. La digitalización puede tener un impacto positivo en la capacidad innovadora de los países en desarrollo.

Ahora bien, debemos asegurarnos, y tomar medidas para ello, de que las personas, en particular nuestros jóvenes, puedan contar con políticas y oportunidades que les permitan adquirir las aptitudes nuevas y pertinentes que se precisan para hacer frente a estas realidades tan cambiantes. Debemos trabajar para hacer que los jóvenes sean parte en esos esfuerzos y para garantizar, de una manera proactiva, su participación en el aprovechamiento eficaz de la tecnología a fin de mejorar la calidad y la sostenibilidad de la vida en nuestro planeta. El desafío consiste en aprovechar los aspectos positivos del progreso tecnológico reduciendo al mínimo los aspectos negativos del desempleo o el subempleo tecnológico.

El fomento de las aptitudes de los jóvenes es de vital importancia para Sri Lanka. En 2014, Sri Lanka y Portugal, junto con otros copatrocinadores de las Naciones Unidas, encabezaron el llamamiento en favor de un día dedicado a la promoción de habilidades beneficiosas para la juventud mundial. Desde entonces, cada 15 de julio se celebran en todo el mundo actividades para conmemorar el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, que tiene por objetivo poner de relieve la necesidad imperiosa de salvar la brecha de conocimientos que afecta a los jóvenes en un mundo cada vez más orientado hacia la tecnología, y abordar la cuestión del desempleo y el subempleo juveniles. Una vez más, agradecemos los esfuerzos que realiza la OIT para que esta iniciativa sea productiva.

Vemos la celebración de ese Día como una oportunidad para que los Gobiernos reiteren y refuercen su voluntad de trabajar para promover las habilidades digitales, impulsar la formación de los jóvenes y ayudar a los trabajadores a prepararse para poder aprovechar las oportunidades que en el futuro ofrecerá la transición tecnológica de la que estamos siendo testigos.

Sr. Srivihok (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia hace suya la declaración formulada con anterioridad en nombre del Grupo de los 77 y China.

Como uno de los miembros fundadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con la que tiene un largo historial de colaboración, Tailandia desea felicitar calurosamente a la organización en la conmemoración de su centenario.

La fundación de la OIT tuvo como base un conjunto de principios que tenían los derechos humanos y la justicia social en su centro. Hemos recorrido un largo camino, pero aún tenemos que cumplir plenamente las metas que nos trazamos en el pasado y que avanzar en nuestro empeño de hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tailandia ha ratificado 19 convenios y 1 protocolo de la OIT y ha trabajado de manera constante con numerosos interesados a fin de llenar los vacíos que existen en la implementación. Para ello, ha situado a los seres humanos en el centro del programa sobre el futuro del trabajo, lo que incluye, entre otras cosas, mejorar la contratación de mano de obra, aumentar la igualdad de oportunidades, promover la protección social, garantizar la seguridad en el trabajo y hacer frente a las vulnerabilidades laborales derivadas de la transformación tecnológica. A principios de este año, Tailandia depositó su instrumento de ratificación del Convenio sobre el Trabajo en la Pesca, 2007 (núm. 188) de la OIT, convirtiéndose en el primer país de Asia en ratificar esa importante norma de protección laboral.

Uno de los esfuerzos más ambiciosos que ha realizado el Gobierno Real de Tailandia para superar el déficit de trabajo decente y acelerar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estuvo dirigido a resolver el problema de la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes mediante la regularización de más de 2 millones de trabajadores migrantes indocumentados en Tailandia, lo que les permitirá estar legalmente protegidos y acceder a los servicios sociales básicos, incluida la atención de la salud.

Todos estamos claramente de acuerdo en que para hacer realidad la Agenda 2030, incluido el ODS 8, es preciso crear una amplia gama de asociaciones. El Gobierno Real de Tailandia ha estado trabajando en estrecha colaboración con el sector privado y los jóvenes con miras a promover la economía ecológica. Tras la visita que efectuó a Tailandia el año pasado el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, se ha venido trabajando en la elaboración del plan de acción nacional tailandés sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas, un plan que en estos momentos se encuentra en la última etapa de su elaboración.

Al celebrar este centenario, Tailandia desea reiterar su decisión inquebrantable de seguir intensificando y consolidando sus esfuerzos en aras del futuro del trabajo, el trabajo decente y el trabajo sostenible para todos.

Sr. Grignon (Kenya) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo adherirme a la declaración formulada por el Observador Permanente del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la formulada por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas en nombre del Grupo de los Estados de África.

Mi delegación considera que la convocación de esta sesión plenaria sobre el futuro del trabajo es oportuna y aprovecha la oportunidad para felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario, que se celebrará en octubre.

Desde 1919, el trabajo ha evolucionado y continúa cambiando. El progreso se ve claramente y la tecnología ha hecho más fácil ejecutar las tareas. Sin embargo, la tecnología avanza con tanta rapidez que las tecnologías nuevas y emergentes, incluida la inteligencia artificial, asumen cada vez más la ejecución de las tareas que tradicionalmente realizaban las personas. Esto plantea serios desafíos, pues no todos los países tienen la capacidad tecnológica necesaria para aprovechar las tecnologías emergentes.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se centra en la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos. La cantidad y la calidad de los puestos de trabajo, especialmente para las jóvenes y los jóvenes, siguen figurando como una prioridad en los programas de política en todas las regiones, a pesar de las limitaciones tanto de la demanda como de la oferta en el mercado de trabajo, lo que genera desequilibrio entre las necesidades y las disponibilidades de empleos. Es preciso abordar esa situación para garantizar que en el futuro existan puestos de trabajo para una población que es cada vez mayor.

Mi delegación considera que el crecimiento económico es un factor importante para la creación de empleos, el aumento del trabajo decente y la erradicación de la pobreza. Consciente de ello, mi Gobierno ha determinado cuatro ámbitos prioritarios que deben ser abordados en los próximos cinco años, a saber, la seguridad alimentaria, la vivienda asequible, la atención médica universal y la industria manufacturera. Cada uno de esos ámbitos prioritarios está orientado hacia la

erradicación de la pobreza y la mejora del nivel de vida de nuestro pueblo.

La Constitución de Kenya establece que todos los nombramientos públicos deben cumplir con la regla de la tercera parte en lo que respecta a ambos sexos. A lo largo de los años, hemos sido testigos de un sustancial aumento en el número de mujeres que ocupan altos cargos, pero aún queda mucho por hacer ya que las mujeres siguen representando la mayor parte de los proveedores de cuidados no remunerados y de aquellos que viven y trabajan en el sector informal.

En 2017, el Ministerio de Información, Comunicaciones y Tecnología de Kenya puso en marcha un programa de capacitación digital a fin de que un millón de jóvenes puedan trabajar en línea, por ejemplo, en la transcripción y elaboración de programas informáticos. Este programa ha permitido a muchos jóvenes conseguir y generar empleos en línea.

La educación y el aprendizaje permanentes son la columna vertebral de cualquier crecimiento económico en un país. Kenya concede gran importancia al aprendizaje temprano, y el Gobierno ha establecido que la enseñanza primaria y secundaria sea gratuita y obligatoria para todos los niños. El Gobierno también sigue financiando a los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior mediante préstamos y becas. Esto se ha traducido en una mano de obra más innovadora y cualificada.

En ese aspecto, permítaseme subrayar las palabras del Director General de la OIT, Sr. Guy Ryder. Al celebrar la OIT su centenario, la organización debe contribuir a abordar la desigualdad en el mundo del trabajo a través de los esfuerzos de sus más de 180 miembros y, con ese fin, exhortar a que se erradiquen todas las formas de trabajo forzoso y la violencia y acoso por razón de género en el lugar de trabajo.

Para concluir, quisiera mencionar que Kenya es una naciente democracia que respeta la libertad de asociación. De hecho, Kenya cuenta con sindicatos muy vibrantes, fomenta el convenio colectivo y apoya los principios de la OIT de eliminación del trabajo forzoso, el trabajo infantil y de la discriminación en el empleo.

Sra. Zappia (Italia) (*habla en inglés*): La celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene lugar en un momento importante en el que las políticas laborales y sociales están en el centro de las transformaciones fundamentales de nuestras sociedades. Como se ha señalado en el curso de este debate, una serie de factores están reconfigurando el

mundo del trabajo desde el punto de vista estructural y surtiendo un profundo efecto en el tipo y la calidad de los empleos. La tecnología y la innovación nos conducen hacia un nuevo paradigma en la relación entre el trabajo, la productividad y el empleo. Los cambios fundamentales en nuestras sociedades en cuanto a la demografía, la educación, las normas sociales y los estilos de vida afectan directamente la forma en que se organiza y se realiza el trabajo.

La globalización ha aumentado el potencial de los mercados laborales, las cadenas de suministro y la movilidad de la fuerza productiva, pero en algunas situaciones también ha acentuado las desigualdades y ha dejado atrás a los grupos vulnerables, tanto dentro de los países como entre ellos. Para aprovechar los beneficios de esos cambios estructurales y al mismo tiempo eliminar sus posibles consecuencias destructivas hace falta una nueva combinación de políticas sociales y económicas que puedan combinar mayores inversiones en capital humano con una protección social más eficaz y ampliada.

En el Artículo 1 de la Constitución italiana se dice que Italia es una república democrática basada en el trabajo. El trabajo es prioridad en nuestra democracia. El Gobierno de Italia ha hecho de la inclusión una de sus prioridades al promover, de conformidad con los objetivos y las políticas de la Unión Europea, reformas centradas en las personas con el fin de erradicar la pobreza y la marginación social. La estrategia que se está aplicando se basa en tres pilares y se ajusta bien a la cuestión de la vida laboral en múltiples etapas.

El primer pilar es un plan de ingresos básicos que apoyará a las personas necesitadas durante períodos sin empleo o cuando los ingresos no sean suficientes para garantizar una vida decente. Para que ese beneficio sea efectivo, también se fortalecerá el sistema de políticas activas y se integrará a los servicios sociales. Además, se mejorará la empleabilidad mediante políticas de aprendizaje permanente. El objetivo primordial es garantizar, mediante la adaptación de nuestras políticas de protección social y de bienestar laboral, una transición justa para los trabajadores de los sectores que son despedidos poco a poco del mercado debido a los cambios que se producen en el sistema de trabajo. El segundo pilar consiste en abordar de manera eficaz la desigualdad salarial por razón de género y seguir promoviendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo.

Por último, Italia está comprometida con la cooperación internacional. A fin de adaptarse mejor a la

nueva dinámica y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 a nivel mundial, es necesario aumentar la cooperación internacional en lo que respecta al intercambio de buenas prácticas, la mejora de las normas y el fortalecimiento del fomento de la capacidad y de la asistencia técnica. Los Gobiernos, las instituciones internacionales y las partes interesadas no gubernamentales deben encauzar juntos esa dinámica que evoluciona con rapidez hacia soluciones equilibradas, productivas y sostenibles.

En ese sentido, el mandato centenario de la OIT de “fomentar la justicia social y promover el trabajo decente mediante el establecimiento de normas internacionales relativas al trabajo” es más pertinente hoy que nunca y puede ayudarnos a adaptarnos a la nueva realidad manteniendo al mismo tiempo un firme enfoque basado en los derechos a nuestras políticas laborales. Italia, como uno de los nueve fundadores de la OIT y redactores originales de su Constitución, es firme partidaria de la organización. Nos enorgullece sobremanera acoger, en la ciudad de Turín, el Centro Internacional de Formación de la OIT, centro de excelencia en el ámbito del desarrollo de aptitudes y el fomento de la capacidad, sobre todo para los países en desarrollo, en el ámbito del trabajo, la creación de puestos de trabajo, las políticas sociales y el empleo. También seguiremos participando activamente en un debate sobre el futuro del trabajo en las Naciones Unidas. En este período, esperamos con interés el próximo foro político de alto nivel, que se celebrará en julio y, en particular, el correspondiente examen del ODS 8.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): Saludamos a los Estados Miembros, a los representantes de los distintos estamentos de la sociedad civil y especialmente a los representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentes, con motivo de la conmemoración de los 100 años de su fundación.

Chile se adhiere al discurso formulado ayer por Costa Rica en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

Un elemento distintivo de la OIT y que, a nuestro parecer, es la vía para construir una sociedad más justa y en paz es el diálogo tripartito, el puente por el que se unen los distintos actores del mundo laboral en un diálogo social para construir acuerdos en pos del bien común de la sociedad. Sin duda, el mundo del trabajo está cambiando y la conmemoración de este aniversario nos sirve de hito para plantearnos reflexiones respecto de lo que nos depara este mundo de trabajo a nivel mundial, porque

hoy no es posible considerar estos temas como cuestiones locales, sino que tienen un carácter global, un contexto que atraviesa varias de las dimensiones de nuestras vidas.

La OIT ha establecido los cimientos para la construcción de una nueva gobernanza a través de sus iniciativas, grandes debates en torno a temas como el género, el empleo, la construcción de una economía verde y su propuesta principal: el futuro del trabajo con los enormes desafíos e incertidumbres que nos plantea. En tal sentido, nos enorgullece evocar y recordar, en esta ocasión, la tarea efectuada por nuestro compatriota, Embajador Juan Somavía, como Director General de la OIT desde 1999 hasta 2012, período en el cual se consolidaron muchos de los elementos y conceptos que hoy distinguen y caracterizan a la OIT y su agenda de futuro. Como una forma de continuar reafirmando nuestro compromiso histórico con la organización, este año Chile integra el Consejo de Administración del organismo y hemos organizado en Chile, el pasado mes de enero, el seminario internacional sobre trabajo decente y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echeñique se encuentra impulsando diversos proyectos de ley que se hacen cargo de los cambios que está experimentando el actual mercado laboral, preparándonos para el futuro y buscando, asimismo, abrir las puertas del trabajo a grupos de la población tradicionalmente marginados, haciendo de la compatibilización entre trabajo, vida personal y familiar una realidad. Todo lo anterior, en el marco del respeto y la promoción de los derechos de los trabajadores y del desarrollo sostenible. Estos proyectos apuntan a la construcción de un futuro del trabajo justo, equitativo, inclusivo y amigable con el medio ambiente, proyectos vinculados al trabajo a la distancia, el contrato especial para jóvenes estudiantes, sala cuna universal y trabajadores independientes, entre otros.

Chile espera con interés el próximo foro político de alto nivel para el desarrollo sostenible donde realizaremos nuestra segunda presentación nacional voluntaria, oportunidad en la que podremos compartir con los distintos países los avances y desafíos de la agenda. Dentro de nuestra presentación, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 ocupará un lugar relevante. Consideramos que se trata de un ODS particularmente importante ya que incorpora en sus metas de manera clara las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la productividad económica, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y el fortalecimiento de las instituciones financieras, entre otros elementos.

Para concluir, con estas ideas y propósitos, Chile continuará su participación en el Consejo de Administración de la OIT, y deseamos éxito a esta organización en el primer año de su segundo centenario de actividades.

Sr. Roscoe (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido quisiera dar las gracias a la Presidenta por haber convocado esta importante reunión de alto nivel.

El Reino Unido hace suya la declaración formulada por la representante de Suecia en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Me sumo a los oradores anteriores para reconocer y celebrar el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Reino Unido se siente orgulloso de su papel en la historia de la OIT. Harold Butler, funcionario británico, participó en la labor que condujo a su creación y se convirtió en su segundo Director General en 1932. La Declaración de Filadelfia fue redactada, entre otros, por un abogado británico, C. Wilfred Jenks, que llegó a convertirse en su sexto Director General en 1970. Y, por supuesto, actualmente contamos con un excelente Director General británico. Por tanto, mantenemos con la OIT una estrecha asociación, de la cual nos enorgullecemos.

La OIT desempeña un papel fundamental en la promoción de la justicia social. Ha establecido normas en áreas prioritarias, como el trabajo forzoso, los horarios de trabajo y la seguridad. Ha estipulado medidas de protección para los grupos más vulnerables, entre ellos las mujeres y los niños. Sin embargo, este centenario es una oportunidad para mirar hacia adelante. Damos la bienvenida a la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la OIT. El mundo laboral está cambiando, lo cual plantea importantes desafíos y oportunidades, como el número sin precedentes de jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo y el impacto de la tecnología en el ámbito laboral.

Para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, necesitamos un crecimiento sostenible que genere mucho empleo, lo cual ayudará a reducir la desigualdad, apoyar la igualdad de género y contribuir a la erradicación de la pobreza. El Reino Unido apoya una amplia gama de iniciativas que contribuyen a generar trabajo decente y un crecimiento económico más inclusivo, entre otros medios a través de la prestación de asistencia técnica para aumentar el comercio, el fomento de la movilización de recursos nacionales y la implantación de programas de empoderamiento económico de la mujer. Asimismo, la institución británica encargada de la financiación para el desarrollo, la Organización de

Desarrollo del Commonwealth, ha invertido en empresas que sostienen directamente unos 750.000 puestos de trabajo. Esas empresas pagan 3.500 millones de dólares en impuestos a sus Gobiernos locales y prestan servicios financieros vitales a 45 millones de personas.

A propósito del examen del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en julio y el próximo examen nacional voluntario del Reino Unido, instamos a que se acelere el progreso en la lucha contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil, con el fin de erradicar la esclavitud contemporánea y alcanzar la meta 8.7 de los ODS. En ese contexto, abogamos por que se aplique oportunamente el programa de acción de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro.

Una vez más, damos las gracias a la Presidenta por haber convocado esta reunión y por las fructíferas mesas redondas interactivas de ayer.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Para comenzar, doy las gracias al Presidente por haber organizado esta reunión conmemorativa de alto nivel. En sus 100 años de funcionamiento, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha creado un sólido legado de normas, principios fundamentales y derechos laborales en el trabajo. Mi delegación aprecia el papel de la OIT en la promoción del concepto de trabajo decente en todo el mundo.

El mundo del trabajo ha sufrido una gran transformación. La participación de las mujeres ha aumentado significativamente. Los países han experimentado cambios demográficos sin precedentes. En esta era de revolución tecnológica veloz, quienes se adaptan a la rapidez del cambio pueden cosechar los frutos de la cuarta revolución industrial, pero quienes se encuentran en el nivel más bajo del desarrollo se quedan más atrás. Esta difícil situación no solo es vacua a nivel moral, sino también improductiva desde el punto de vista económico.

Ante esta realidad, la OIT tiene un papel importante que desempeñar para garantizar la dignidad y el valor del trabajo humano. La inminente divergencia como resultado del cambio tecnológico nos obliga a invertir en la educación permanente y en la alfabetización digital. Por lo tanto, el principio del trabajo decente ha cobrado mayor relevancia en la actualidad. La migración laboral debería ser opcional, no obligatoria, para los trabajadores.

Del mismo modo, los derechos de los trabajadores migrantes deben respetarse y garantizarse. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluido el ODS 8, sobre el trabajo decente y el crecimiento

económico, depende de la mejora de las capacidades humanas y la garantía de la inclusividad en el mercado laboral. Los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países menos adelantados sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, necesitan una mayor cooperación internacional para crear oportunidades de empleo remunerado.

Permítaseme exponer brevemente las iniciativas de Nepal. El Gobierno de Nepal ha creado leyes laborales destinadas a aplicar la disposición constitucional sobre el derecho al empleo. El salario mínimo se hace valer en todos los sectores. Tenemos programas emblemáticos, como el programa de empleo del Primer Ministro y el programa de iniciativa empresarial de la Presidenta, que crearán más puestos de trabajo. Asimismo, Nepal introdujo recientemente un sistema de seguridad social basado en las cotizaciones para todos los trabajadores.

Por último, quisiera destacar dos cuestiones. La conmemoración del centenario de la OIT, el organismo especializado más antiguo de las Naciones Unidas, es la respuesta adecuada a los escépticos del logro del multilateralismo. El eje de las actividades económicas se está desplazando cada vez más hacia los robots, la inteligencia artificial y los códigos, pero nuestra atención debe seguir centrándose en el ser humano. Los ideales de la OIT siguen constituyendo el punto de referencia a este respecto.

Sr. Sandoval Mendiola (México): El Gobierno de México se congratula por la celebración de esta sesión en la Asamblea General, que conmemora el primer centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que ha marcado la pauta para que los derechos laborales, la productividad y el diálogo social se expandan.

Las normas internacionales de la OIT han permitido avanzar en la protección de las garantías de todos los trabajadores. En ocasión de su centenario, México reafirma su compromiso con los derechos laborales, y con enorme agrado anuncio que, con la entrada en vigor en noviembre próximo del Convenio relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, mi país se compromete con los ocho convenios fundamentales de la organización.

En el marco de la instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el amplio alcance del marco normativo y de recomendaciones de la OIT brinda una base firme para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en su visión para alcanzar un desarrollo económico incluyente, todo

ello a través de la creación de empleos decentes por medio de un ambiente facilitador y la procuración de pisos de protección social universales que permitan atacar las desigualdades y las necesidades de los grupos sociales en mayor vulnerabilidad.

Debemos reconocer que, en el marco de esta celebración, la OIT no nos invita a hacer una reflexión sobre sus logros, sino que nos conmina a concebir a nivel global cómo puede ser el futuro del trabajo que queremos. Sabemos que el mundo del trabajo experimenta un importante proceso de cambios derivado de los avances tecnológicos, la automatización, la inteligencia artificial y la robotización, así como de la evolución demográfica y las nuevas dinámicas en las relaciones laborales y formas de empleo. Estos desafíos, no necesariamente representan una amenaza para la estabilidad en el empleo, sino que plantean también grandes oportunidades. Entender los elementos clave que transforman los mercados laborales, nos permitirá conocer el impacto que generan en la sociedad, y así, trazar una hoja de ruta, para afrontar esta transformación, que permita generar una dirección clara para el desarrollo sostenible.

Entre un tercio y la mitad de todos los empleos que actualmente conocemos, son susceptibles de ser reemplazados por la automatización en los próximos 25 años. Las competencias de hoy, no se ajustarán a los trabajos del mañana, y las nuevas competencias adquiridas podrían ser obsoletas en poco tiempo. Ante este panorama, es importante construir una alternativa que se centre en las personas y proponer que las soluciones y nuevas propuestas de las políticas laborales incluyan la participación activa de los agentes sociales y atiendan la realidad de la economía mundial y las nuevas relaciones laborales, así como los posibles impactos negativos generados por el desarrollo de la tecnología.

El futuro del trabajo está en construcción. Su éxito dependerá de nuestra capacidad para identificar mejor los desafíos y abordar con una mayor precisión y eficacia la solución de los problemas que afectan y afectarán al mundo del trabajo. México está seguro de que el respaldo de la OIT será clave en estos tiempos de profunda transformación y de que su visión global enriquecerá las perspectivas de las políticas laborales que diseñarán el futuro de trabajo que queremos.

Sra. Moldoisaeva (Kirguistán) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario. Exhortamos a la organización a seguir cumpliendo su misión de promover los principios de la justicia social en todo el mundo.

Como saben los miembros de la Asamblea General, el trabajo es uno de los factores principales en la definición del nivel y la calidad de vida, así como en la creación de las condiciones que nuestros ciudadanos precisan para vivir. Esos temas se encuentran en el centro de las políticas de Kirguistán. A ese respecto, el trabajo decente, seguro y productivo; el pago adecuado y merecido por ese trabajo, y el acceso justo a la educación pública y a la atención de la salud, son las piedras angulares de la política social y económica del Estado.

Por decreto del Presidente de la República Kirguisa, se aprobó la estrategia nacional de desarrollo sostenible de la República Kirguisa para 2018-2040. Sobre todo, la estrategia tiene por objeto crear un entorno propicio para el desarrollo humano, realizar las posibilidades de todas las personas que viven en nuestro país y garantizar la riqueza de nuestro pueblo. En el marco de esa estrategia, la promoción del trabajo decente para todos los que pueden y desean trabajar es una de las principales prioridades.

Los derechos fundamentales de los ciudadanos y los principios que rigen las relaciones en el ámbito laboral están determinados y garantizados por la actual Constitución de la República Kirguisa. El Código de Trabajo, aprobado en 2004, define los derechos básicos de los trabajadores, de conformidad con los convenios ratificados.

En la actualidad, la base jurídica del sistema de colaboración social en el ámbito de las relaciones laborales ha establecido e incluye el Código del Trabajo de la República Kirguisa, incluidas las leyes sobre los sindicatos profesionales, los sindicatos de empleadores, los convenios colectivos y las asociaciones sociales en la esfera de las relaciones laborales en la República Kirguisa. A partir de 1997 se concertaron tratados generales trilaterales entre el Gobierno, los sindicatos y los empleadores. Anualmente, la República Kirguisa acepta nuevas disposiciones jurídicas o introduce las modificaciones necesarias en la legislación laboral vigente.

Deseo subrayar que por iniciativa de la República Kirguisa, desde 2009 se ha venido celebrando el Día Mundial de la Justicia Social. Desde la adhesión de Kirguistán en 1992, la Organización Internacional del Trabajo ha apoyado considerablemente a mi país en ese ámbito. Junto con la OIT, estamos planeando elaborar e implementar un nuevo programa sobre trabajo decente para el próximo período de plazo medio. Creemos que en el marco de ese programa es necesario tener en cuenta los desafíos que se mencionan en el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo.

Una vez más, felicito sinceramente a la OIT por su centenario.

Sr. Flynn (Irlanda) (*habla en inglés*): La historia de la Irlanda independiente y la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) están estrechamente entrelazadas. El 21 de enero de 1919, el Dáil Éireann, el Parlamento de Irlanda, se reunió por primera vez, adoptó una Declaración de Independencia y envió un mensaje a las naciones libres del mundo. Una de las primeras decisiones tomadas fue la de enviar delegados irlandeses a la Conferencia de Paz de París, en la que se sentaron las bases de la OIT.

Si bien esos enviados a Versalles no consiguieron el reconocimiento de la comunidad internacional, otro irlandés, Edward Phelan, que entonces trabajaba para la administración pública británica, formó parte de un pequeño grupo de personas que sentaron las bases de la OIT en la Conferencia de Paz de París. El Sr. Phelan se convirtió en el primer funcionario internacional y fue uno de los principales autores de la Constitución de la organización. La estructura tripartita única fue idea del Sr. Phelan, quien sirvió como Director General de la OIT de 1941 a 1948, período en que se convirtió en el artífice del acuerdo que hizo de la OIT el primer organismo especializado de las Naciones Unidas, y fue uno de los autores principales de la Declaración de Filadelfia de 1944.

La OIT fue la primera organización internacional a la que se adhirió el recién creado Estado Libre Irlandés en 1923. Por lo tanto, es apropiado que en este año del centenario, Irlanda esté ocupando un puesto en el Consejo de Administración de la OIT, que es nuestro primer mandato en ese Consejo desde que entramos a formar parte de la organización. Estamos encantados de celebrar el centenario de la OIT en Dublín en septiembre con una conferencia tripartita sobre el futuro del trabajo y la presentación en la Universidad Nacional de Irlanda de una ponencia sobre Edward Phelan que estará a cargo de Kailash Satyarthi, quien fuera merecedor del Premio Nobel de la Paz en 2014 por su labor en pro de la erradicación del trabajo infantil.

En la Declaración de Filadelfia se puede leer que el trabajo no es una mercancía. Cuando hacemos frente al cambiante mundo del trabajo, a la persistente desigualdad, incluida la desigualdad de género; y al ritmo galopante de los avances tecnológicos, la Declaración es tan pertinente hoy como lo fue entonces. La labor de la OIT en los últimos 100 años ha sido dar vida a esa filosofía enraizada en la dignidad del trabajo y la promoción de

la justicia social. De todas las instituciones establecidas por la comunidad internacional después de la Primera Guerra Mundial, solo una ha perdurado hasta la fecha: la OIT. Como señaló el Presidente de Irlanda, Sr. Michael Daniel Higgins, en su discurso ante la OIT en 2018, el hecho de que la OIT haya perdurado es un testimonio de la visión moral y la esperanza indomable contenidas en el preámbulo de su Constitución, en el sentido de que la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social.

Al conmemorar este importante aniversario, debemos mirar hacia el futuro con la misma ambición y el mismo sentido de propósito que guiaron a quienes fundaron la organización hace 100 años. Irlanda está dispuesta a seguir desempeñando su papel en apoyo de la tarea vital de la OIT, a saber, asegurar que el futuro del trabajo garantice la existencia de trabajo decente y sostenible sobre la base de la igualdad para todos.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación felicita calurosamente a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario y expresa su agradecimiento a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado esta sesión sobre el tema “El futuro del trabajo”.

Deseo adherirme a la declaración formulada por el observador del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China.

La paz universal y duradera solo puede lograrse si se establece la justicia social. Reconocemos el compromiso de la OIT de promover la justicia social mediante sus esfuerzos en todo el mundo y destacamos la importancia de garantizar el trabajo decente y promover los derechos laborales. El empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos son un motor decisivo para mejorar el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible. Ese no es solo un objetivo independiente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sino que también constituye un tema transversal en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, el apoyo de la OIT será significativo para la comunidad internacional a la hora de implementar los ODS, ya que esta organización ha procurado sin descanso lograr la justicia social y poner de relieve el trabajo decente y el empleo productivo.

El padre de la nación, Bangabandhu Jeque Mujibur Rahman, imaginó un Bangladesh libre de explotación y discriminación donde imperara la justicia social, y nuestras políticas laborales nacionales reflejan ese principio. La OIT ha sido un asociado fiable de Bangladesh

en sus esfuerzos por establecer la justicia social y defender los derechos laborales. Quisiera aprovechar la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a la OIT, en particular por su apoyo para que nuestras fábricas de confecciones cumplan las normas internacionales del trabajo. En Bangladesh, cada año ingresan al mercado laboral 2 millones de personas. Los efectos del cambio climático están amenazando nuestros logros en materia de desarrollo, incluso en el sector agrícola, que es nuestro principal sector generador de empleo.

Sin embargo, Bangladesh trabaja para ser excluido de la categoría de países menos desarrollados, y en esta coyuntura crítica, el Gobierno de la Primera Ministra, Jequesa Hasina, ha hecho hincapié en la consecución del trabajo decente para todos como factor esencial para empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad. Su visión de un Bangladesh digital es un paso adelante en el futuro del trabajo. Nuestros planes, políticas e iniciativas de desarrollo tienen como objetivo reducir el carácter no estructurado del empleo, hacer que los lugares de trabajo sean más seguros y garantizar mejores salarios y protección social. Se están estableciendo 100 nuevas zonas económicas especiales para crear 100 millones de empleos para 2030. La implementación de las políticas laborales nacionales es objeto de estricta supervisión. El Gobierno ha estado revisando de forma periódica el salario mínimo de los trabajadores que producen nuestro principal rubro de exportación: las prendas de vestir. El Gobierno también ha adoptado iniciativas transformadoras para crear más oportunidades de empleo para la mujer, las personas con discapacidad y las comunidades atrasadas y vulnerables. La promoción de pequeñas y medianas empresas también es una esfera de acción del Gobierno destinada a crear oportunidades de trabajo decente, en particular para los jóvenes y las mujeres.

El progreso tecnológico sigue siendo un importante motor del crecimiento económico, y ello debería garantizar la justicia social. Sin embargo, ahora existe el temor de que la cuarta revolución industrial podría dar lugar a la automatización masiva de la fabricación y los servicios y allanar el camino hacia una pérdida de empleos sin precedente y el aumento de la desigualdad en la sociedad. Es probable que beneficie a los trabajadores altamente calificados, al tiempo que reduce de manera considerable el espacio para los trabajadores de poca o mediana cualificación. La inteligencia artificial, la automatización y otros avances tecnológicos rápidos, sin duda, afectarán a los países con población joven, como Bangladesh. Al parecer, las tecnologías desarrolladas por los grandes gigantes de la tecnología a los empleos

en las economías débiles y los países que están experimentando una transformación estructural.

Hay que poner coto al carácter perturbador de estas innovaciones tecnológicas rápidas. Habida cuenta de las inquietudes derivadas de los avances tecnológicos actuales, debemos centrarnos en medidas normativas dirigidas, por un lado, al desarrollo, la adaptación y la difusión de nuevas tecnologías acordes con los contextos de los países y, por el otro, al desarrollo y la creación de capacidad para la nueva generación de trabajadores. La OIT puede llevar a cabo amplias consultas con los Gobiernos, los empleadores, los sindicatos y, lo que es más importante, con las principales empresas tecnológicas para elaborar una hoja de ruta sobre la manera de gestionar la tecnología como gran facilitador del desarrollo, al tiempo que garantiza una sociedad justa.

Sra. Goebel (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania se adhiere a la declaración formulada por el representante de Suecia en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados.

El trabajo decente ha sido uno de los principios rectores clave de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus 100 años de historia. Garantizar el trabajo decente es hoy un desafío más que nunca. ¿Qué significa trabajo decente en tiempos de espacios de trabajo digitalizados? ¿Qué normas se necesitan para el empleo decente en un mundo basado en estructuras de redes? El mandato de la Organización Internacional del Trabajo, en lo que se refiere a su papel normativo y al establecimiento de normas, sigue siendo de extraordinaria pertinencia e importancia para el mundo del trabajo. Sus esfuerzos mundiales para garantizar la calidad de las condiciones de trabajo nos benefician a todos. Debemos sentirnos más orgullosos que nunca de la existencia de la OIT y desearle un feliz centenario.

Este aniversario es una gran oportunidad para hacer un análisis retrospectivo de la transición que tuvo lugar en los años 1918 y 1919, una época caracterizada por las conmociones revolucionarias posteriores a la Primera Guerra Mundial en Europa. En ese momento, los Estados aspiraban a encontrar soluciones en Versalles para establecer un orden pacífico mundial de la posguerra. Reflexionaron sobre los temas de la deuda de guerra y las posibles reparaciones, así como las nuevas demarcaciones. Sin embargo, en el Tratado de Versalles también se describe en detalle otra idea, prácticamente revolucionaria, de que las normas laborales humanas deberían integrarse en el sistema jurídico internacional. Ello representa el momento en que nació la OIT. Permítaseme recordar que eso sucedió

hace 100 años. El preámbulo de su Constitución reza: “La paz universal y duradera solo puede establecerse si se basa en la justicia social”. Un siglo después, esta declaración sigue siendo crucial, ya que en ella se pone de relieve la pertinencia del mandato de la OIT en favor de un mundo de trabajo justo y social.

En el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, publicado en enero, se examina la manera de lograr un mejor futuro de trabajo para todos en un momento de cambios significativos y desafíos excepcionales. En el informe se indican enfoques que aprovecharían las oportunidades que presentan los cambios transformativos, como la inteligencia artificial, la automatización y la robótica, por un lado, y los que ayudan a enfrentar los desafíos, como el cambio demográfico, por el otro. Las economías verdes crearán millones de empleos a medida que adoptemos prácticas sostenibles y tecnologías limpias, mientras que otros empleos desaparecerán a medida que los países reduzcan sus industrias que requieren carbono y recursos considerables. El aumento de la población juvenil en algunas partes del mundo y el envejecimiento de la población en otras pueden constituir un reto para los mercados laborales y los sistemas de seguridad social. No obstante, esas transformaciones podrían permitirnos avanzar hacia una sociedad inclusiva y activa.

En ese sentido, la OIT funciona como una plataforma que ilustra la variedad de oportunidades y desafíos que enfrenta cada uno de sus 187 Estados miembros. Un concepto principal presentado en el informe del centenario de la Comisión Mundial se refiere a la necesidad de aumentar las inversiones en las personas. Ello debería incluir iniciativas de educación a través de una mayor inversión en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, políticas activas del mercado laboral y buenas condiciones de trabajo. Debemos hacer esas inversiones con anticipación con miras a preparar a las personas para el mercado laboral del futuro.

La OIT ha logrado grandes méritos en sus 100 años de historia. Hace 50 años, la organización recibió el máximo premio internacional: el Premio Nobel de la Paz. Al encomiarla, se mencionó el hecho de que pocas organizaciones, aparte de la OIT, han entendido cómo poner en práctica el objetivo moral de crear paz, al tiempo que mantienen la justicia. Creo que no hay nada más que añadir a esa evaluación. Celebremos el aniversario de esta extraordinaria Organización con toda la familia de las Naciones Unidas.

Sr. Gad (Egipto) (*habla en árabe*): Egipto hace suya la declaración formulada por el Observador Permanente del

Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China, y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Hoy conmemoramos el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la más antigua del sistema de las Naciones Unidas, que fue fundada en 1919, antes de la creación de las propias Naciones Unidas. Es la única organización que formó parte del sistema internacional del período de entreguerras que sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial. La evolución histórica de la OIT refleja su importancia para la comunidad internacional. A pesar de los cambios de que hemos sido testigos en varias situaciones políticas, la comunidad internacional nunca ha dejado de reconocer la importancia de la OIT para mejorar las relaciones empresariales y las condiciones de trabajo, en vista de los importantes desequilibrios entre ellos. La labor de la OIT siempre se ha basado en el principio inalterable de que la paz no puede prevalecer en el mundo si no existe armonía social en los planos internacional y nacional. Una de sus características singulares es su composición tripartita, que incluye a los Gobiernos y a las organizaciones de empleadores y trabajadores, lo que la convierte en la organización más antigua que hace partícipes a todos los interesados en sus actividades al servicio de los intereses de las personas y los Gobiernos por igual.

La relación de Egipto con la OIT se remonta a hace muchos años, desde la primera visita que realizó una misión de la OIT a mi país en 1932 para ofrecer asesoramiento técnico, incluso antes de la adhesión de Egipto a la Organización, en 1936. Desde entonces, hemos sido Estado miembro de la OIT y participamos en todas sus actividades, en particular en los ámbitos de la investigación y el asesoramiento en materia de trabajo, recursos humanos, protección social, seguridad social, salud ocupacional, relaciones laborales y estadísticas laborales, todas ellas esferas que Egipto considera de suma importancia. Además, en los últimos años, nuestro Gobierno se ha ocupado de elaborar una legislación laboral que garantice los derechos de los trabajadores y de desarrollar un sistema de protección social para los trabajadores por conducto de nuestros programas Takaful Wakarama y Aman, cuyo objetivo es proteger a los trabajadores temporales y estacionales, que constituyen los grupos laborales más vulnerables.

Egipto cree en la importancia de desarrollar el concepto de trabajo, sobre todo habida cuenta del creciente número de jóvenes en todo el mundo, y en los países en desarrollo de África en particular. Será importante aprovechar este recurso humano activo para facilitar el crecimiento económico con miras a cumplir las metas

de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana. También debemos tener presente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que se refiere al crecimiento económico mundial duradero y las oportunidades de trabajo decente para todos, que será examinado en el marco del foro político de alto nivel que tendrá lugar en julio.

Por último, quisiera elogiar las últimas actividades de la OIT, en particular el informe titulado “Trabajar para un futuro más prometedor”, que se centra en los desafíos a los que se enfrenta el mercado laboral en relación con el progreso tecnológico actual y nos alienta a centrarnos en la creación y el desarrollo de los recursos humanos, en particular en los países en desarrollo, a fin de que se adapten para poder participar en el mercado laboral actual. Egipto está trabajando en la actualización y desarrollo de sus políticas nacionales para capacitar a los jóvenes de manera que puedan ingresar en el mercado laboral actual con las competencias y los conocimientos apropiados.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Al Gabón le complace intervenir en esta reunión de alto nivel sobre el futuro del trabajo.

Mi delegación hace suya las declaraciones formuladas por el representante de Rwanda, en nombre del Grupo de los Estados de África, y por el Observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China.

El trabajo decente es la piedra angular del programa mundial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y un elemento fundamental para lograr la justicia social. Así se refleja en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo cual pone de manifiesto la capacidad de la OIT para reinventarse con objeto de adaptarse a las aspiraciones de los pueblos del mundo. La OIT merece nuestro reconocimiento y gratitud por sus logros. Con ese espíritu, mi país ha ratificado 42 instrumentos jurídicos aprobados bajo los auspicios de la OIT, lo que demuestra la importancia que concede el Gabón a este valioso asociado para garantizar las mejores condiciones de trabajo a su pueblo.

El trabajo decente ocupa un lugar destacado en el proyecto de sociedad del Presidente Ali Bongo Ondimba del Gabón, con el objetivo de convertir a nuestra nación en un país emergente para el año 2025. Naturalmente, este proyecto de sociedad se basa en el empoderamiento de las mujeres y el empleo de los jóvenes, acompañados de una educación de calidad, con miras a transformar el Gabón en un centro de excelencia de servicios de alto

valor añadido y un pionero de la revolución digital, entre otras cosas. Está previsto que la aparición de nuevos servicios de alto valor añadido, vinculados con la economía digital, ofrezca nuevas oportunidades de empleo a miles de jóvenes gaboneses en los próximos años. Del mismo modo, la revitalización del sector agrícola, una de las principales preocupaciones de nuestro plan estratégico Gabón Emergente ya ha dado sus frutos, tanto en sus componentes medioambientales y de servicios como en su componente agroindustrial.

Con el apoyo de la OIT, en 2013 el Gobierno del Gabón puso en marcha un programa nacional de trabajo decente para el período 2013-2016, cuyo objetivo era promover el acceso de las mujeres y los hombres a un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Para garantizar su adaptación al ámbito laboral gabonés y el compromiso con su aplicación, el programa se basó en la participación directa de los mandantes tripartitos, a saber, el Gobierno y las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como de otras partes interesadas, como las asociaciones de jóvenes y mujeres. Nuestro programa del país se ha beneficiado de la colaboración de especialistas del Equipo de Apoyo Técnico al Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo para África Central, que desempeña su labor en Yaundé, y de la Oficina para el país de la OIT, ubicada en Kinshasa. Al respecto, quisiera destacar que recientemente se organizó en Libreville un taller nacional tripartito dirigido a la formulación del programa del país para la promoción del trabajo decente para el período 2019-2022. Esas distintas interacciones ponen de relieve el carácter ejemplar de nuestra colaboración con la OIT, así como la identificación del Gabón con las virtudes del trabajo decente al servicio del desarrollo y el bienestar de su población.

En el marco de nuestra política de igualdad de oportunidades, elemento sustancial de la hoja de ruta del Gobierno del Gabón, la justicia social sigue siendo la piedra angular de todas nuestras acciones e iniciativas, especialmente en la lucha contra las desigualdades y los privilegios indebidos. Al mismo tiempo que está comprometido con un plan de recuperación económica dictado por la coyuntura internacional, el Gobierno del Gabón ha colocado en el centro de sus preocupaciones la protección de los derechos de los trabajadores y principalmente de las franjas más vulnerables. Es desde esta óptica que ha mantenido el sistema de atención de la salud y seguro social para todos los trabajadores, en particular para la población económicamente desfavorecida. Para mi país, no hay ninguna duda de que el porvenir

del trabajo pasa inevitablemente por el empoderamiento de esa población, en particular de las mujeres, y por la inversión en el precioso dividendo demográfico que representan los jóvenes.

Para concluir, en momentos en que celebramos el centenario de la OIT, esperamos que ese órgano continúe acompañándonos en nuestra marcha hacia el crecimiento inclusivo, la reducción de la pobreza, la ampliación de la protección social, y la promoción de las normas internacionales del trabajo y el diálogo social, teniendo siempre en cuenta las realidades y las orientaciones de las políticas nacionales dirigidas a fomentar el trabajo decente. La necesidad de reforzar la asociación con la OIT constituye para nosotros un imperativo a fin de garantizar un desarrollo sostenible y un mundo más justo, próspero y pacífico para bien de las generaciones presentes y futuras.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Mi delegación se adhiere a la intervención realizada por el observador de Palestina a nombre del Grupo de los 77 y China y por la delegación de Costa Rica a nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. Al propio tiempo, agradecemos a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado a esta reunión con motivo del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Felicitemos a la OIT y reconocemos la labor que ha realizado dirigida a establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente para todos. Muestra de ello son los numerosos convenios y recomendaciones preparados por los mandantes de la OIT, a saber, gobiernos, empleadores y trabajadores. Celebramos los 100 años de la OIT con grandes desafíos en el mundo del trabajo. Según el informe de la OIT “Perspectivas Sociales del Empleo en el Mundo, tendencias 2019”, se prevé que el número de trabajadores que viven en la pobreza extrema se mantendrá por encima de los 114 millones en los próximos años; para el 2020 habrá 174 millones de personas desempleadas. La brecha de género en la participación en la fuerza de trabajo sigue siendo grande: tres de cada cinco de los 3.500 millones de personas que formaban parte de la fuerza de trabajo mundial en 2018 eran hombres. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío mundial y resulta un imperativo. La desigualdad creciente entre los países y dentro de estos, el analfabetismo, la falta de acceso a derechos básicos como la salud, la educación y la alimentación, entre otros elementos del injusto orden económico internacional imperante, son enormes obstáculos si queremos alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

Cuba formó parte de los nueve países miembros de la Comisión de Trabajo que elaboró la Constitución de la OIT en 1919, y desde entonces, ha participado activamente en las labores de la organización. Mi país ha ratificado 90 convenios, entre los que se encuentran los ocho convenios fundamentales de la OIT. Continuaremos apoyando la importante labor que realiza la Organización Internacional del Trabajo en materia de empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Cuba expresa su firme compromiso con la búsqueda de un mundo justo, equitativo e inclusivo, en el que la plena implementación de la Agenda 2030, y en particular su Objetivo 8, no sean una quimera sino una realidad.

Sra. Azucena (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas agradece a la Presidenta de la Asamblea General la convocación de esta sesión de alto nivel y felicita calurosamente a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario.

Encomiamos a la OIT por el exhaustivo informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, *Work for a Brighter Future*, que pone de relieve las nuevas fuerzas que están transformando el mundo del trabajo, como los adelantos tecnológicos, los cambios climáticos y las variaciones demográficas, todo lo cual exige una acción decisiva, en particular estrategias para aumentar la presencia de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables en el mercado laboral. Ello se inscribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que Filipinas se ha comprometido a alcanzar. Las iniciativas que ha emprendido mi país para enfrentar los nuevos desafíos del mundo del trabajo giran en torno a la promoción del trabajo decente, protegiendo al mismo tiempo los derechos y el bienestar de los trabajadores filipinos en nuestro país y en el extranjero.

En lo que concierne al fortalecimiento de la protección social, el Gobierno de Filipinas ha promulgado recientemente varias leyes que refuerzan su compromiso con el derecho de todo filipino a una vida digna y segura. Se trata, primero, de la Ley sobre los Empleos Verdes, de 2016, un marco normativo tendiente a fomentar un crecimiento sostenible resiliente y con baja emisión de carbono y la creación de empleos decentes que ofrece incentivos a las empresas que generan empleos verdes; segundo, de una ley que institucionaliza el trabajo a distancia, un arreglo laboral que permite a un empleado del sector privado trabajar desde un lugar de trabajo alternativo, gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones; tercero, de una ley que prolonga la licencia de maternidad que otorga 105 días de licencia de

maternidad pagados —de los cuales siete días son transferibles a los padres, y 15 días de licencia adicionales pagados para las madres solteras—, para todas las madres que trabajan, tanto en el sector público como en el privado; y, cuarto, de una ley titulada Guía para los Filipinos que trabajan en el Extranjero, de 2018, que exige al Gobierno que publique y distribuya a los trabajadores filipinos expatriados manuales en los que se les informe acerca de sus derechos, privilegios y responsabilidades.

En cuanto al desarrollo del capital humano, estamos convencidos de que los jóvenes constituyen uno de los motores del crecimiento económico. Nuestro programa de educación básica, que dura 10 años, ha sido modificado para proporcionar a nuestros estudiantes dos años adicionales de aprendizaje a fin de prepararlos mejor para integrar el mercado laboral. Además de mejorar las capacidades en materia de lectura, escritura y cálculo, el componente técnico y profesional del programa y sus especializaciones se concentran en la enseñanza de las competencias técnicas necesarias para ayudar a los jóvenes a encontrar empleos productivos que respondan a las necesidades de la comunidad. Nuestra ley sobre el acceso universal a una educación terciaria de calidad estipula la gratuidad de la enseñanza y otros gastos de escolaridad en las universidades e institutos públicos y locales, así como en los establecimientos técnicos y profesionales del Estado.

A nivel regional, aplaudimos las iniciativas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) relativas a creación de sistemas de información sobre el mercado de trabajo y el TRIÁNGULO de la ASEAN, que provee asistencia técnica y apoyo a los gobiernos, los interlocutores, la sociedad civil y los organismos regionales con miras a optimizar la contribución de la migración laboral a un crecimiento y un desarrollo estables, equitativos e inclusivos en la región.

Para concluir, en el marco del centenario de la OIT, Filipinas ha adoptado un programa de trabajo decente para el país de siete años para el período 2018-2024, cuyos objetivos son fomentar el empleo de las mujeres, los jóvenes y otros sectores vulnerables de la población, ampliar la protección social para que cubra a todos, alentar el tripartismo colaborativo y el diálogo social y promover los derechos en el trabajo. Filipinas está decidida a reforzar la cooperación internacional para adaptarse a la evolución de las tendencias en el mundo del trabajo.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Al tomar la palabra en nombre de la República de Guinea Ecuatorial, en primer lugar quisiera transmitir las calurosas

felicitaciones del Jefe de Estado y de Gobierno de mi país, el Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbansogo, a todos los miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por el exitoso trabajo que ha venido desempeñando poniendo en práctica el dicho de que el trabajo dignifica al ser humano, en aras de la promoción de derechos y fuentes de trabajos dignos, mediante el establecimiento de grandes parámetros del comportamiento internacional y la estructuración de programas para abordar los problemas que hoy enfrentamos en el ámbito sociolaboral.

Con la solidaridad que caracteriza al pueblo ecuatoguineano, como país africano, nos adherimos a la declaración pronunciada por la Excma. Sra. Valentine Rugwabiza, Representante Permanente de Rwanda, en nombre del Grupo de los Estados de África.

Según nuestra convicción, en eventos como este centenario es donde debemos resaltar los logros de la OIT y hacer reflexiones sobre los desafíos del futuro y el papel que desempeña en el mundo laboral. Sin embargo, hacer un listado de dichos logros conllevaría una extralimitación del tiempo disponible para exponer nuestra declaración. Por tanto, nos limitaremos a decir que la OIT es cada vez más necesaria en el mundo porque de forma transversal coopera con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incluso con el mantenimiento de la paz internacional, pues cuando hay trabajo para todos disminuyen los conflictos sociales, y cuando falta empleo en la sociedad, aumenta el malestar que puede ser causa de un conflicto.

Queremos compartir con la Asamblea la situación de nuestro país y, en base a la misma, ofrecer algunas observaciones. El derecho a un trabajo digno es un derecho fundamental e inalienable, reconocido por la Constitución de nuestro país. En consecuencia, el Gobierno ha venido trazando líneas políticas dirigidas a velar por el disfrute íntegro y la no vulneración de este derecho por ninguno de los actores sociopolíticos. La labor no está siendo fácil. Son varios los desafíos que actualmente afrontamos, siendo quizás el más preocupante el incremento del desempleo social desde la caída del precio del petróleo crudo, principal fuente de ingresos del país, y sobre todo, la finalización satisfactoria de las obras de varias infraestructuras modernas, tales como carreteras, edificios oficiales, viviendas sociales, y otras, donde los afectados principalmente son los jóvenes por ser quienes mayoritariamente trabajaban en esos proyectos concluidos. Para paliar este desafío, el Gobierno proyecta actualmente la diversificación de la economía, tema principal de la próxima tercera Conferencia Económica

a celebrarse en el país, para alcanzar mayor cobertura de empleo a toda la población residente en el país, contabilizando también a muchos expatriados, así como para diversificar las fuentes de ingreso.

Por consiguiente, nos hacemos eco de las palabras pronunciadas por nuestro Ministro de Trabajo durante la 107ª Conferencia de la OIT, celebrada en Ginebra el año pasado, donde hizo constar que para poder afrontar todos estos desafíos, Guinea Ecuatorial, en su calidad de miembro de la OIT desde 1981, había decidido fortificar las relaciones con esa organización, no solo para que le acompañe y apoye en esta ardua labor, sino también en lo que respecta al cumplimiento de sus obligaciones y objetivos internacionales. A tal efecto, señaló que durante el año pasado representantes del Ministerio de Trabajo, Promoción del empleo y Seguridad Social se reunieron en varias ocasiones con las autoridades de la OIT para trabajar en la elaboración y ejecución de un programa de trabajo decente para el país, cuyas actividades se están desarrollando a buen ritmo, teniendo ya identificadas las tres prioridades que marcarán el Programa de Trabajo Decente para Guinea Ecuatorial, las cuales se centrarán en empleo para jóvenes y mujeres; protección social, y normas de trabajo. Con este Programa de Trabajo Decente para Guinea Ecuatorial, el Gobierno pretende, entre otras cosas, reducir la economía informal, mejorar la protección de las mujeres y los jóvenes, y potenciar el autoempleo. En efecto, Guinea Ecuatorial pretende, de manera especial, potenciar la creación de una estructura que permita la participación de los agentes sociales para garantizar un diálogo social directo, realista y sincero.

La manifiesta voluntad del Gobierno de contar con los representantes de los trabajadores es alta. Para ello, ha puesto en marcha la reforma de la actual ley que regula el ejercicio de la libertad sindical, una norma aprobada hace más de 26 años, lo que hace necesaria su reforma para adaptarla a los nuevos tiempos y garantizar mejor la participación de los trabajadores en el diálogo social, siendo conscientes de que este diálogo es clave para desarrollar respuestas políticas eficaces que puedan ayudar a configurar el futuro del trabajo.

Estamos totalmente seguros de que la colaboración con la OIT y el apoyo que nos brinde ayudarán a la promoción del crecimiento económico sostenible, además del empleo pleno, productivo y decente para todos, como garantía de la dignidad humana. En este contexto, y dando respuesta a la cuestión de posibles soluciones para futuros trabajos, consideramos que es importante aumentar la inversión en la capacidad de las personas

e introducir mecanismos de formación constante. Hay que invertir en el capital humano para cerrar cualquier brecha que pudiere existir como consecuencia del avance tecnológico. Asimismo, para lograr el objetivo del trabajo decente para todos, es necesario hacer un mayor esfuerzo para garantizar la participación plena e igualitaria de las mujeres en el mercado laboral. Señalamos que en Guinea Ecuatorial la remuneración del trabajo es igual para hombres y mujeres que desempeñan el mismo trabajo, un logro que hasta la actualidad algunos países desarrollados todavía no han conquistado.

Para concluir, permítaseme felicitar una vez más a la Organización Internacional del Trabajo por su centenario. Le auguramos éxitos y mayor implicación en mejorar la situación laboral de las capas más vulnerables de todos los países del mundo, creando diferentes programas de asistencia. En ese sentido, aprovechamos para agradecer especialmente a la oficina de la OIT en Yaundé por el apoyo técnico que brinda a la República de Guinea Ecuatorial.

Sra. Thompson (Barbados) (*habla en inglés*): Barbados tiene el honor de unirse a la Asamblea General para celebrar el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Nos adherimos a las declaraciones que formularon el observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China, y el representante de Costa Rica, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

Los robustos sindicatos de Barbados datan de 1941 y son parte integral de nuestras estrategias de crecimiento económico y desarrollo nacional, cuyo objetivo es ofrecer trabajo decente y una vida de buena calidad a todos nuestros ciudadanos. En ese sentido, nuestros sindicatos han contribuido sustancialmente al alto lugar que ocupa Barbados en el Índice de Desarrollo Humano. A principios del decenio de 1990, Barbados estableció un comité tripartito o alianza social, compuesto por los sindicatos, el sector privado y el Gobierno, con el propósito de garantizar la estabilidad socioeconómica, una economía competitiva, trabajo decente, una fuerza laboral productiva y un sector empresarial próspero, así como mejorar la gobernanza y las instituciones, construir capital y cohesión sociales, y aumentar y mejorar la comunicación entre los interesados con intereses opuestos.

En Barbados seguiremos trabajando con nuestros sindicatos para construir nuestra economía azul y verde, caracterizada por garantizar nuevos empleos y trabajo decente; brindar acceso al capital a las mujeres y los jóvenes para promover el espíritu empresarial y la innovación; mejorar los términos y condiciones de la

fuerza laboral nacional, así como su productividad y competitividad; apoyar la capacitación y la mejora de las habilidades para dar a los trabajadores la agilidad que exige el nuevo mercado; aumentar el despliegue de tecnologías apropiadas para el crecimiento socioeconómico y el desarrollo de nuestro país sin comprometer la centralidad de nuestros ciudadanos para nuestro carácter y bienestar nacionales, y mejorar el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Hoy debatimos a nivel mundial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero, ¿vamos por buen camino hacia la consecución del ODS 8 en un clima mundial cada vez más hostil a los sindicatos y el movimiento de las clases trabajadoras? Vivimos en un mundo donde la pobreza tiene predominantemente un rostro femenino; las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores subempleados, desempleados, no pagados o mal pagados, o son presa sexual; los mercados laborales restrictivos y los rápidos adelantos tecnológicos hacen que los jóvenes del mundo entero teman por su futuro; la seguridad en el empleo ya no es más una característica del mercado laboral y la misma naturaleza del trabajo y del mercado laboral está cambiando, y cambia rápidamente; los trabajadores temporales y los contratistas independientes están reemplazando a los empleados, los niños se ven forzados a trabajar y las máquinas están reemplazando a los seres humanos. Barbados está firmemente convencido de que en un entorno semejante la OIT y el movimiento de las clases trabajadoras son cruciales para la realización de un modelo de desarrollo mundial que ponga a las personas por encima de las ganancias. Opinamos que la OIT debe seguir promoviendo un crecimiento económico construido sobre una huella de carbono menor que genere trabajo decente en todo el planeta y garantice la supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se ven amenazados por el cambio climático.

Así que hoy Barbados se une a la familia de las Naciones Unidas para celebrar el centenario de la OIT. La aplaudimos por sus esfuerzos para crear un mundo donde todos los miembros de la familia humana vivan con dignidad, y celebramos con ella, esperamos con interés sus iniciativas futuras y le deseamos un éxito continuo.

Sr. Moussa (Djibouti) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera decir cuánto me complace hablar en nombre de mi delegación en este día histórico de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Djibouti se alinea con las declaraciones que formularon el observador de Palestina, en nombre del

Grupo de los 77 y China, y la representante de Rwanda, en nombre del Grupo de los Estados de África.

A través de su existencia y su acción, la OIT ha dejado una marca indeleble en el sistema multilateral de las Naciones Unidas, que se siente más fuertemente que nunca. Con el transcurso de los años y por medio de incontables convenciones y recomendaciones, ha contribuido enormemente a la promoción del derecho internacional del trabajo, la justicia social y el trabajo decente en casi todos los países. Su longevidad es un testimonio de nuestra firme voluntad de elaborar y ejecutar normas internacionales relativas a las condiciones de trabajo e integrarlas en las legislaciones nacionales. Esa longevidad traduce también la asiduidad de nuestros esfuerzos en la búsqueda vigorosa de medidas para hacer frente a las dificultades vinculadas al desempleo, la inserción profesional de los jóvenes y la precarización del trabajo, entre otras cosas, que constituyen las principales causas de las desigualdades socioeconómicas en el mundo, particularmente en África. Sin justicia social, no puede haber paz universal.

Djibouti felicita a la OIT por el largo camino recorrido, y hace votos por que este órgano especializado siga obrando para cumplir su mandato, lo que nos permitirá progresar hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y especialmente el ODS 8. En Djibouti, hemos implementado varios programas importantes para enfrentar el desafío del empleo a través de nuestra política nacional de empleo y su plan de acción operacional. Esos programas se han retomado integralmente en nuestra estrategia de crecimiento acelerado y de promoción del empleo. Hemos adoptado también varias medidas para mejorar la empleabilidad de las mujeres y los jóvenes. En mi país, el empleo sigue siendo un problema transversal que depende del nivel y la calidad de nuestro crecimiento económico.

Dado que se trata de un aniversario especial, quisiera subrayar dos tendencias principales que podemos observar en la evolución de la OIT. Debemos ante todo reconocer que esta institución no ha cesado de reafirmar su pertinencia e importancia adaptándose al contexto de cada época, y adaptando también sus métodos de acción, análisis, estudio y conocimientos a cada realidad mundial por la que ha atravesado. Como resultado de ello, se ha dotado de medios que la vuelven más apta para captar, a medida que evoluciona, la riqueza y la complejidad del trabajo en todo el mundo. Segundo, debemos destacar el desarrollo de la cooperación técnica internacional en el marco que brinda la OIT, que

ha sido una fuente importante para el establecimiento de normas para la reglamentación del trabajo. Alojada en el núcleo de la OIT, esta cooperación ha alentado a numerosos países a adoptar estándares y normas laborales que atenúan los efectos de la regulación del trabajo realizada únicamente por el mercado.

Celebrar este centenario implica también mirar hacia el futuro y renovar nuestros compromisos para el próximo siglo. El futuro de la OIT está ligado al futuro del trabajo en el mundo, y ese futuro está en juego hoy en día. Aunque se ha hecho mucho, aún queda mucho por hacer. La tarea no será fácil, porque a pesar de todos los progresos registrados, podemos constatar que han sido desiguales y que aún están incompletos en varias regiones del mundo. Esta es pues la dirección que deberíamos seguir en nuestra labor. A lo mejor, asegurar una aplicación y un cumplimiento más amplios de las normas del trabajo inhiba los mecanismos que conducen a la precarización del trabajo, la informalidad y el trabajo infantil forzoso. Pero también podrían servir para que las políticas públicas desarrollen modelos más prometedores, a fin de vincular a las empresas, las industrias y los trabajadores, por un lado, con la educación pública, la formación profesional, el comercio internacional y las instituciones financieras internacionales, por el otro. El informe más reciente de la OIT sobre el futuro del trabajo ofrece varias orientaciones constructivas en este ámbito, entre ellas los tres pilares centrales de actuación: la inversión en el potencial humano, en las instituciones laborales y en el trabajo decente y sostenible. Para que estas inversiones sean fructíferas, los Gobiernos, junto con sus interlocutores sociales, tendrán que trabajar concertadamente para asegurar que los cambios demográficos, tecnológicos y climáticos que afectan a la naturaleza y las condiciones del trabajo no se conviertan en un problema, evitando de este modo los riesgos y los costes sociales que podrían resultar. Este sería un buen comienzo para la entrada de la OIT en su nuevo siglo. Djibouti está convencido de que la comunidad internacional, mediante una mayor cooperación internacional en materia laboral, no debe escatimar esfuerzos para que estas inversiones se lleven a cabo lo antes posible.

En esta jornada histórica, quiero reiterar la total disposición de mi delegación a colaborar estrechamente con la OIT.

Sr. Almanzlawiy (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero dar las gracias a todos por organizar esta importante reunión que conmemora el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual ha tenido un éxito continuado a pesar de las

dificultades afrontadas y ha contribuido a desarrollar conceptos y tendencias en el ámbito laboral. La reunión de hoy es particularmente importante puesto que se celebra poco antes de que revisemos el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, cuya celebración en julio aguardamos con interés, ya que será una oportunidad para intercambiar ideas y lograr los objetivos deseados.

La visión para 2030 del Reino de la Arabia Saudita es coherente con el objetivo de la OIT de promover un trabajo decente. Estamos reestructurando y transformando la economía saudita para que sea diversa e inclusiva. Por este motivo, mi país se esfuerza en crear más puestos de trabajo y reducir el desempleo, con miras a mejorar las oportunidades de la juventud saudita y promover la participación de las mujeres en el mercado laboral. También estamos trabajando para ayudar a los propietarios de empresas, en el sector privado y en el sector no lucrativo, a crear oportunidades sostenibles y desarrollar las aptitudes del personal necesarias para el mercado laboral. En respuesta al llamamiento de la OIT de reducir la disparidad de género en materia salarial y asegurar la justicia y la igualdad, mi país ha aprobado varias normativas destinadas a poner fin a la discriminación salarial entre trabajadores y trabajadoras, con lo que se ha convertido en un agente fundamental entre los países que promueven la igualdad y la emancipación económica de la mujer, en el marco de nuestra visión para 2030.

Par concluir, ahora que la OIT está a punto de iniciar su segundo siglo de existencia, mi país quiere deseárselo un futuro fructífero, como institución clave para la promoción y la consecución del ODS 8.

Sr. Madriz Fornos (Nicaragua): Quisiéramos agradecer y felicitar de manera especial a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su centenario, y agradecemos a la Presidenta por haber convocado esta reunión sobre el tema del futuro del trabajo.

Nicaragua se asocia a las declaraciones realizadas por el observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por la representante de Costa Rica, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

En los últimos cien años, la OIT ha estado comprometida con los países en desarrollo para promover la justicia social y los derechos laborales internacionalmente reconocidos. Su rol en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible será clave, particularmente en lo que respecta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8,

consistente en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La erradicación de la pobreza, que es la prioridad de la Agenda 2030, requiere de la creación de empleos decentes para hacer frente a las crecientes cifras del desempleo en el mundo. El empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos son elementos clave para el bienestar de nuestros pueblos, y por tanto será indispensable la cooperación internacional, para aspirar así al cumplimiento de la Agenda 2030. Para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre empleo decente es necesario eliminar urgentemente las medidas económicas unilaterales como medio de coerción política y económica contra los países en desarrollo, las cuales tienen un impacto negativo en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, provocan una mayor tensión en los países que son blanco de estas acciones y reducen la actividad de negocio e inversiones, promoviendo aún más el desempleo. Este año revisaremos el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 en el marco del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el cual será una buena oportunidad para atender a los retos y desafíos que enfrenta nuestra juventud a raíz de la modernización y las tecnologías que impactan en el empleo, incluidas las cuestiones del trabajo informal y los migrantes.

En 2010, la OIT abrió sus oficinas en Nicaragua mediante el programa Better Work, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de los trabajadores, intercambiando experiencias y desarrollando procesos formativos necesarios para elevar la capacidad de trabajo. En ese sentido, la OIT ha elogiado la labor desarrollada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua en la promoción real de la igualdad de género en el trabajo y en la familia. Nicaragua promueve en sus programas una economía abierta a todos y a todas, en la que todas las personas pueden participar en pie de igualdad, desarrollando el potencial de todos los actores, y principalmente de la juventud.

La cooperación conjunta de la OIT y los países en desarrollo será determinante en la erradicación de la pobreza y en el logro del pleno empleo decente para el año 2030.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): Ahora que celebramos el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creada justo después de la Primera Guerra Mundial, todavía podemos identificarnos con los principios establecidos en ese momento. Las esferas de acción de la OIT siguen siendo pertinentes hoy en día y afectan a la vida de miles de millones de personas

en todo el mundo. La creación de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo es un paso importante en una época en la que han aumentado los temores respecto del papel de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en los mercados laborales de todo el mundo, y en la que las desigualdades son más agudas que nunca.

Grecia fue un miembro fundador de la OIT en 1919. Las celebraciones del centenario coinciden con el restablecimiento en nuestro país del funcionamiento efectivo de la libre negociación colectiva y el aumento del salario mínimo legal. La promoción del pleno empleo y el trabajo decente para todos, la mejora de la cohesión social y el fortalecimiento del empleo constituyen una de las principales prioridades de las políticas nacionales de Grecia. Entre otras cosas, nuestra estrategia nacional de crecimiento tiene por objeto lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos, incluidos los más vulnerables, que son las mujeres y los jóvenes. Nuestro Gobierno está trabajando para acelerar la tasa de crecimiento neto del empleo y la creación de empleos de calidad y sostenibles por medio de un marco estratégico para diseñar las políticas activas de empleo.

Esas políticas y programas, diseñados e implementados con la asistencia técnica de la OIT, ya han dado algunos resultados positivos en los esfuerzos para abordar las nuevas realidades del mundo del trabajo y los desafíos relacionados con el futuro del trabajo. Los programas que se están ejecutando se basan en amplias asociaciones horizontales entre el sector público y los interlocutores sociales. También se han puesto en marcha nuevos programas de garantía de empleo en el sector privado con miras a crear nuevos puestos de trabajo e incentivar a las empresas para que contraten a personas que están desempleadas, priorizando a grupos específicos, a personas que han estado desempleadas por largos períodos y a personas con más de 50 años y menos de 30.

Una de las prioridades estratégicas horizontales de mi Gobierno es impulsar una economía social y solidaria, que pueda contribuir al desarrollo económico, y ser capaz simultáneamente de combatir el desempleo y la exclusión social, y de profundizar la democracia en la producción y el trabajo. Por ello hemos elaborado un plan de acción al respecto para el período comprendido entre 2017 y 2023, en el que se amplía el concepto de una actividad empresarial con valor social, al establecer normas y crear un entorno positivo para una economía social que esté dirigida a todos los ciudadanos y a todas las actividades productivas. En el plan se hace hincapié en la creación de beneficios colectivos y sociales por

parte de las empresas sociales, así como en el apoyo a proyectos productivos autogestionados y empresas sociales colectivas.

Por último, pero no por ello menos importante, la protección de los derechos laborales y la garantía de un entorno laboral seguro y saludable son características clave de nuestras políticas nacionales en este ámbito que contribuyen a la promoción del desarrollo económico y el empleo al garantizar calidad y productividad en el trabajo, además de bienestar socioeconómico y progreso en general.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidenta por organizar esta reunión de alto nivel para conmemorar el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como miembro fundador de la OIT, la República Islámica del Irán se suma a otros Estados Miembros para felicitar a la OIT por su centenario.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por el Observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante de Turquía, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

La creación de la OIT hace 100 años, tras una guerra destructiva, fue una de las primeras iniciativas visionarias emprendidas en respuesta a cuestiones de inmensa importancia, como la justicia social y el trabajo decente. Hoy día vivimos en una era de considerable incertidumbre ante los rápidos cambios que tienen lugar en el mundo del trabajo. Los vertiginosos avances tecnológicos que tienen lugar, incluso en el ámbito de la biotecnología y la inteligencia artificial, sumados al cambio climático, los cambios demográficos y la globalización, son las fuerzas que definen el futuro del trabajo en todo el mundo. Estamos siendo testigos de transformaciones en el mundo del trabajo a una velocidad sin precedentes y a una escala inédita. Esas transformaciones plantean enormes desafíos y oportunidades para nuestras sociedades, lo que significa que debemos idear políticas y medidas innovadoras a fin de, en aras del futuro del trabajo, establecer un programa centrado en el ser humano.

Con miras a lograr el trabajo decente, es esencial garantizar a todos los Estados Miembros, sin discriminación, un acceso justo y equitativo a un sistema económico internacional equilibrado, abierto y basado en normas, incluso mediante la cooperación internacional. En ese contexto, la reducción de la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo; el aprovechamiento de las capacidades de los jóvenes;

y la igualdad de oportunidades de empleo para todos, incluidas las mujeres, son los peldaños que debemos ascender para crear un futuro más brillante y garantizar seguridad económica, igualdad de oportunidades y justicia social. Debemos hacer hincapié en la importancia del multilateralismo para hacer frente a los principales desafíos mundiales y a los problemas más apremiantes. Si el multilateralismo fuera respetado por todos, nos permitiría dar respuestas creíbles, incluso en lo que respecta al futuro del trabajo, y contribuiría a la promoción de la paz y la prosperidad internacionales. Sin embargo, al concluir tenemos que decir que lamentablemente esas inmensas posibilidades están sometidas a ataque. Las sanciones unilaterales no solo amenazan los medios de subsistencia, el trabajo decente y las oportunidades de empleo de millones de jóvenes no solo en las naciones que son blanco de ellas y en terceros países, sino que también reducen considerablemente las opciones multilaterales para resolver los problemas mundiales.

El Presidente Interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador de la sesión de esta mañana. Reanudaremos la sesión esta tarde a las 15.00 horas en este Salón para escuchar a los demás oradores. La sesión de clausura de la reunión de alto nivel se celebrará una vez que se haya agotado la lista de oradores.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas y se reanuda a las 15.05 horas.

En ausencia del Presidente, el Sr. Gertze (Namibia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de continuar, quisiera pedir a todos los oradores que formulen declaraciones breves y concisas para aprovechar al máximo el limitado tiempo de que disponemos para la reunión de alto nivel de esta tarde. Para que todos los oradores inscritos en la lista puedan hacer uso de la palabra, las declaraciones en la sesión plenaria se limitarán a tres minutos cuando hablen a título nacional y a cinco minutos cuando hablen en nombre de un grupo. Se recomienda a las delegaciones con declaraciones extensas que lean una versión abreviada de su texto y envíen sus declaraciones completas a la Secretaría para publicarlas en el portal PaperSmart.

Sr. Park Chull-Joo (República de Corea) (*habla en inglés*): Es para mí un placer y un honor participar en este importante evento para conmemorar el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y hablar en nombre del Gobierno de la República de Corea. Quisiera expresar mi agradecimiento a la Presidenta de la Asamblea General, al Secretario

General y al Director General de la OIT por haber realizado esfuerzos por preparar este oportuno evento sobre el futuro del trabajo.

La OIT celebra este año su centenario y, a ese respecto, adoptará una declaración centenaria en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en junio. La República de Corea considera que ello representará un hito histórico en la configuración del futuro del trabajo decente y la justicia social. En particular, en la declaración se hará hincapié en el compromiso renovado de los Estados Miembros con el trabajo decente y la justicia social para los próximos 100 años. En ese sentido, quisiéramos subrayar los dos aspectos siguientes respecto de la declaración.

En primer lugar, no podemos dejar de insistir en la importancia del aprendizaje permanente, ya que permite a las personas adaptarse mejor y seguir siendo competitivas en momentos en que los avances tecnológicos cambian rápidamente el lugar de trabajo. Se prevé que hasta 1,72 millones de puestos de trabajo en mi país se verán afectados por la llegada de las nuevas tecnologías. Tanto los empleados como los empleadores reconocen la necesidad de prepararse para el efecto de las nuevas tecnologías en el futuro del trabajo. En ese sentido, hemos extendido considerablemente la enseñanza y la formación técnica y profesional en materia de nuevas tecnologías para ayudar a las personas que necesitan empleo a encontrar trabajo y proporcionarles una formación fundamental en todas las etapas de su vida, desde la adolescencia hasta años posteriores. El fomento del aprendizaje permanente puede contribuir al desarrollo de los recursos humanos, a aumentar la productividad y el crecimiento sostenible, a aumentar la empleabilidad de las personas y a mejorar su calidad de vida.

En segundo lugar, también es importante lograr un modelo económico centrado en el ser humano a los niveles nacional e internacional. En ese modelo, todos los agentes económicos deben aumentar su contribución a la defensa de los valores sociales y a la promoción de la inclusión económica y social promoviendo el trabajo decente y la igualdad entre los géneros, creando oportunidades para los grupos vulnerables e invirtiendo en las zonas desatendidas de nuestras economías. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, como principales fuentes de empleo, pueden desempeñar un papel sumamente importante a ese respecto y deberían recibir más apoyo e incentivos y un entorno propicio. Además, hay que fortalecer los sistemas de protección social para garantizar que todos los sectores de la sociedad puedan disfrutar de seguridad económica y de

una participación plena y significativa en nuestras economías y sociedades. Esas cuestiones cobrarán especial importancia cuando los países en desarrollo experimenten un aumento de su población joven y el correspondiente aumento del desempleo juvenil, al tiempo que los países desarrollados experimenten tendencias de baja fecundidad y envejecimiento de la población.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso de mi Gobierno de apoyar activamente la labor de la OIT y participar en ella.

Sra. Beckles (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Ante todo, Trinidad y Tabago desea adherirse a las declaraciones formuladas por el observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante de Costa Rica, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

En nombre del Gobierno de Trinidad y Tabago, quiero expresar nuestro agradecimiento por la oportunidad de contribuir a esta reunión de alto nivel. Trinidad y Tabago ha sido miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 1963. Agradecemos y valoramos sinceramente su papel en la mejora de la calidad de vida de millones de trabajadores en todo el mundo. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos velar por que nuestras acciones se alineen estratégicamente con los instrumentos internacionales importantes, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y, en particular, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, sobre el trabajo decente para todos y el crecimiento económico.

Reconociendo que su pueblo es su mayor activo, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha introducido un amplio abanico de iniciativas orientadas a eliminar la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad y la discriminación en el lugar de trabajo. En ese sentido, mi Gobierno auspició en agosto de 2016 un foro nacional sobre el futuro del trabajo, que ofreció una plataforma donde intercambiar ideas sobre asuntos tales como la naturaleza cambiante del empleo y la gobernanza de las nuevas relaciones laborales.

Es sabido que el mundo del trabajo pasa constantemente por grandes procesos de cambio que requieren un mayor nivel de reflexión y entendimiento. Debemos tener en cuenta el panorama de nuestro mundo cada vez más integrado, donde los niveles de desempleo crecen y las tasas de crecimiento económico bajan y donde la repercusión de la cuarta revolución industrial, incluido el creciente uso de la inteligencia artificial, transforma el lugar de trabajo. Debemos ser conscientes de que, al

abordar estos procesos de cambio, existe el requisito concomitante de abordar las cuestiones de la paridad entre los géneros en el lugar de trabajo, así como las realidades que afrontan los miembros más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad. En cuanto a la igualdad de género, quisiera mencionar a la Sra. Deborah Thomas-Felix, primera mujer al frente del Tribunal Laboral de Trinidad y Tabago y una de las mujeres que ocupan puestos de liderazgo e influencia en el mundo laboral de Trinidad y Tabago, como la primera mujer Presidenta de la República de Trinidad y Tabago, la Presidenta del Senado, la Presidenta de la Cámara de Representantes, la jefa de la oposición y la Presidenta de la Asamblea de Tabago. Consciente de estas realidades, nuestro Parlamento aprobó recientemente una política nacional contra el acoso sexual en el lugar de trabajo. Además, hemos instaurado un registro nacional de trabajadores domésticos, que permite a los inspectores de trabajo realizar un seguimiento preventivo, a fin de asegurar condiciones de trabajo decentes para estos trabajadores.

Trinidad y Tabago valora la dignidad y la seguridad de su ciudadanía y hace lo posible por mejorar el desarrollo de su capital humano. Como Estado miembro de la OIT, estamos comprometidos con la promoción del trabajo decente ahora y en el futuro. Seguiremos incansablemente comprometidos con el crecimiento inclusivo, tal como lo define el programa de trabajo decente. Trinidad y Tabago ha adoptado un enfoque tripartito, que nos ha permitido aplicar una perspectiva de colaboración en la formulación e implantación de políticas, con la intención de beneficiar a las futuras generaciones y asegurar un futuro laboral decente. Reconocemos que la coherencia y la cooperación tripartitas son cruciales para abordar los riesgos existentes en diferentes esferas y lograr un desarrollo sostenible. Este enfoque quedó patente cuando instauramos en 2016 un consejo asesor tripartito nacional, destinado a facilitar la implicación, el diálogo y las consultas tripartitas y a promover medidas de consenso y participación democrática entre las principales partes interesadas en los asuntos de desarrollo nacional, entre ellos la seguridad y salud ocupacionales y la reducción del riesgo de desastres.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, nuestros recursos naturales y humanos limitados y nuestra fuerza de trabajo pequeña y abierta nos obligan a reflexionar constantemente sobre nuevas formas de afrontar estos desafíos. Efectuar una labor de investigación y análisis con la aportación de todas las partes interesadas sigue siendo crucial para hacer recomendaciones informadas y adoptar medidas eficaces en respuesta a

las lagunas existentes en el ámbito del trabajo decente y en la aplicación de la justicia social en el mundo laboral.

Trinidad y Tabago espera con interés la convocatoria de la 11ª reunión subregional de la OIT de Ministros de Trabajo de los países del Caribe, que brindará una oportunidad de proseguir el diálogo sobre cuestiones relacionadas con el futuro del trabajo en la región. Para terminar, quiero felicitar a la OIT en su centenario y reafirmar que Trinidad y Tabago sigue firme en su convicción de que el futuro debe apoyarse en el trabajo decente.

Sra. Khyne (Myanmar) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero agradecer a la Presidenta que haya convocado esta sesión plenaria de alto nivel en conmemoración del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En este siglo de actuación, la OIT ha logrado mucho en el ámbito laboral en todo el mundo. Ha tenido un papel significativo en la mejora de nuestras sociedades y en el avance de la justicia social y el trabajo decente. Este centenario es una oportunidad de celebrar nuestros logros, reafirmar nuestros compromisos y reflexionar sobre el futuro del trabajo, que brinda infinitud de oportunidades y multitud de desafíos.

La globalización y los avances tecnológicos, que presentan tanto oportunidades como desafíos, están configurando el mundo del trabajo. Los cambios demográficos están teniendo repercusiones sin precedentes en el panorama empresarial, mientras que el cambio climático plantea un grave riesgo para las capacidades productivas y de generación de empleo. En este momento de cambios transformadores en la esfera laboral, la firme dirección de la OIT sigue siendo crucial para configurar el futuro del trabajo en respuesta a estas realidades emergentes. Señalamos el llamamiento del informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo en pro de un enfoque centrado en el ser humano, que sitúe a las personas y el trabajo que realizan en el centro de la política económica y social y de las prácticas empresariales. Creemos que este enfoque centrado en el ser humano contribuirá significativamente a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Myanmar ha compartido una larga y agitada historia con la OIT desde 1948. Hemos seguido participando en la labor de la OIT a través de nuestros sucesivos Gobiernos y hemos demostrado continuamente nuestro firme compromiso con la promoción de la justicia social y el trabajo decente. Nuestro Gobierno actual ha llevado a cabo una serie de reformas destinadas a fortalecer las instituciones públicas e impulsar el estado de derecho, con vistas a establecer una sociedad justa y equitativa.

En marzo, nuestro Parlamento aprobó una nueva ley de seguridad y salud ocupacionales, formulada de conformidad con las normas y recomendaciones internacionales de organizaciones de trabajadores y de empleadores, la cual representa un paso importante para lograr lugares de trabajo más saludables y seguros en Myanmar. Se han promulgado o están en curso de promulgación otras leyes clave en materia laboral. El primer programa nacional de Myanmar sobre trabajo decente, para el período de 2018 a 2021, firmado entre el Gobierno de Myanmar y la OIT en septiembre de 2018, constituye un hito importante en nuestra colaboración con la OIT. Myanmar mantiene un firme compromiso con la eliminación del trabajo forzado, la promoción y protección de los derechos laborales y la justicia social y la creación de empleos dignos para todos. Hemos logrado avances tangibles hacia la consecución de este fin y estamos decididos a superar los retos que aún quedan.

Con especial consideración del medio ambiente y de la gobernanza social, el Gobierno está promoviendo la inversión responsable, que constituye la principal contribución a la creación de trabajo decente en Myanmar. En noviembre de 2018 instauramos un nuevo Ministerio de Inversiones y Relaciones Económicas Exteriores, con la intención de impulsar la inversión local e internacional y asegurar su responsabilidad social y medioambiental. En 2017 y 2018, el mayor porcentaje de la inversión extranjera directa en Myanmar se destinó a sectores de fabricación no extractivos y con alta intensidad de mano de obra. Si esta tendencia persiste, podremos sacar de la pobreza a más trabajadores y ayudarlos a tener una vida digna.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de mi país a la OIT por su colaboración y cooperación constructivas con el Gobierno y el pueblo de Myanmar. En esta coyuntura crucial de nuestra transformación democrática hacia la consolidación de una unión federal democrática, Myanmar tiene la intención de intensificar su cooperación significativa y constructiva con la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas y la OIT, sobre la base de la confianza y el entendimiento mutuos, a fin de avanzar en la promoción y protección de los derechos laborales y en la creación de empleos decentes, en beneficio de nuestros trabajadores y del pueblo de Myanmar en su conjunto. De nuevo, felicitamos a la OIT en el centenario de su labor dedicada al mundo del trabajo, y le deseamos que su éxito continúe en la siguiente centuria de servicio a la humanidad, ayudando a configurar un futuro mejor para todos, sin dejar a nadie atrás.

Sr. Hatem (Bahrein) (*habla en árabe*): Para comenzar, me complace agradecer a la Presidenta la convocatoria de esta reunión, en la que se conmemora el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con antelación al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que tendrá lugar en julio, en el que se revisará la situación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, sobre el trabajo decente para todos y el crecimiento económico. Como bien sabe la Asamblea, la OIT tiene un importante papel que desempeñar en la reforma del mercado laboral, a la vez que protege y promueve los derechos de los trabajadores en todo el mundo, lo cual contribuirá a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.

El informe de la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, que se publicó en enero, presenta varios conceptos y recomendaciones orientados a promover una agenda centrada en el ser humano por diversos medios, de los cuales tal vez el más importante sea la recomendación de incrementar las inversiones en los recursos humanos y en el trabajo decente para todos, lo que requiere que los países sitúen a las personas y el trabajo que realizan en el centro de las políticas socioeconómicas destinadas a fortalecer el contrato social.

El Reino de Bahrein cree firmemente en la importancia de impulsar el trabajo decente y, por ello, ha emprendido una serie de proyectos y medidas nacionales, como su programa nacional de empleo, a la vez que mantiene la flexibilidad del mercado laboral con miras a atraer a trabajadores cualificados. Además, hemos abolido el sistema de patrocinio y lo hemos sustituido por un sistema que permite a los trabajadores aceptar otros empleos sin la aprobación de su empleador. Hemos adoptado también un sistema destinado a reunir a los trabajadores y trabajadoras con sus familias y hemos creado un sistema de aprobación del empleo más flexible, a fin de proteger los derechos de los trabajadores migratorios. El Reino de Bahrein concede gran importancia al avance de la mujer en todos los ámbitos, incluido el mercado laboral. Nuestras estadísticas nacionales indican que los ingresos proyectados de las mujeres de Bahrein han aumentado en casi el 90 % en los últimos diez años, mientras que su tasa de desempleo ha descendido aproximadamente en un 7 % en los últimos tres años.

Para concluir, mi país espera que siga habiendo una cooperación constructiva y fructífera con la OIT, con vistas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Auza (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Santa Sede ve la celebración del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como una oportunidad para renovar el compromiso esencial de la comunidad internacional de trabajar conjuntamente para lograr el objetivo de la justicia social para todos sin dejar a nadie atrás, al comenzar el segundo siglo de existencia de la OIT. La OIT se creó tras los estragos de la Primera Guerra Mundial, lo que inspiró su lema *Si vis pacem, cole justitiam*, es decir, “Si deseas la paz, cultiva la justicia”, haciéndose eco de los valores que fueron fundamentales para orientar la acción de la OIT, incluida la idea de que la paz universal y duradera solo puede basarse en la justicia social, como recoge el primer párrafo del preámbulo de su Constitución. Cien años más tarde, podemos preguntarnos si las condiciones laborales y el papel del trabajo en la sociedad siguen siendo la piedra angular para garantizar la justicia social y la paz.

El informe de la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo utiliza un enfoque centrado en el ser humano que anima a los Gobiernos y a todas las partes interesadas a comprometerse con una serie de medidas para hacer frente a los desafíos sin precedentes del actual mundo laboral. Con ello, la OIT reconoce el trabajo como un componente necesario de la realización humana, a la vez que afirma que todos los aspectos del ser humano, no solo como trabajador sino también como miembro de una familia y de una comunidad, deben estar en el centro de las estrategias inclusivas y sostenibles para un desarrollo integral. Reconocer que la persona ocupa un lugar central significa devolver la dignidad al trabajo y a los procesos de producción y situar el bienestar de los trabajadores por encima del trabajo que realizan, de manera que el acceso al trabajo decente para todos sea una condición esencial del desarrollo. Como ha subrayado repetidamente el Papa Francisco, esto significa también que el trabajo decente debe tener claramente como base la preocupación por el bienestar de nuestro hogar común, el planeta, en lugar de basarse en un modelo de crecimiento egoísta y obsoleto.

Los derechos y las prestaciones no pueden ser prescindibles. El trabajo debe tener un marco político y jurídico basado en principios justos y éticos, con verdaderas consecuencias políticas, jurídicas y económicas. Por definición, un contrato laboral implica una transacción entre seres humanos y, por tanto, no puede considerarse una mera relación comercial. Como se afirma claramente en la Constitución de la OIT, el trabajo no es una mercancía. Por encima de todo, la actividad relacionada

con el trabajo humano es importante por su papel en la formación del carácter y la dignidad de una persona. No es el consumo, sino la capacidad de crear cosas y relaciones nuevas y de expresar su humanidad lo que establece la vitalidad de las personas.

Para concluir, el camino hacia un desarrollo eficaz e inclusivo requiere nuevos proyectos e inversiones estratégicas. Priorizar el trabajo decente asegura que la actividad económica siga estando al servicio de los seres humanos y de sus relaciones sociales y fortalece el fundamento ético que puede ayudar a garantizar esa actividad. Queremos elogiar los ideales que guiaron la creación de la OIT hace 100 años y afirmar nuestra convicción de que la OIT posee la guía moral necesaria para orientar sus decisiones y los valores por los que debe evaluar cualquier cambio en el mundo del trabajo. Su tarea es dar forma a las realidades emergentes de nuestro tiempo, de manera que se ajusten a esos valores, y no a la inversa.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Organización de Cooperación Islámica.

Sr. Mehdiyev (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Tengo el placer de sumarme hoy a la Asamblea en esta reunión de alto nivel para conmemorar el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), ante todo quiero felicitar a la OIT en la feliz ocasión de su centenario. Al encomiar sus contribuciones a la consecución de la justicia social y el logro del trabajo decente para todos, nos complace señalar que la OIT, como una de las organizaciones internacionales más antiguas, ha tenido una influencia significativa en el decurso de la cooperación internacional y ha cambiado el mundo de forma muy positiva en estos decenios. Lo más importante es que ha establecido las normas de trabajo reconocidas internacionalmente que la mayoría de nosotros damos ya por sentadas, entre ellas la jornada laboral de ocho horas, las normas básicas de seguridad en el lugar de trabajo, la protección de la maternidad y la igualdad.

Así pues, esta celebración nos brinda una buena oportunidad para reafirmar los valores fundamentales de la OIT y tomar medidas para abordar los problemas a los que hoy nos enfrentamos en la promoción de la justicia social y la consecución de trabajo decente para todos. En este sentido, el tema de este acto, “El futuro del trabajo”, sigue siendo muy pertinente, en especial en el contexto de la OIC, cuyos Estados miembros afrontan

todavía desafíos como la escasez de oportunidades de empleo, el desfase de las competencias, la baja productividad, la inestabilidad macroeconómica, la estacionalidad del empleo, la desconexión entre las demandas de los empleadores y el resultado de los sistemas educativos, los conflictos y la inestabilidad política.

La OCI está trabajando activamente en el ámbito del trabajo, el empleo y la protección social. En septiembre de 2011 se organizó en Estambul la primera Conferencia de Ministros de Trabajo de los Estados Miembros de la OCI, como acto paralelo al decimonoveno Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo, para debatir la creación de un marco de cooperación sólido en el sector del trabajo en el marco de la OCI. Desde entonces se han organizado otras tres conferencias de los Ministros de Trabajo y Empleo de la OCI: en Bakú en 2013, en Yakarta en 2015 y en Yeda en 2018. Estos esfuerzos condujeron a la aprobación de diversos marcos institucionales y de cooperación: el Marco de la OCI de Cooperación en el Trabajo, el Empleo y la Protección Social; el Acuerdo de la OCI para el Reconocimiento Común del Personal Cualificado; el Acuerdo Modelo Bilateral de la OCI sobre Intercambio de Personal, y la Estrategia de la OCI para el Mercado de Trabajo.

Asimismo, me complace decir que actualmente la OCI está trabajando en la creación de un centro de administración del trabajo, su institución especializada más reciente. El centro funcionará como brazo ejecutivo de la OCI responsable de la aplicación de sus proyectos de cooperación en la esfera del trabajo, el empleo y la protección social. Ayudará definitivamente a movilizar la respuesta nacional y de toda la OCI a los retos del desempleo y de la protección social en los países de la OCI. Asimismo, reforzará los principios fundamentales de la OIT, con miras a promover la justicia social y asegurar trabajo decente para todos. De forma similar, la OCI ha establecido también una Red de Salud y Seguridad Ocupacional, orientada a que sus Estados miembros intercambien conocimientos, experiencias y nuevas tecnologías y lleven a cabo investigaciones conjuntas y actividades de formación en el ámbito de la seguridad y la salud ocupacional. Nos produce un justificado orgullo que nuestros Estados miembros sigan trabajando juntos para fortalecer nuestro espíritu de solidaridad y ampliar la cooperación en el ámbito del trabajo, el empleo y la protección social, que ha sido un elemento esencial en la agenda de cooperación económica de la OCI.

Para terminar, quisiera reiterar que la OCI seguirá apoyando los esfuerzos de la OIT en pro de la justicia social y del trabajo decente para todos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Sra. Ángel (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe): Deseamos iniciar nuestra presentación con una sincera felicitación a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su centenario. En este largo y fructífero período, la OIT ha sido un verdadero baluarte en materia de normas internacionales de trabajo, que han ido acompañando procesos globales, regionales y nacionales de gran relevancia que han permitido construir un derecho internacional del trabajo donde se reconocen derechos fundamentales, tanto individuales como colectivos, que hoy por hoy nadie puede dejar de reconocer y valorar.

Dentro de ese marco internacional, queremos destacar especialmente los aspectos referidos a los derechos de los pueblos indígenas, en particular el Convenio de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, de 1989, que actualmente ha sido ratificado por 23 Estados, la mayor parte de ellos de América Latina. Este Convenio significó un cambio paradigmático, pues, por primera vez, un tratado internacional reconoció la existencia de los pueblos indígenas como titulares de derechos colectivos y las responsabilidades de los Gobiernos de proteger estos derechos. Entre otros aspectos, el Convenio reclama el respeto a las culturas y formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus prioridades en el proceso de desarrollo. Los principios fundamentales de participación y consulta constituyen la gran piedra angular del Convenio, que además cubre una amplia gama de temáticas, como el empleo, la formación profesional, la educación, la seguridad social, la salud, el derecho indígena, las formas tradicionales de organización y los idiomas indígenas, entre otros aspectos.

Ha correspondido a la OIT ser pionera en este reconocimiento internacional de los derechos de los pueblos indígenas, siendo referente para otros instrumentos, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de 2007. Pero el gran desafío sigue siendo su efectivo cumplimiento y romper la brecha entre lo escrito y la realidad. Por ello, en 2014, como resultado de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, las Naciones Unidas aprobaron un plan de acción para impulsar el cumplimiento de estos derechos ya reconocidos en los instrumentos internacionales. Por tanto, cuando se habla del futuro del trabajo

y del futuro del mundo desde la perspectiva de las relaciones de trabajo, no puede dejarse de lado que avances como el Convenio de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales son un reconocimiento de un mundo en el cual conviven una diversidad de formas de ver la realidad y de concebir el desarrollo desde su visión.

Para lograr un futuro donde prime el trabajo decente, invitamos a los Estados, a los trabajadores y al sector privado a adoptar políticas respetuosas de la identidad cultural, como base esencial para construir un mundo incluyente. Además, el futuro del trabajo debe ser intercultural, intergeneracional y con equidad de género. El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe continuará con el compromiso de facilitar espacios de diálogo e interlocución entre los pueblos indígenas y los Estados de América Latina, para avanzar en la implementación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

Sra. Byaje (Comunidad Económica de los Estados de África Central) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General por convocar esta importante sesión sobre el futuro del trabajo, con la que conmemoramos el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a la OIT por sus destacados logros a lo largo de los años. Asegurar trabajo decente para todos es sin duda un requisito imprescindible para erradicar la extrema pobreza y satisfacer todos los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La declaración de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) coincide con las formuladas por el representante de Rwanda, en nombre del Grupo de los Estados de África, y el observador de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Si bien el futuro del trabajo, tal como se presenta en la nota conceptual, ofrecerá innumerables oportunidades para invertir los antiguos déficits de trabajo decente, sigue siendo un sueño que será difícil de alcanzar en un futuro próximo para muchos países de África, incluidos los de nuestra región, dados los numerosos desafíos a los que todavía se enfrentan. Sobre esa base, África se ha fijado las siguientes prioridades básicas para cumplir la Agenda 2030: la transformación estructural y económica; el crecimiento inclusivo y sostenido; la innovación y la transferencia de tecnología; el desarrollo humano; y la

financiación y las alianzas. Los Gobiernos han establecido esas prioridades en consonancia con sus planes nacionales de desarrollo. Sin embargo, en nuestra región, nuestra capacidad para lograr esos objetivos se ve comprometida por muchas dificultades. Al respecto, quisiera destacar cuatro aspectos principales que ilustran por qué nuestra región sigue rezagada en su intento por cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo a garantizar el empleo decente y la dignidad para todos.

En primer lugar, el panorama demográfico de África, con el crecimiento demográfico más rápido del mundo, plantea nuevos desafíos al mercado laboral que son difíciles de contener. El número de solicitantes de empleo que tienen entre 15 y 64 años está aumentando y seguirá haciéndolo. En última instancia, se prevé que alcance 1.250 millones de personas, más que en cualquier otra región del mundo. Estas cifras sugieren que entre 2010 y 2035 en África subsahariana 450 millones de personas tendrán acceso al mercado laboral y habrá que crear 18 millones de puestos de trabajo por año para poder incorporarlos a dicho mercado. En segundo lugar, la creciente desigualdad de ingresos en África seguirá frenando el crecimiento económico, ya que limita la reducción de la pobreza y favorece a los ricos a expensas de los pobres. En tercer lugar, los conflictos armados y los problemas en materia de seguridad, junto con nuevas amenazas tales como el terrorismo, el extremismo y la proliferación de armas, siguen teniendo un efecto negativo en el bienestar de la población, dejando a millones de personas en una situación precaria. Por último, el desempleo y el cambio climático seguirán causando migración forzada y, como consecuencia, explotación y abusos infligidos a los trabajadores migratorios, en especial a las mujeres y los niños, como bajos salarios, xenofobia, discriminación y exclusión.

A fin de invertir esa tendencia, hacer frente a las acuciantes necesidades de desarrollo y garantizar un futuro mejor para todos, hemos adoptado cinco líneas prioritarias para la adopción de medidas a fin de hacer frente a los problemas de la región. En primer lugar, invertir en forma masiva en la educación, el fomento de la capacidad, el desarrollo de aptitudes y la creación de empleos a fin de aumentar el empleo productivo y responder así a la creciente demanda de los solicitantes de empleo, en particular los jóvenes y las mujeres. En segundo lugar, inyectar inversiones específicas en sectores de alto crecimiento, como la industria y la agricultura, con miras a crear empleo productivo y puestos de trabajo decentes para aumentar la dignidad y evitar que se amplíe la brecha entre ricos y pobres. En tercer lugar, aplicar

reformas para garantizar la estabilidad del sistema financiero mundial, alentar la inversión extranjera privada, estable y a largo plazo y fortalecer la capacidad productiva. En cuarto lugar, iniciar programas para empoderar a las personas a fin de que se conviertan en los artífices de su propio desarrollo y garantizar que el ambicioso Objetivo 8, centrado en las personas, no deje a nadie atrás. En quinto lugar, afrontar los desafíos del cambio climático, que socavan el sector agrícola, donde trabaja la mayoría de nuestra población, mediante la integración de la tecnología y el desarrollo de la investigación sobre el modo de mitigar sus consecuencias adversas.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

A pesar de todas las medidas que se están aplicando, la pobreza persiste debido a los altos costos de la productividad en las industrias incipientes y en los proyectos de agronegocio. Asimismo, la falta de desarrollo de la infraestructura obstaculiza el desarrollo económico, dificulta el acceso a los mercados y disminuye la competitividad económica, además de impedir la innovación para impulsar el crecimiento económico debido al elevado costo de la energía. De igual forma, lamentablemente, los problemas relativos a la paz y la seguridad no pueden separarse de los relacionados con el desarrollo. Para mitigar esto, la CEEAC se esforzará por fortalecer las medidas de fomento de la prevención, con miras a garantizar la paz y la seguridad duraderas que se necesitan para crear un entorno que pueda ayudar a las empresas a prosperar. Esas medidas, junto con una estrecha colaboración entre todos los principales interesados y la participación de la sociedad civil y el sector privado, reforzada por políticas fiscales e incentivos sólidos, reducirán en última instancia los riesgos de inversión y atraerán la inversión extranjera directa.

Para concluir, la CEEAC considera que la integración regional, una de nuestras principales prioridades, fomentará gradualmente la libre circulación de personas y bienes y facilitará la movilidad de la mano de obra, en particular gracias a la aplicación del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Por consiguiente, la CEEAC seguirá alentando a los Estados Miembros a que preparen sus políticas de movilidad laboral a fin de garantizar el trabajo decente y la dignidad de los trabajadores migratorios. La CEEAC valora la asistencia continua de nuestros asociados para el desarrollo tradicionales, prestada en un espíritu de prosperidad compartida.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al observador de la Cámara de Comercio Internacional.

Sr. Wilson (Cámara de Comercio Internacional) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

La CCI es la organización empresarial más grande del mundo, con más de 45 millones de miembros que emplean a más de 1.200 millones de trabajadores en todo el mundo. La CCI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se crearon el mismo año, y ambas instituciones reflejaban un mundo que pedía una acción decisiva de todas las partes interesadas para forjar un camino positivo para el desarrollo frente a los grandes desafíos e incertidumbre. Por lo tanto, celebramos con gran alegría los principales avances que nuestra organización hermana ha logrado en el establecimiento de normas mundiales que responden directamente a la aspiración humana universal al trabajo decente. La CCI reitera su compromiso de apoyar la labor de la OIT durante los próximos 100 años, al abordar nuevos desafíos sin precedentes en un mundo en rápida evolución.

Si bien el tema de este debate es el futuro del trabajo, nuestro objetivo común de no dejar a nadie atrás exige que también utilicemos este acontecimiento histórico para reconocer los compromisos y obstáculos pendientes que persisten en el logro del trabajo decente para todos. Uno de esos desafíos es el flagelo de la esclavitud contemporánea, que dista mucho de ser un vestigio de la historia. El número de personas que viven en condiciones de esclavitud hoy en día es mayor que en ningún otro momento de la historia. Por lo menos 40 millones de personas están atrapadas actualmente en la esclavitud, alrededor de 16 millones de ellas en cadenas de suministro corporativas, en todos los países y en todas las industrias. Si bien actualmente la esclavitud está prohibida en todo el mundo y la protección de los derechos individuales está consagrada en el derecho nacional e internacional, sigue existiendo.

A principios de este año, nos comprometimos a garantizar que todos los directores generales de la red de la CCI comprendan los riesgos de la esclavitud contemporánea y sepan cómo actuar, pero los Gobiernos también deben estar a la altura de este desafío. En ese sentido, instamos a los Estados miembros de la OIT a que conmemoren su centenario firmando y ratificando el Protocolo de 2014 del Convenio sobre el trabajo forzoso, de 1930, a fin de proporcionar protección y recursos adecuados a las víctimas del trabajo forzoso y castigar a los responsables de la esclavitud. En los casos en que no sea posible aprobar el Protocolo, instamos a los Estados a que elaboren políticas y planes de acción

nacionales modernos para eliminar de manera eficaz las formas contemporáneas de esclavitud.

Asimismo, quisiéramos subrayar la importancia de adoptar medidas concertadas para garantizar que las mujeres puedan reivindicar el papel que les corresponde en la economía. Los avances logrados en la integración de las mujeres en la fuerza laboral han sido significativos, pero debemos acelerar la eliminación de las barreras que se interponen en el camino hacia el pleno empoderamiento económico de las mujeres. Liberar el vasto potencial económico de las mujeres en la economía mundial será vital para hacer realidad los ideales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Exhortamos a todos los Gobiernos a que utilicen los instrumentos de política de que disponen para alcanzar ese objetivo sin demora. En pocas palabras, no puede haber excusas para la ausencia de medidas.

Por último, queremos dar las gracias a los Estados Miembros por la oportunidad que han concedido a las empresas y a otros interesados que no son partes de participar en esta conversación. Estamos firmemente convencidos de que el multilateralismo inclusivo y las alianzas significativas son fundamentales para alcanzar nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible comunes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en esta sesión.

(*continúa en español*)

Quiero agradecer a los representantes de los Estados Miembros, la sociedad civil, el ámbito académico, las organizaciones de trabajadores y la Organización Internacional de Empleadores por haber estado presentes en este evento conmemorativo del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Quiero agradecer asimismo a los Estados Miembros, los observadores y todos aquellos que han compartido sus perspectivas y buenas prácticas y que han ofrecido soluciones concretas y ambiciosas para dar forma y contenido al futuro del trabajo decente para todos. Su presencia y su entusiasmo son testimonio de la relevancia del mandato de la OIT, de la urgencia de los temas que hemos discutido y, sobre todo, del papel imprescindible del multilateralismo.

Creo que hemos estado de acuerdo en estos dos días de debate en que cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, es decir, lograr un trabajo digno y decente para todos y todas para 2030, es una meta que está profundamente interconectada con las demás metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre todo con aquellas que tienen que ver con el combate de

la pobreza y las desigualdades. Me comprometo a trasladar la síntesis de este rico diálogo de los dos últimos días al Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social, que incluirá precisamente en su agenda la evaluación del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 y, asimismo, a trasladar una síntesis del diálogo de estos dos días a la Conferencia Internacional del Trabajo el próximo mes de junio en Ginebra.

Nuevamente vuelvo a agradecer a todos los Estados Miembros y actores involucrados, aunque su presencia no se refleje esta tarde y en este momento, su compromiso y su participación activa.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 14 del programa.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.